

PROPUESTA DE ÍNDICE
PRELIMINAR
PARA LA PRIORIZACIÓN
MUNICIPAL 2015

Angelino Garzón

Vicepresidente de la República
Presidente de la Comisión Intersectorial para la prevención de reclutamiento, utilización y violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes por grupos armados al margen de la ley y por grupos de delincuencia organizada.

SECRETARÍA TÉCNICA

Alma Bibiana Pérez Gómez
Directora del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH

Diana Patricia Ávila Rubiano

Coordinadora Secretaría Técnica

Equipo Técnico

Observatorio de la Secretaría Técnica

Francisco Hurtado Gamboa

Líder Observatorio

Coordinador Editorial

Catalina Zapata Valencia

Oscar Javier Pérez

Rubén Darío Albarracín

Equipo de Territorialización

Marianella Isabel Forero Moreno

Juan Pablo Fayad Sierra

Juan Manuel Guerrero Tamayo

Magda Silva Sandolval

Impulso a Casos

Olga Patricia Dávila

Luz Ángela Patiño

Equipo Administrativo

Eliana Díaz

Juan Manuel Mejía

Área de Comunicaciones del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH

Oswaldo Malo

Coordinador

Procesos Digitales

Diagramación

ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES (OIM)

Marcelo Pisani Codoceo

Jefe de Misión (OIM)

Programa Migración y Niñez

Juan Manuel Luna

Coordinador

Equipo Técnico del Programa

Fotografía

Programa Presidencial de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario

Fotos de portada

OIM

ISBN

978-958-8469-90-4



SECRETARÍA TÉCNICA
DE LA COMISIÓN INTERSECTORIAL
PARA LA PREVENCIÓN
DE RECLUTAMIENTO,
UTILIZACIÓN Y
VIOLENCIA SEXUAL CONTRA
NIÑOS, NIÑAS Y
ADOLESCENTES
POR GRUPOS ARMADOS
AL MARGEN DE LA LEY
Y POR GRUPOS DE
DELINCUENCIA ORGANIZADA



USAID
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMÉRICA

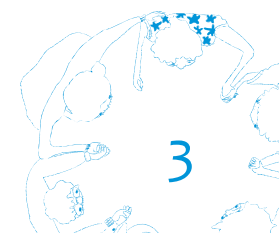


OIM Organización Internacional para las Migraciones

Esta publicación es posible gracias al generoso apoyo del pueblo de Estados Unidos a través de su Agencia para el Desarrollo Internacional (USAID), la Vicepresidencia de la República, el Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM). Los contenidos son responsabilidad del Programa Presidencial de Derechos Humanos en su calidad de Secretaría Técnica de la Comisión Intersectorial para la prevención del reclutamiento, utilización y violencia sexual contra Niñas, Niños y Adolescentes por parte de grupos armados al margen de la ley y grupos delictivos organizados. Y no necesariamente reflejan las opiniones USAID o del gobierno de los Estados Unidos de América, ni de la OIM.

ÍNDICE TEMÁTICO

	INTRODUCCIÓN	6
1.	PRIMERA PARTE: PRIORIZACIÓN	9
1.0.1	OBJETIVOS	9
1.0.2	ENFOQUE	10
1.0.3	DIFERENCIAS Y VENTAJAS RESPECTO A LA PRIORIZACIÓN 2014	10
1.1	PREVENCIÓN DEL RECLUTAMIENTO Y/O UTILIZACIÓN	11
1.1.1	MODELO INTERPRETATIVO Y ESTADÍSTICO	12
1.1.2	IDENTIFICACIÓN DE NIVELES DE PRIORIDAD: ANÁLISIS DE NUBES	24
1.2	PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA SEXUAL	28
1.3	RECOMENDACIONES	34
2.	SEGUNDA PARTE: ESTRATEGIAS DE FOCALIZACIÓN	36
2.1	ESTRATEGIA DE INTERPRETACIÓN TERRITORIAL Y GEOGRÁFICA	37
2.1.1	CORREDORES	38
2.1.1.1	CORREDOR SUR ORIENTAL	39
2.1.1.2	CORREDOR PACÍFICO	46
2.1.1.3	CORREDOR SEPTENTRIONAL	51
2.1.2	CONGLOMERADOS	56
2.1.2.1	CONGLOMERADO SUMAPAZ – SUR DE TOLIMA - CAUCA	58
2.1.3	PUNTOS CALIENTES	62
2.1.3.1	PUNTOS CALIENTES: TUNJA Y DUITAMA	64
2.2	ESTRATEGIA DE INTERPRETACIÓN TOPOLÓGICA Y DE REDES	68
2.2.1	LA MATRIZ DE ADYACENCIA	68
2.2.2	DESCRIPCIÓN DE LA RED MUNICIPIO DE NACIMIENTO → MUNICIPIO DE RECLUTAMIENTO	72
2.2.3	MUNICIPIOS EMISORES, RECEPTORES Y TRANSMISORES	74
2.2.4	EJES DE RECLUTAMIENTO	76
2.2.5	TRÁNSITO DE RELACIONES EN LOS NODOS	80
3.	CONCLUSIONES	84
3.1	INSUMOS PARA DECIDIR EN DÓNDE INTERVENIR	84
3.1.1	COMBINACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS DE FOCALIZACIÓN	85
3.2	CONCLUSIONES GENERALES	89



ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1.	Índices de Intervención Corredor Sur Oriental	43
Tabla 2.	Índices de Intervención Corredor Pacífico	49
Tabla 3.	Listado de Conglomerados Identificados	56
Tabla 4.	Listado de Conglomerados Identificados	62
Tabla 5.	Municipios emisores: alta proporción de niños, niñas y adolescentes nacidos en el municipio reclutados en otros	74
Tabla 6.	Municipios receptores: alta proporción de niños, niñas y adolescentes reclutados en el municipio, nacidos en el mismo o en otros municipios	75
Tabla 7.	Municipios transmisores: alto número de reportes y proporción equivalente entre nacidos y reclutados en el municipio	76
Tabla 8.	Departamentos por ejes de la Red de reclutamiento	78
Tabla 9.	Estadísticas comparativas entre los ejes	79
Tabla 10.	Tipos de nodo por tránsito de relaciones	80
Tabla 11.	Nodos de Alto Tránsito	81
Tabla 12.	Nodos de tránsito medio	82
Tabla 13.	Primer conjunto de municipios con mayor cantidad de características preponderantes	86
Tabla 14.	Segundo conjunto de municipios con mayor cantidad de características preponderantes	87

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1.	Proceso de elaboración de la Priorización 2015	12
Figura 2.	Árbol de indicadores	13
Figura 3.	Unidades de análisis relevantes en los territorios	15
Figura 4.	Mapa variable dependiente	18
Figura 5.	Dispersión de los municipios	23
Figura 6.	Grupos de municipios priorizados	25
Figura 7.	Mapa de municipios priorizados para atención en reclutamiento y/o utilización	27
Figura 8.	Mapa de municipios con reportes de violencia sexual	30
Figura 9.	Mapa de municipios con probabilidad de ocurrencia de violencia sexual	33
Figura 10.	Esquematación de priorización municipal 2015 de acuerdo a coremas. Fuente: Jean Paul Deler, Geografía Universal Tomo II Capítulo 20	38
Figura 11.	Corredor Sur Oriental	41
Figura 12.	Oferta Institucional en el Corredor Sur Oriental	45
Figura 13.	Corredor Pacífico	48
Figura 14.	Oferta Institucional en el Corredor Pacífico	50
Figura 15.	Corredor Septentrional	53
Figura 16.	Oferta Institucional en el Corredor Septentrional	55
Figura 17.	Conglomerado Sumapaz – Sur de Tolima - Cauca	59
Figura 18.	Oferta Institucional en el Conglomerado Sumapaz – Sur de Tolima - Cauca	61
Figura 19.	Puntos calientes: Tunja y Duitama	65
Figura 20.	Oferta Institucional en el Punto caliente Tunja y Duitama	67
Figura 21.	Número de niños, niñas y adolescentes reclutados por año	69
Figura 22.	Mapa topológico red de reclutamiento de niños, niñas y adolescentes	73
Figura 23.	Mapas topológicos de los ejes de la red de reclutamiento	77



INTRODUCCIÓN

De acuerdo con el principio de prevalencia de los derechos de los niños, niñas y adolescentes señalado por el Artículo 44 de la Constitución colombiana, y con base en lo estipulado por el Decreto 552 de 2012, es función de la Comisión Intersectorial para la prevención del reclutamiento, la utilización y la violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes por parte de grupos armados al margen de la ley y grupos delictivos organizados, coordinar y orientar el diseño, ejecución, seguimiento y evaluación de proyectos, planes, programas, estrategias y políticas públicas de prevención en el ámbito territorial, atendiendo el principio y enfoque de protección integral.

Por lo anterior, la Consejería Presidencial para los Derechos Humanos en ejercicio de la Secretaría Técnica de la Comisión Intersectorial, elabora cada año una propuesta de priorización municipal que facilita la definición de los departamentos, municipios y distritos a los que debe orientarse de manera prioritaria el desarrollo de las acciones de prevención. Esta Propuesta de Priorización debe ser aprobada por la Comisión.

Si bien el CONPES 3673 de 2010 tuvo vigencia hasta el año 2014, las bases en las que se fundamenta este documento y su enfoque integral responden a los principios constitutivos de la Ley 1098 de 2006 tales como interés superior del niño, protección integral, corresponsabilidad, exigibilidad de los derechos y la atención y respeto por los diferentes enfoques diferenciales. Por lo tanto, la Comisión Intersectorial mantiene la observancia y aplicación de este y de todos los instrumentos nacionales e internacionales que instan al Estado colombiano al reconocimiento de los niños, niñas y adolescentes como sujeto de derechos.

En respuesta a todo lo anterior, el Observatorio de la Secretaría Técnica de la Comisión Intersectorial trabaja en la generación constante de información pertinente y objetiva, que permita llegar primero los municipios que mayor atención necesitan y a través de las estrategias de intervención más adecuadas y pertinentes para esos territorios. Alrededor de este propósito se articulan tres procesos complementarios: la territorialización, la priorización municipal y la focalización.

El proceso de territorialización consiste en identificar la presencia y la dimensión de las dinámicas de vulneración de derechos contra los niños, niñas y adolescentes en los municipios, e implica revisar la situación de las acciones institucionales y de las vulneraciones de derechos en cada una de las divisiones administrativas del país. Por su parte, el proceso de priorización se basa en identificar la probabilidad de ocurrencia de reclutamiento y/o utilización y violencia sexual de cara a generar políticas públicas y focalizar territorios, que permitan contrarrestar estas graves violaciones a los derechos humanos de la infancia y la adolescencia. Finalmente el proceso de focalización, consiste en la toma de decisiones acerca de dónde podría ser más efectivo intervenir, atendiendo criterios propios de la



institución que ejecuta la estrategia o proyecto de prevención. Es tarea de cada actor institucional definir dónde llevar a cabo acciones concretas que garanticen los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

El presente documento de Priorización Municipal 2015 asume estos procesos y busca brindar herramientas a través del uso de criterios y análisis científicos sobre los factores que determinan el reclutamiento y/o utilización y la violencia sexual en el país. Esto, esperando favorecer los procesos de focalización de la oferta para la prevención, principalmente entre las entidades que componen la Comisión Intersectorial.

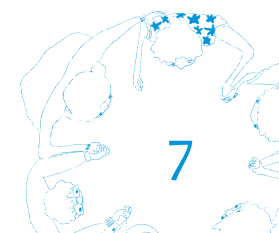
Al igual que el documento de Priorización presentado en 2014, este instrumento genera información que permite priorizar los 1.122 municipios del país en 4 niveles de probabilidad de ocurrencia de casos de reclutamiento y/o utilización y casos de violencia sexual. Sin embargo, a diferencia de todos los documentos anteriores, esta propuesta incluye un modelo interpretativo que guía y orienta la generación de oferta institucional, profundizando en la lectura de los resultados del cálculo de probabilidad y a partir de herramientas explicativas de la geografía y del análisis de redes.

Retomando la experiencia del Observatorio durante los últimos cinco años, los cuatro ejercicios de priorización anteriores y la comparación de múltiples fuentes de datos, permiten estructurar el presente documento en dos partes. La primera, explica el proceso desarrollado para la construcción de un modelo interpretativo de las vulneraciones ya señaladas, y expone el proceso para la distinción de niveles de probabilidad de ocurrencia. Y la segunda, presenta estrategias para el análisis que son útiles en los procesos de focalización de la intervención.

En lo atinente a las dinámicas relacionadas con la violencia sexual, es necesario anotar que el presente documento avanza en la generación de un modelo interpretativo y en el cálculo de la probabilidad, sin embargo, reconoce y visibiliza algunas de las dificultades y limitaciones relacionadas con el análisis de este delito.

Durante el año 2015 fue posible generar información sobre los municipios de manera simultánea al desarrollo de análisis más precisos sobre las dinámicas territoriales del reclutamiento y/o la utilización y de la violencia sexual. Sumado a esto se recopiló la oferta institucional para la prevención del reclutamiento a través del monitoreo y seguimiento a la implementación de la política de prevención.

Respecto la intervención, para finales del año 2013 se reportó la ejecución de 31 estrategias programas y/o proyectos. Dicha cantidad aumentó a 41 en el año 2014 y para septiembre de 2015 se reportaban vigentes 54. Estas estrategias, programas o proyectos pueden tener un carácter temporal o consolidarse dentro del ejercicio misional de las entidades, sin embargo,



todas contribuyen a la promoción, protección y garantía de los derechos de los niños, niñas y adolescentes en el territorio nacional.

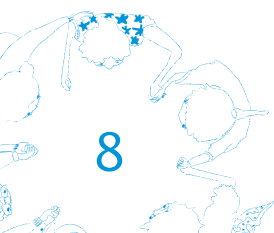
Estas 54 estrategias, programas, proyectos y/o acciones estratégicas reportadas por 19 entidades que conforman la Comisión Intersectorial, se encuentran presentes en 1.059 municipios del país. Vale anotar que se registró una importante concentración de la oferta en el Distrito Capital y en las áreas urbanas, constituyéndose en un reto fundamental para las instituciones de la Comisión Intersectorial la intervención en el sector rural.

Dichas intervenciones refieren procesos de focalización institucionales que han incluido en algunos casos, los resultados de Priorizaciones Municipales anteriores. La caracterización de la oferta institucional permitió identificar los componentes desarrollados, entre los que se encuentran: la promoción cultural y deportiva, el mejoramiento de la calidad de la educación, la atención en salud y/o bienestar, la preparación para el trabajo en adolescentes, la promoción de los derechos y el fortalecimiento institucional. Así mismo, quedan planteados retos orientados en el análisis de las intervenciones municipales, en armonía con las nuevas dinámicas y escenarios sociales.

En busca de promover la implementación y ejecución de estrategias con perspectiva territorial, esta priorización considera nuevos aportes y presenta varias innovaciones respecto a los ejercicios anteriores. De una parte, brinda una interpretación del reclutamiento y utilización en el contexto territorial nacional; superando los límites municipales y relacionando unas mismas dinámicas entre varios municipios, corregimientos, veredas o procesos regionales, lo que permite prevalecer la concepción de los municipios como unidades independientes y aisladas. Por otro lado, se brindó una revisión a la distribución espacial de la probabilidad de ocurrencia de reclutamiento y/o utilización a partir de un enfoque sistémico, logrado desde los vínculos territoriales existentes en los municipios. Lo anterior surge de una mezcla balanceada en el uso de información cualitativa y cuantitativa.

En el proceso de priorización se identificó que las variables son poco sensibles y sólo varían significativamente en periodos mayores a un año. De tal forma, se considera técnicamente adecuado verificar la calidad predictiva del modelo interpretativo para determinar la periodicidad con la que la priorización municipal debe ser producida.

Finalmente, es posible concluir que ampliar los ámbitos de las intervenciones permite orientar y territorializar la oferta de manera más pertinente, no sólo con relación a las regiones y municipios donde se presenta la mayor probabilidad de ocurrencia sino también, frente a la idoneidad de la respuesta de las entidades a las necesidades del territorio. Así las cosas, la Consejería Presidencial en ejercicio de la Secretaría Técnica, espera que la Priorización 2015 y las Estrategias de Focalización de intervenciones continúen constituyéndose en un aporte al propósito nacional de orientar la oferta institucional a las regiones que así lo demandan, y en consecuencia, garantizar los derechos de niños, niñas y adolescentes como camino para la construcción de una paz sostenible.



1. PRIMERA PARTE: PRIORIZACIÓN

La Priorización 2015 ha sido construida siguiendo el espíritu y la perspectiva del documento CONPES 3673 de 2010 y la Ley 1098 de 2006, en conjunción con un enfoque de protección integral que implica una comprensión amplia del fenómeno del reclutamiento, la utilización y la violencia sexual que afecta a niños, niñas y adolescentes. Complementario a estas directrices, es de primer orden para el Estado colombiano contar con información, para el diseño de políticas públicas y la definición de intervenciones del poder ejecutivo y otros actores institucionales en los territorios. Es así como, los resultados de la priorización deben ser una herramienta útil para funcionarios, gobiernos locales y regionales, observadores internacionales, Organizaciones No Gubernamentales (ONG), departa-

mentos administrativos, institutos descentralizados, y en general, para quienes tienen influencia en el ámbito de la protección, defensa y garantía de los derechos de los ciudadanos y especialmente de la niñez en el territorio nacional.

Así mismo, es un insumo importante para dirigir esfuerzos hacia la prevención efectiva del reclutamiento, la utilización y la violencia sexual. Se trata de un paso importante para el país puesto que aporta elementos de juicio para definir metodologías e intervenciones pertinentes que respondan a la complejidad de las vulneraciones. El reto de prevenir el reclutamiento, la utilización y la violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes convoca a todos los actores institucionales.

1.0.1 OBJETIVOS

El principal objetivo de la Priorización 2015 es brindar información precisa y confiable que permita definir los municipios y departamentos que se deben atender prioritariamente para prevenir la ocurrencia del reclutamiento, la utilización y la violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes. En este sentido, es importante concebir la Priorización como un instrumento que tiene una perspectiva territorial con el propósito de apoyar los procesos de focalización que las instituciones competentes deben ejecutar en los municipios y departamentos, conjugando el enfoque de infancia y de Derechos

Humanos desde una perspectiva que favorezca la articulación interinstitucional.

En el mismo sentido, es necesario aclarar que la priorización no busca señalar **regiones del país ni, mucho menos,** definir en qué municipios no se debe actuar en torno a la prevención de las violaciones de derechos de los niños, niñas y adolescentes. Por el contrario, la priorización permite afirmar categóricamente que la actuación institucional para la garantía de derechos de los niños se debe llevar a cabo en la totalidad de divisiones político administrativas del país.



1.0.2 ENFOQUE

Durante la elaboración de la Priorización 2015 se conjugó el conocimiento y la experticia de las instituciones que hacen parte de la Comisión Intersectorial con el trabajo acumulado del equipo de asesores territoriales de la Secretaría Técnica, que desarrollan actividades a nivel nacional. De esta forma, se logró avanzar en un análisis interinstitucional e interdisciplinario de las dinámicas del reclutamiento. Particularmente, se logró integrar las aproximaciones cuantitativa y

cuantitativa para generar un balance entre las dinámicas evidenciadas mediante la experiencia en campo y datos estadísticos suministrados por más de 40 fuentes estadísticas diferentes. De esta forma se logró construir un modelo interpretativo durante varias etapas, en las cuales se integraron diversas variables sociales y análisis con modelos estadísticos para identificar y cuantificar la relación de diversos factores en el fenómeno del reclutamiento. Véase Figura No. 1, más adelante.

1.0.3 DIFERENCIAS Y VENTAJAS RESPECTO A LA PRIORIZACIÓN 2014

La Comisión Intersectorial, la Secretaría Técnica y el Observatorio de la Secretaría Técnica han acumulado experiencia en los ejercicios previos de Priorización durante los últimos cinco años. Esta experiencia se traduce en un incremento de las capacidades para interpretar y poner a prueba diferentes modelos analíticos que permitan dar cuenta efectiva del fenómeno del reclutamiento, la utilización y la violencia sexual. De tal forma, se consideró como necesario implementar e integrar las perspectivas cualitativa y cuantitativa que estuvieron presentes de forma independiente en las priorizaciones anteriores.

En consecuencia, con el enfoque sistémico asumido por el Observatorio desde la priorización 2014 y sugerido en el documento CONPES 3673, lo central fue indagar con mayor precisión las relaciones que, en casos concretos, producen los eventos de reclutamiento, para posteriormente identificar la información estadística (indicadores) que permitan dimensionarlas mejor. El modelo tomó en consideración las dinámicas relevantes en la violación de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, identifi-

cadas y valoradas por los asesores territoriales de la Secretaría Técnica de Prevención de Reclutamiento, mediante la indagación acerca de las dinámicas encontradas en campo que permitían a los asesores saber de la existencia efectiva de casos de reclutamiento y/o utilización, o de violencia sexual. Estas dinámicas se entendieron como variables explicativas que guiaron la construcción del modelo estadístico de probabilidad.

Los asesores territoriales, durante el ejercicio de identificación de dinámicas, hicieron énfasis en que los jóvenes: i) no tenían oportunidades para realizar proyectos de vida que los alejaran de las dinámicas de conflicto armado o de economías ilegales de sus municipios, ii) que los municipios no se configuraban como entornos protectores para los niños y iii) que la violencia contra los niños en el entorno familiar, no era el único tipo de violencia intrafamiliar que afectaba a los niños. Con esta identificación específica se construyeron indicadores agregados denominados “dimensiones”. Las dimensiones “proyecto de vida”, “dependencia de personas mayores” y “violencia

intrafamiliar”, permitieron hacer una síntesis del gran volumen de información desplegada en los numerosos indicadores y variables que consideró la Priorización 2015.

En estas dimensiones se sintetiza e incluye el exhaustivo trabajo de compilación de información propio del enfoque sistémico, mediante el cual se identificaron 346 indicadores relevantes para comprender las dinámicas sociales asociadas al reclutamiento, la utilización y la violencia sexual. Se logró documentar un número de 251 indicadores con información municipalizada y series de datos históricas robustas. Estos avances significativos de la Priorización actual permiten afirmar que nos acercamos cada vez más a una adecuada comprensión

y territorialización del fenómeno del reclutamiento que redunde en una mejor focalización de las estrategias que buscan prevenirlo.

A continuación se presentan por separado los avances y resultados diferenciados en dos acápite. Primero, “*Prevención del reclutamiento y/o utilización*”, donde se expone el modelo estadístico que fundamenta la priorización, se muestran los análisis y los municipios priorizados. Segundo, “*Prevención de la violencia sexual*”, en donde se presenta el modelo estadístico, los avances y las limitaciones para un análisis determinante. Finalmente, se presentan algunas recomendaciones para el conjunto de la Priorización 2015.

1.1 PREVENCIÓN DEL RECLUTAMIENTO Y/O UTILIZACIÓN

A partir del enfoque sistémico, el trabajo con los asesores territoriales y la revisión de información estadística se han identificado y documentado las relaciones relevantes que generan configuraciones sociales que hacen más probable la ocurrencia del reclutamiento y/o la utilización. En este sentido, se busca explicar estas violaciones a los derechos de los niños y niñas a partir de la funcionalidad e interacción del conjunto de elementos relacionados con la ocurrencia de las violaciones y vulneraciones. Al considerar el reclutamiento y/o la utilización como problemas complejos, señalamos que para que estas violaciones tengan lugar, debe confluir una variada gama de elementos, es decir, no son sólo factores asociados causalmente con un tipo único de dinámica (por ejemplo la pobreza), sino dependientes de un conjunto de factores que interactúan, como lo podrían ser la

configuración entre dinámicas de pobreza, de conflicto y economías ilícitas. Dentro de estas dinámicas se espera considerar además, las condiciones sociales de la familia, la participación y las representaciones sociales sobre las niñas, los niños y los adolescentes y la capacidad de los gobiernos territoriales o nacionales para garantizar los derechos de los niños.

De esta manera, la priorización de municipios pretende rastrear técnicamente la presencia de dinámicas sociales, demográficas, de conflicto y de actividades ilegales, que permita establecer la probabilidad de ocurrencia de reclutamiento y/o utilización y violencia sexual. Esto, para posteriormente focalizar los territorios donde es necesario implementar acciones por parte de las entidades de la Comisión Intersectorial y otros actores institucionales.



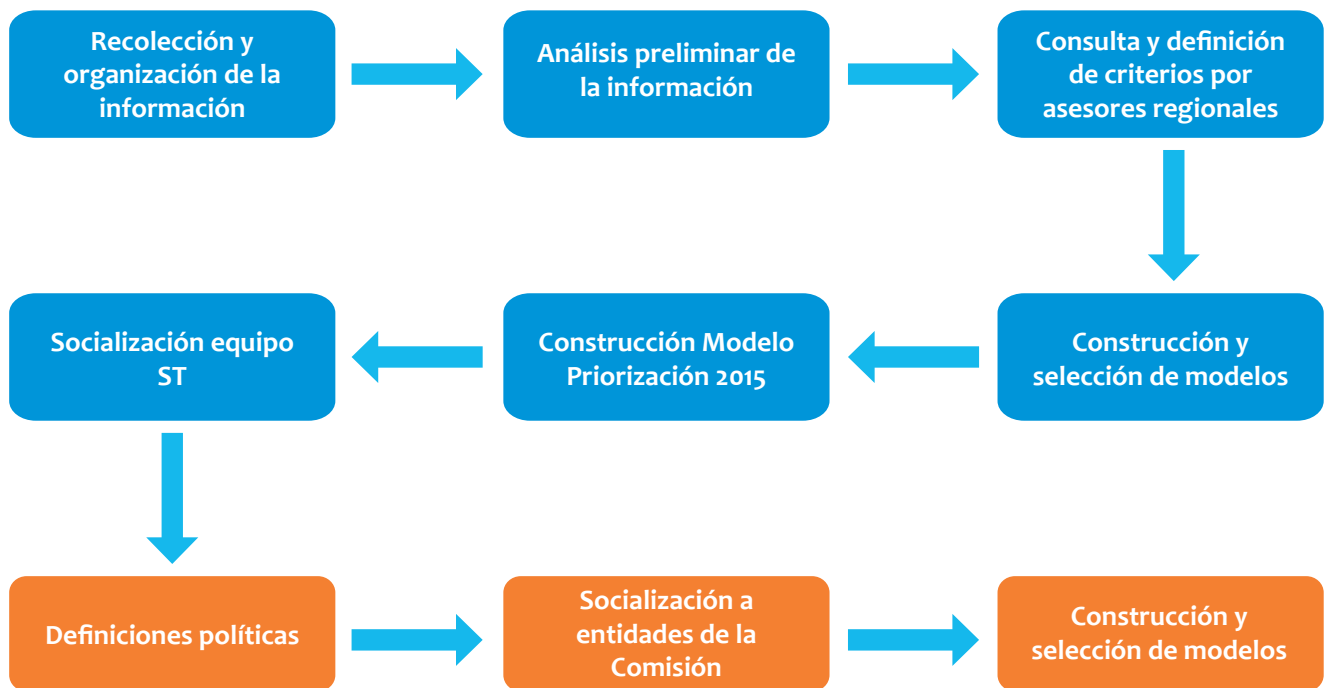
1.1.1 MODELO INTERPRETATIVO Y ESTADÍSTICO

La interpretación del reclutamiento y la utilización se basa en el análisis de la información desde el enfoque multifactorial, es decir, toma como punto de partida encontrar y resaltar los múltiples factores o dinámicas que inciden sobre el fenómeno de la vulneración de derechos que afectan a niños, niñas y adolescentes. Las fuentes de información son las entidades gubernamentales, y buena parte de las mismas hacen parte de la Comisión Intersectorial para la prevención de reclutamiento y utilización de niños, niñas y adolescentes por parte de los grupos armados organizados al margen de la ley y de los grupos delictivos organizados, en el marco del CONPES 3673 de 2010.

A continuación presentamos el proceso de construcción del modelo interpretativo de acuerdo a

las etapas de: 1. “Recolección y organización de la información”, 2. “Análisis preliminar de la información”, 3. “Consulta y definición de criterios por asesores regionales”, 4. “Construcción y selección de modelos interpretativos”, 5. “Construcción del modelo definitivo para la Priorización 2015”, 6. “Socialización y aprobación en la Secretaría Técnica”, y 7. “Socialización y aprobación por parte de la Comisión Intersectorial”. Claro está, la estimación municipal de la probabilidad de reclutamiento, utilización y violencia sexual, no obedece a un proceso lineal, mejor bien, hay retroalimentación en cada una de las etapas que permitieron ir mejorando la certeza sobre la probabilidad del reclutamiento, en términos estadísticos y respecto a la validación de la experticia del equipo de asesores territoriales de la Secretaría Técnica. Véase Figura No. 1.

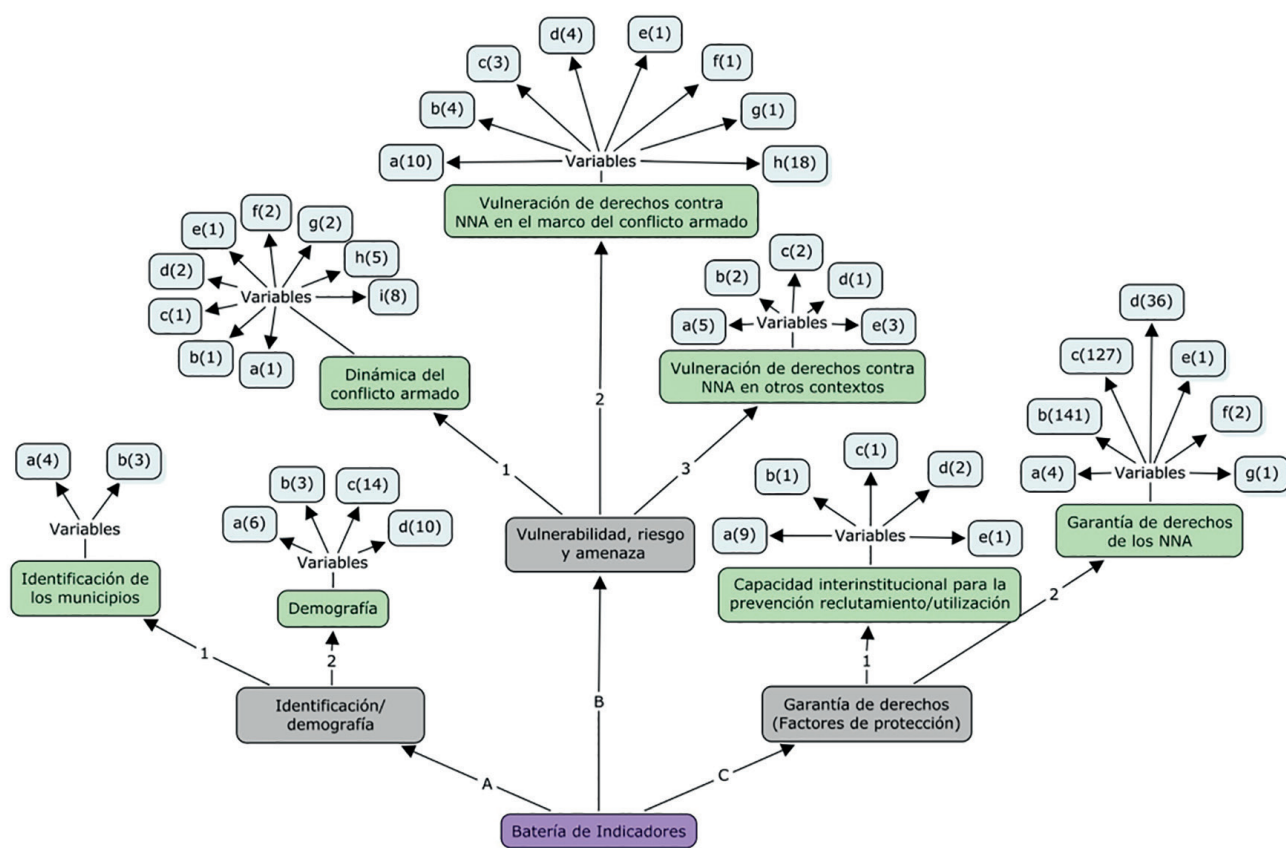
Figura No. 1: Proceso de elaboración de la Priorización 2015



Primero, la información se recolectó y se organizó en tres ejes temáticos que agrupan los principales factores que inciden sobre la vulneración de derechos y el riesgo de reclutamiento de niños, niñas y adolescentes. Estos ejes son: “*demografía*”, que da cuenta de la caracterización de la población de los municipios en el aspecto demográfico, social y económico; “*vulnerabilidad y amenaza*”, que identifica la dinámica del conflicto armado

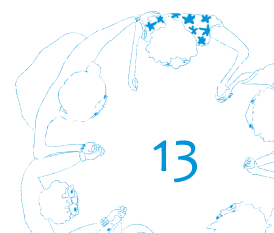
y la vulneración de los derechos de niños, niñas y adolescentes en el contexto social y el entorno familiar que aumentan el riesgo de reclutamiento o utilización o violencia sexual; y, “*garantía de derechos*”, que identifica la capacidad institucional de garantía y protección de los derechos de niños, niñas y adolescentes, tanto como los factores institucionales que disminuyen el riesgo de reclutamiento o utilización. Véase Figura No. 2.

Figura No. 2: Árbol de indicadores



Sobre cada uno de los tres ejes temáticos (demografía, vulnerabilidad y amenaza, garantía de derechos) se identifican una serie de unidades de análisis, unidades de

medición e indicadores que buscan dar cuenta del fenómeno a nivel municipal. Por “*unidad de análisis*” se entiende una dimensión específica que da cuenta de la situación



del municipio en relación con un aspecto particular. Las unidades de análisis son: a. Identificación, b. Demografía, c. Dinámica del conflicto, d. Vulneración de derechos contra niños, niñas y adolescentes en el marco del conflicto armado, e. Vulneración de derechos contra niños, niñas y adolescentes en otros contextos, f. Capacidad interinstitucional para la prevención de reclutamiento o utilización y g. Garantía de Derechos de los niños, niñas y adolescentes.

La “unidad de medición” agrupa un conjunto de indicadores que, vistos en común, dan cuenta de un grupo de relaciones relevantes en la dinámica del reclutamiento, utilización y violencia sexual; las 42 unidades agrupan los 346 indicadores identificados. Por ejemplo, para la unidad de medición “Niños, niñas y adolescentes vinculados al sistema educativo formal (C2b)” se toman en cuenta 41 indicadores entre los que se encuentran coberturas brutas y coberturas netas por tipo de educación (transición, primaria, secundaria, media, básica y total), así como matrículas por niveles (prejardín y jardín, transición, primaria, secundaria, media, total) por sectores (sector oficial y no oficial) y por zona (rural y urbana).

Por “indicador” se entiende la medición estadística que permite valorar la fluctuación de una variable o una relación de variables consideradas como relevantes; de los 346 indicadores identificados, fue posible documentar y sistematizar 251 de ellos. Esta diferencia se explica por el interés del Observatorio para identificar no sólo la información que se produce sobre las dinámicas asociadas con el re-

clutamiento, la utilización y la violencia sexual, sino por identificar aquellas mediciones que se requieren, con relación a las dinámicas que pueden predecir o determinar la ocurrencia, pero aún no se producen. Un ejemplo de ello se encuentra en la unidad de análisis “Vulneración de derechos contra niños, niñas y adolescentes en el marco del conflicto armado (B2)” del eje temático “vulnerabilidad y amenaza (B)”, en donde se ha identificado la pertinencia de llevar un registro detallado de la cantidad de personas menores de edad que se encuentran en estado de orfandad (B2c). En el mismo sentido, en el eje “garantía de derechos (C)” y la unidad de análisis del mismo nombre (C2), es necesario contar con una medición que nos permita conocer qué tanto ejercen su derecho a la participación los niños del país, lo que brindaría una pista importante para saber qué tan cierta es la afirmación a partir de la cual la sociedad considera a los niños como sujetos de derechos, con la capacidad de influir en las decisiones políticas que los pueden afectar directamente.

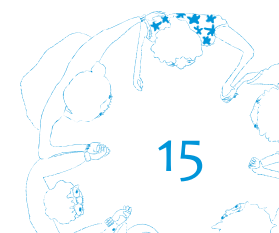
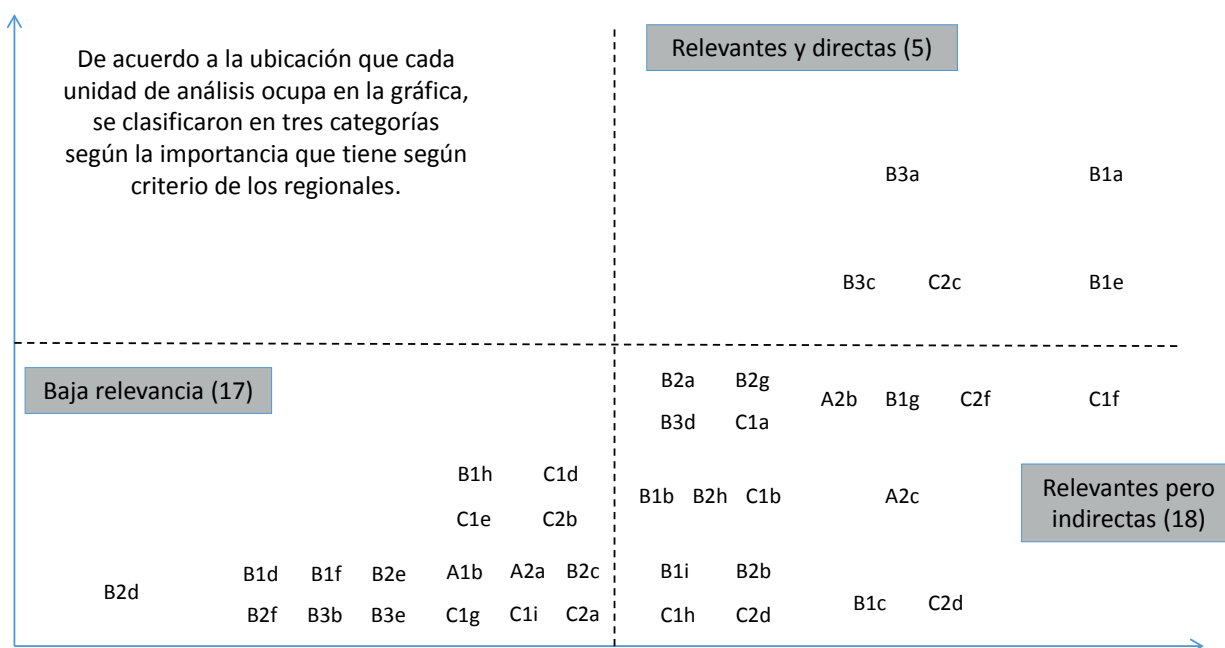
Los 251 indicadores que se pudieron documentar corresponden a mediciones que no sólo se producen habitualmente por una fuente de información confiable, sino que sus registros cubren series históricas y presentan datos para todos los municipios del país. Por ejemplo, la información poblacional incluida en el eje “Identificación/demografía(A)” y la unidad de análisis “demografía(A1)”. Igualmente, el indicador “población en la cabecera municipal (A2_a101)” tiene información desde 1985 hasta las proyecciones de 2020. El eje te-

matico “vulnerabilidad y amenaza (B)” tanto como la unidad de análisis “Dinámica del conflicto armado (B1)” cumplen con las condiciones antes señaladas. Finalmente, el indicador de “homicidios reportados en el municipio (B1_c101)” tiene información municipalizada desde 1990 hasta 2014.

Después de la clasificación de los indicadores dentro del árbol de indicadores y del análisis de la pertinencia del mismo, se logra integrar la relevancia y calidad de la información documentada y se obtiene una comprensión inicial de las dinámicas de reclutamiento, utilización y violencia sexual. La siguiente etapa fue la consulta y definición con los asesores regionales de la Secretaría Técnica de las unidades de medición más relevantes que permiten identificar la probable ocurrencia de los fenómenos del reclutamiento, utilización y violencia sexual.

El ejercicio consistió en jerarquizar, por medio de fichas nemotécnicas, las unidades de medición del árbol de indicadores. El primer paso consistió en la identificación, por parte de cada uno de los cinco asesores regionales de aquellas unidades de medición relevantes desde la propia experiencia en territorio. Luego, sobre las unidades relevantes se seleccionaron las determinantes para la ocurrencia del reclutamiento, utilización y violencia sexual. Como resultado, se generó una matriz cruzada que ubica las unidades de medición de acuerdo a dos criterios. En el eje x (horizontal) se estableció la importancia explicativa, mientras que en el eje y (vertical) se midió la relación directa con la ocurrencia de casos de reclutamiento y/o utilización de cada una de las 42 unidades de medición. *Veáse Figura No. 3.*

Figura No. 3: Unidades de análisis relevantes en los territorios



En el cuadrante inferior izquierdo se ubican 17 unidades de medición que, de acuerdo con los asesores regionales, tienen relación indirecta y cuya presencia no puede entenderse como predictora de la ocurrencia de casos de reclutamiento y/o utilización. Por ejemplo: “cobertura en salud” [C2a] o “Masacres” [B1d]. De acuerdo al conocimiento y experiencia de los asesores territoriales, estas unidades de análisis no inciden en la probabilidad de ocurrencia del reclutamiento o utilización de niños, niñas y adolescentes. No obstante, estos indicadores pueden apoyar el análisis del contexto de cara a la formulación de la política pública.

El cuadrante inferior derecho ubica las unidades de medición con mayor importancia explicativa que el cuadrante anterior pero con relación indirecta. Allí se encuentra por ejemplo: “desarrollo económico-social del municipio” [C1f], o “Acciones contra un bien protegido por el DIH (Escuela - IE) (Centros formales y no formales)” [B1i], en general estas unidades de medición se relacionan con el fenómeno de reclutamiento en términos de contexto. Por una parte, hay unidades de análisis que se relacionan con la intensidad del conflicto armado y de convivencia, y por otro lado a la presencia del Estado y garantía de los derechos de los niños, niñas y adolescentes. De igual forma, el componente demográfico es importante pero no determinante en la probabilidad de ocurrencia del reclutamiento o utilización.

En el cuadrante superior derecho se ubican las unidades de medición con una alta importancia explicativa y determinantes en la

ocurrencia del reclutamiento y/o utilización. Las unidades de medición que los asesores territoriales de la Secretaría Técnica identificaron como las más relevantes para explicar el fenómeno del reclutamiento y utilización de niños, niñas y adolescentes son, en orden de importancia: “presencia de actor armado” [B1a], “cultivos ilícitos” [B1e], “violencia intrafamiliar” [B3a], “peores formas de trabajo infantil” [B3c] y “calidad de la educación básica y media” [C2c]. De esta forma, el análisis tomó en cuenta estas variables como las determinantes para entender la vulneración de derechos en los territorios y la probabilidad de ocurrencia del reclutamiento y la utilización.

La cuarta etapa del modelo interpretativo consistió en la construcción y selección de modelos estadísticos. Aquí se consideró el modelo de regresión PROBIT. Se trata de un modelo estadístico que explica la variación de una variable (dependiente) respecto a los cambios de las variables asociadas (independientes). Es un modelo binomial dado que la variable de estudio sólo puede tomar dos valores: 1 (ocurrencia del fenómeno) y 0 (no ocurrencia del fenómeno).

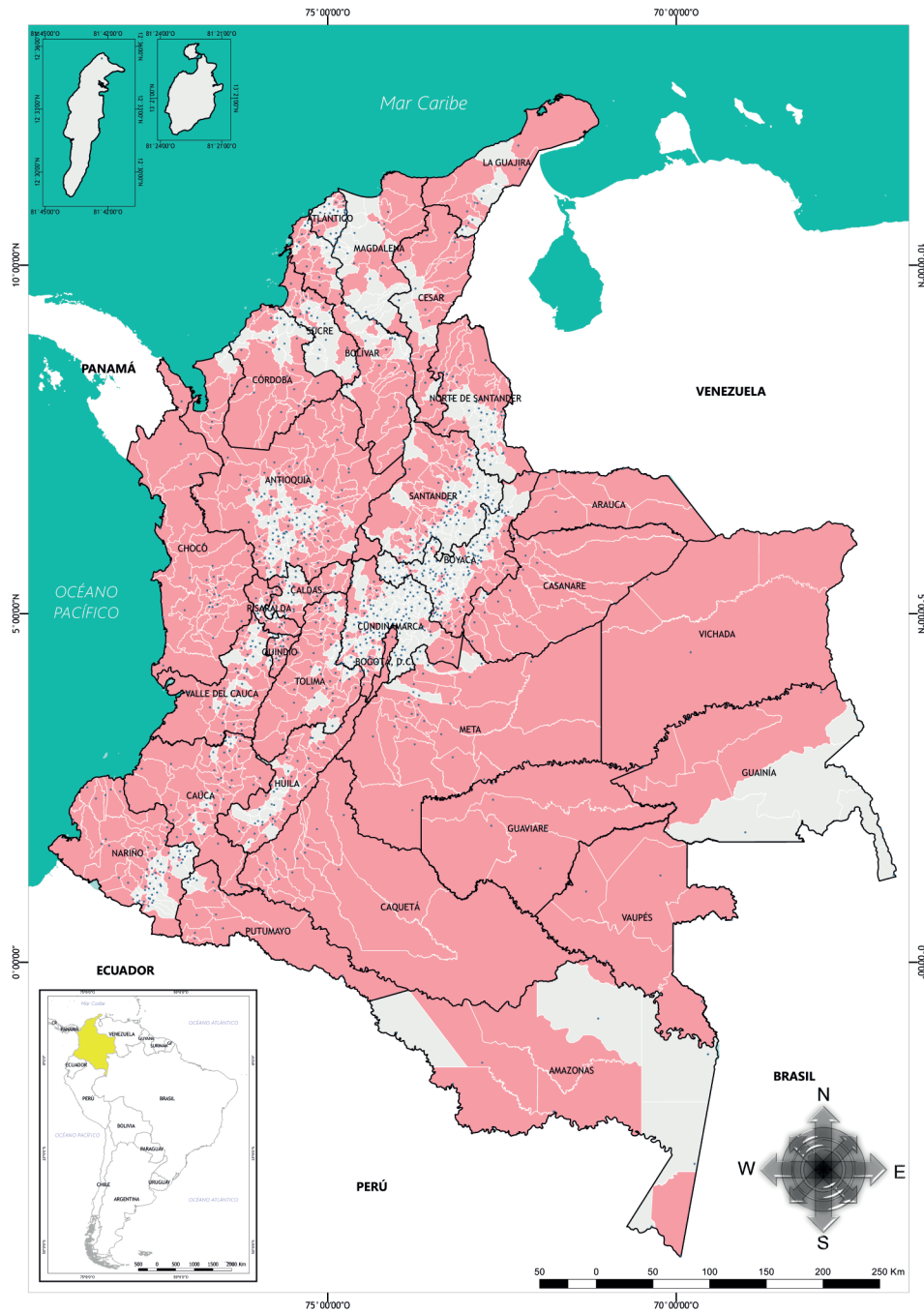
Para construir la variable dependiente se organizó la información en una matriz que relaciona a cada municipio respecto a los cuatro registros institucionales que, con plena certeza, señalan la ocurrencia de casos de reclutamiento y/o utilización. De los 1098 municipios, 20 corregimientos departamentales y 5 distritos de Colombia, se obtuvo información de 1.122 de estas entidades. Las cuatro fuentes de información fueron: 1. “Informes

de Riesgo y Notas de Seguimiento del Sistema de Alertas Tempranas (SAT) de la Defensoría del Pueblo (2004-2014)". 2. "Registro municipal de niños, niñas y adolescentes desvinculados de grupos armados y al margen de la ley atendidos por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) (2004-2014)". 3. "Reporte municipal de casos de desplazamiento por amenaza de reclutamiento de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (UARIV) (2005-2012)".

Y 4. "Registro de casos de reclutamiento de la Secretaría Técnica de la Comisión Intersectorial para la prevención del reclutamiento, utilización y violencia sexual (2012-2014)". Se consideró que si un municipio aparecía en alguna de las anteriores fuentes, es decir, había presencia de reportes de reclutamiento de niños, niñas y adolescentes, se asignaría un valor positivo (1) y se muestra en color azul en la Figura No. 4.



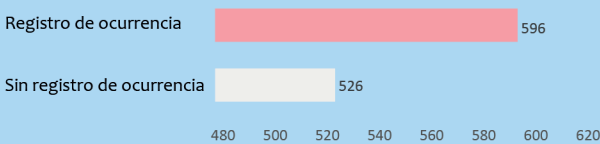
Figura No. 4: Mapa variable dependiente



Convenciones

- Cabecera municipal
- Drenaje
- Tipo de vías
 - Carretera pavimentada
 - - - Carretera sin pavimentar
- ▨ Área urbana
- ▭ Límite departamental

Registro de ocurrencia de reclutamiento y/o utilización por municipio



Distribución de registro de ocurrencia de reclutamiento y/o utilización

Fuente: Secretaría Técnica de la Comisión Intersectorial para la prevención del reclutamiento, utilización y violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes por grupos armados al margen de la ley y por grupos de delincuencia organizada. Priorización municipal 2015.

Georreferenciación y procesamiento de datos: Observatorio de la Secretaría Técnica de la Comisión Intersectorial para la prevención del reclutamiento, utilización y violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes por grupos armados al margen de la ley y por grupos de delincuencia organizada.

Cartografía base: © IGAC

Hasta este momento se cuenta con el insumo de las unidades de medición relevantes y directas identificadas por los asesores territoriales de la Secretaría Técnica, en consecuencia, **se cuenta con el** enfoque sistémico que entiende el reclutamiento como un fenómeno multicausal que no puede explicarse solamente como resultado indirecto de la intensidad del conflicto, o de un solo grupo de los indicadores expuestos arriba. Ahora bien, la construcción del modelo tuvo como hilo conductor tomar elementos de cada eje y las diferentes unidades de análisis con el fin de obtener una mejor panorámica del fenómeno y de sus causas. Como resultado emergieron como importantes los siguientes 8 indicadores explicativos:

1. *Población afrodescendiente*, Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), 2015. Número de personas identificadas como pertenecientes a comunidades afrodescendientes. Esta variable indica la composición étnica de la población en los municipios, y la vulnerabilidad a la que es expuesta de ocurrencia del reclutamiento. La composición indígena no resultó significativa en el modelamiento estadístico, debido, presumiblemente, a que la variable afrodescendiente recoge el efecto de esta variable sobre la probabilidad de reclutamiento.
2. *Índice compuesto de dependencia por edad*, Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), 2015. Índice compuesto de indicadores poblacionales que dan cuenta de

la proporción de niños, niñas y adolescentes respecto a la población total del municipio. Es una medida que se aproxima a medir la capacidad demográfica del municipio para cuidar a los niños, niñas y adolescentes, dada la proporción de adultos por menores de edad. A mayor proporción de adultos, sería menor la probabilidad de reclutamiento en la medida que hay más adultos pendientes del cuidado de los niños. La construcción del índice compuesto se realiza por medio de Análisis de Componentes Principales.

3. *Presencia de grupo armado*, Observatorio Consejería Presidencial para los Derechos Humanos, 1990-2013. Evidencia la presencia de algún grupo armado por el número de casos reportados en el municipio por desplazamiento forzado medido por expulsión, en el entendido de que al salir del entorno familiar cotidiano la probabilidad de ocurrencia de reclutamiento y/o utilización aumenta. La construcción del indicador es ponderado, en donde se le asigna un mayor peso al reporte de años más recientes en relación al reporte de años anteriores.
4. *Área sembrada de cultivos de coca*, Observatorio Consejería Presidencial para los Derechos Humanos (PPDDHH), 2001-2011. Número de hectáreas sembradas con cultivos ilícitos en el municipio. Similar al indicador de presencia de grupo armado, se asigna mayor peso a los años recientes. La mayor presencia y continuidad de cultivos ilícitos



en el municipio presupone una mayor exposición de los niños al contacto con economías ilegales y con los actores que las controlan aumentando la posible vulneración de sus derechos.

5. *Índice de Riesgo de Victimización (sub-índice de amenaza socioeconómica)*, Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (UARIV), 2013. Índice que mide el riesgo del municipio de ser víctima del conflicto armado, dada la amenaza de las dinámicas propias del conflicto armado, como de las vulnerabilidades del municipio. Para este modelo se tomó el sub-índice que mide la amenaza socioeconómica asociada al conflicto. En el entendido de que: a mayor pobreza, mayor la probabilidad de ocurrencia del reclutamiento.

6. *Índice compuesto de violencia intrafamiliar*, Instituto de Medicina Legal, 2013. Indicador compuesto de variables relacionadas a diferentes tipos de violencia intrafamiliar por medio del Análisis de Componentes Principales. En el indicador se incluye la violencia contra niños, niñas y adolescentes, violencia contra la mujer, contra el adulto mayor, entre otros. Aquí se asume que todas las formas de violencia intrafamiliar contribuyen a que el hogar deje de ser un entorno protector, así que al aumentar cualquier forma de violencia intrafamiliar, la probabilidad de reclutamiento aumenta.

7. *Peores formas de trabajo infantil contra niños, niñas y adoles-*

centes, Ministerio de Trabajo, 2013. Casos reportados en el municipio de peores formas de trabajo. De manera similar al indicador anterior se consideró que: entre más casos de trabajo infantil ocurran en el municipio, este es un peor entorno protector y por tanto aumenta la probabilidad de reclutamiento.

8. *Cobertura neta educación media (15 a 16 años)*, Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior (ICFES), 2013. Este indicador fue el único que finalmente resultó ser relevante de los que conformaron el índice agregado de proyecto de vida. A medida que la cobertura neta sea baja, aumenta la probabilidad de reclutamiento.

Con el conjunto de indicadores identificado y teniendo la certeza de su capacidad explicativa de la ocurrencia de reclutamiento y utilización, se pasó a evaluar la capacidad predictiva del mismo. Es decir, se corroboran supuestos estadísticos como normalidad (distribución de la muestra), homoelasticidad (varianzas distintas para las variables) y no autocorrelación (independencia de las variables en el tiempo) y se procede a calcular la probabilidad de ocurrencia de reclutamiento y/o utilización en cada municipio del país¹.

Los valores de la probabilidad fluctúan entre 0 y 1, entre más cercano a 1 se entiende una mayor probabilidad de ocurrencia de reclutamiento y/o utilización. En esta etapa, además de las mediciones estadísticas se realizó una verificación espacial de la capacidad predictiva,

1- Para ver la forma como se hizo el cálculo de la probabilidad por municipio se recomienda consultar el documento *Análisis de las Dinámicas de Reclutamiento ilícito y Utilización: Insumos para la Prevención Municipal 2014* que se encuentra disponible en la web <http://www.derechoshumanos.gov.co/observatorio/publicaciones/Paginas/140901-Analisis-dinamicas-reclutamiento-ilcito-utilizacion-Insumos-prevencion-municipal-2014.aspx>

que consistió en la representación cartográfica de varios modelos estadísticos. Estos modelos fueron evaluados por el equipo del Observatorio y de Territorialización de la Secretaría Técnica, seleccionando aquel que reuniera la mejor representatividad espacial, teniendo en cuenta la experticia de los asesores y tuviera la mayor capacidad predictiva de acuerdo con el análisis estadístico.

Esto implicó la inclusión y exclusión de algunos indicadores con baja capacidad explicativa, para lograr que la representación espacial fuera la mejor. Así se explica, por ejemplo, la preponderancia del indicador de “Población afrodescendiente” sobre la de “Población Indígena”, antes señalada. De esta manera se evaluaron 4 modelos estadísticos diferentes y cerca de 12 representaciones cartográficas.

La comparación entre la variable dependiente y los resultados calculados por el modelo, usando los ocho indicadores seleccionados, nos muestran que el modelo predice correctamente en promedio el 78.6% de los municipios. En aquellos municipios donde la variable dependiente reportaba casos de reclutamiento y/o utilización, el modelo predice correctamente el 84% de los municipios, no obstante, resalta la diferencia significativa en comparación a los municipios previstos correctamente sin reporte. En este último grupo, solo se predice correctamente el 72.4%. Esta diferencia nos habla de las dificultades del modelo estadístico para predecir la probabilidad en municipios sin reporte de casos. Pero esta diferencia también señala la posibilidad de que varios

de los municipios que no reportan casos posean las condiciones para la ocurrencia de reclutamiento y/o utilización, ya que posiblemente no haya reportes debido al temor a denunciar, a la naturalización de las vulneraciones y/o a la ausencia institucional del Estado, entre otras razones.

La quinta etapa del proceso para llevar a cabo una interpretación técnica de la información para la priorización, fue la construcción de un modelo definitivo. Si bien la estimación del modelo PROBIT permite ordenar a los municipios del país de acuerdo a la probabilidad de ocurrencia del reclutamiento de niños, niñas y adolescentes, se presentan algunas dudas sobre la pertinencia del mismo como el modelo definitivo que nos permita hacer la Priorización 2015. El modelo PROBIT no puede ser el único criterio de priorización por las siguientes razones:

1. Subregistro de la información. Es presumible que la información reportada presente vacíos en el reporte de los fenómenos que explican la probabilidad de ocurrencia del reclutamiento. Por ejemplo, el reporte de peores formas de trabajo puede ser menor a la problemática real, en tanto que no se denuncia por miedo, conveniencia económica de la familia o simple normalización cultural del fenómeno.
2. Dado que la misión del Estado cubre todo el territorio nacional, no es correcto priorizar solo un grupo de municipios y desconocer a los restantes, sobre la base de la ausencia



en los resultados del modelo. La cobertura institucional del Estado debe estar garantizada en todos los municipios, y no solamente en los priorizados, de manera que los municipios no priorizados deben tener una oferta apropiada.

3. La predicción incorrecta también brinda información valiosa para la focalización de la política. Si el municipio presenta baja probabilidad pero hay reportes de reclutamiento, deben buscarse otras dinámicas que producen el fenómeno o evaluar si esos reportes son relevantes. Si el municipio presenta alta probabilidad pero no tiene reportes de reclutamiento se debe evaluar el posible subregistro.

En consecuencia, si bien el modelo es metodológicamente robusto, la información de base implica observar los resultados con mayor cautela. De esta forma, la formulación resultante del modelo PROBIT de la priorización y la probabilidad estimada de reclutamiento, se cruzó con la información del “Atlas del Impacto Regional del Conflicto Armado en Colombia” (2014)². El Atlas analiza el impacto poblacional y te-

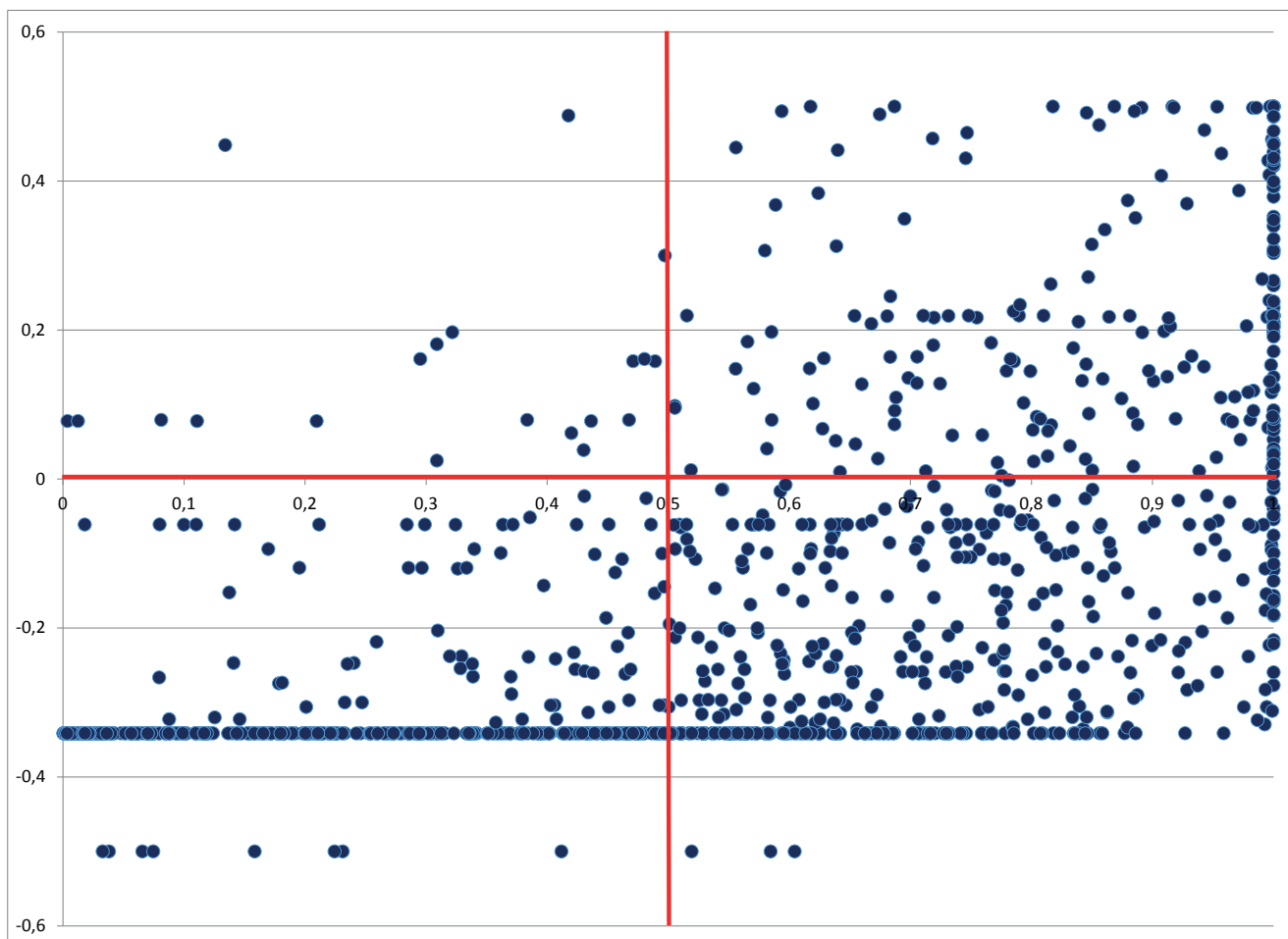
rritorial del conflicto armado entre los años 1990 y 2013, lo cual ofrece una visión panorámica de los municipios en el contexto del conflicto. El Observatorio caracterizó 34 unidades territoriales de Derechos Humanos y de Derecho Internacional Humanitario, a través del análisis estadístico de series relacionadas con la dinámica del conflicto armado, conductas vulneratorias de los derechos humanos y grupos o sectores poblacionales afectados. Las unidades territoriales agrupan municipios con patrones similares de vulneración de derechos humanos, rompen los límites convencionales de la división político administrativa y presentan una reorganización de la geografía nacional más acorde al conflicto.

Tomando como referencia las unidades territoriales, para cada municipio se sumaron todos los reportes asociados al reclutamiento, usados para la creación de la variable dependiente, y se compararon con el promedio de reportes que presenta su correspondiente unidad territorial. Este resultado se cruzó con la estimación de la probabilidad de ocurrencia del reclutamiento de niños, niñas y adolescentes, que se representa en la *Figura No. 5*:

2- La publicación se puede ver en: <http://www.derechoshumanos.gov.co/observatorio/publicaciones/Documents/150422-atlas-impacto.pdf>



Figura No. 5: Dispersión de los municipios



Eje x probabilidad calculada por el modelo / Eje y promedio de reporte de casos comparado con su unidad territorial de Derechos Humanos y de Derecho Internacional Humanitario.

El diagrama de dispersión permite identificar cuatro cuadrantes. En el superior-derecho se ubican los municipios con una alta probabilidad de ocurrencia de reclutamiento, que a la vez presentan un alto número de reportes de reclutamiento en comparación al conjunto de la unidad territorial a la que pertenecen. En el cuadrante inferior-derecho se ubican los municipios con baja probabilidad pero con bajo número de reportes en relación a la que pertenecen.

número de reportes relativo al promedio de la unidad territorial a la que pertenecen. En cuadrante superior-izquierdo, por contraste, están los municipios con baja probabilidad pero con alto número de reportes por reclutamiento. Por último, en cuadrante inferior-izquierdo se ubican los municipios con baja probabilidad y bajo número de reportes en relación a la que pertenecen.

La capacidad de definición de niveles de priorización del diagrama es limitada ya que se hacen evidentes las dificultades relacionadas con los municipios que tienen poca probabilidad calculada y promedios de casos superiores a los presentados en su unidad territorial, como los municipios ubicados en el cuadrante superior-izquierdo. Dado que el interés de este ejercicio es señalar los municipios que requieren atención prioritaria, sería un error señalar que este último grupo de municipios es poco relevante, en el mismo sentido los municipios ubicados en el cuadrante inferior-derecho tampoco pueden ser descartados sólo por el hecho de presentar promedios territoria-

les bajos. Así, sólo es posible afirmar que los municipios ubicados en el cuadrante inferior izquierdo conforman el grupo de menor prioridad.

Teniendo en cuenta esto, se hizo necesario aplicar un criterio de definición de niveles de priorización que conjugara de manera menos mecánica las mediciones de probabilidad y promedio de casos, el cual se expone en la siguiente sección, junto con las dos últimas etapas del proceso de construcción del modelo interpretativo: “Socialización y aprobación en la Secretaría Técnica” y “Socialización y aprobación por parte de la Comisión Intersectorial”. Véase Figura No. 1.

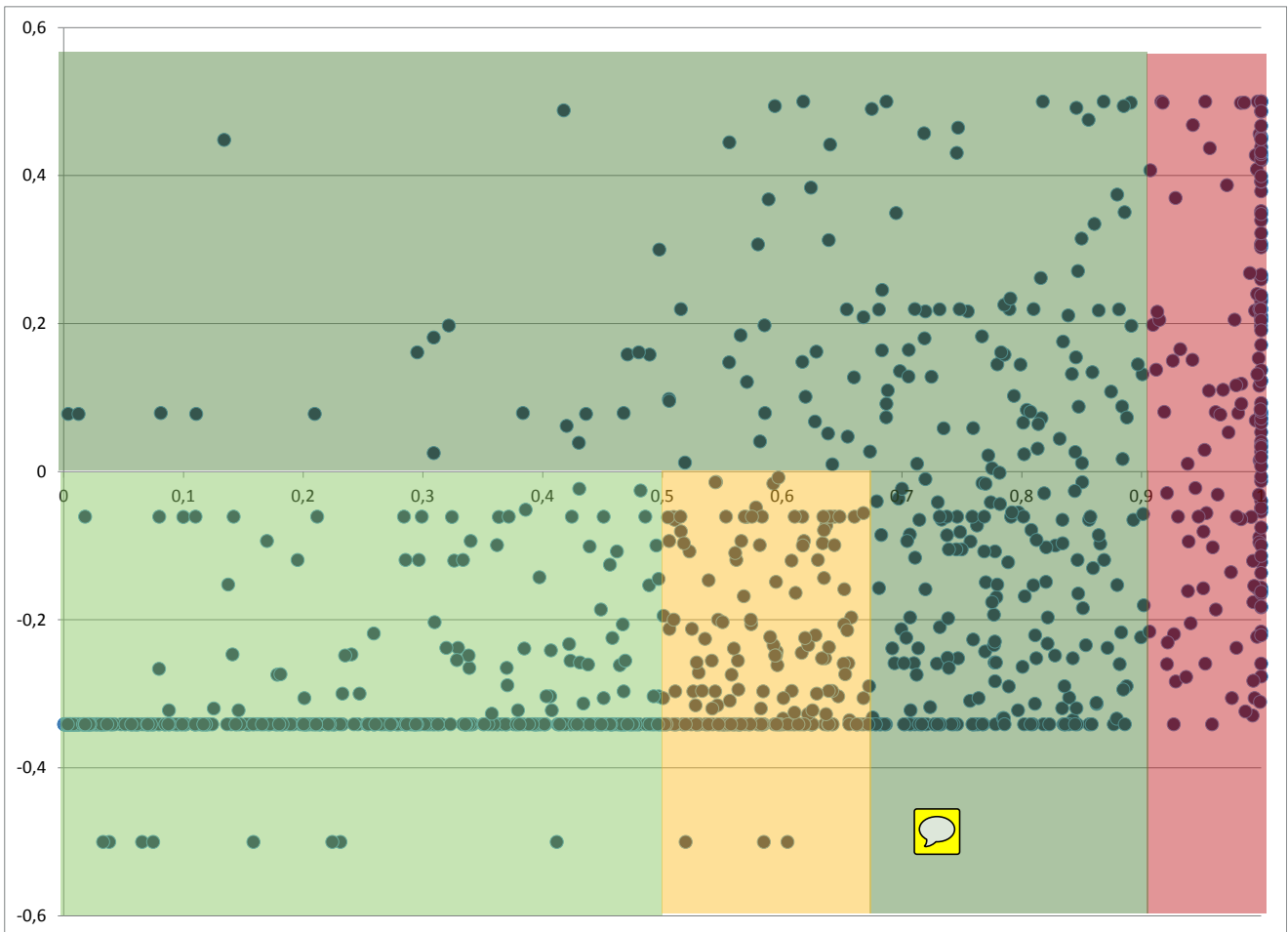
1.1.2 IDENTIFICACIÓN DE NIVELES DE PRIORIDAD: ANÁLISIS DE NUBES

Usando el gráfico de dispersión anterior el cual dio una ubicación de todos los municipios del país dependiendo de dos referentes, el cálculo de la probabilidad y el promedio de casos de reclutamiento y/o utilización, se establecieron cuatro grupos de municipios que intentan resolver las dificultades relacionadas con la disparidad entre aquellos con niveles altos de

probabilidad y promedios bajos de reporte de casos, y aquellos con promedios altos de reporte de casos y niveles bajos de probabilidad.

Se establecieron cuatro conjuntos de municipios que llamamos nubes, de acuerdo con la combinación de las dos mediciones señaladas antes. Como se observa en la Figura No. 6:

Figura No. 6: Grupos de municipios priorizados



nivel medio nivel superior bajo **nivel superior medio** nivel superior alto

En el “*nivel superior alto*” sombreado en color rojo, se encuentran todos aquellos municipios con probabilidad mayor o igual a 0.9. Para establecer este grupo no se tuvieron en cuenta el número de reportes, ya que el valor de la probabilidad se consideró criterio suficiente como para evitar sacar un municipio que tuviera reportes inferiores al promedio de su unidad territorial. Este grupo está conformado por 177 municipios, de los cuales solamente dos no presentan reportes de casos de

reclutamiento, estos son, Puerto Alegría en el Amazonas y San José de Urabá en Antioquia.

En el “*nivel superior medio*” sombreado en color naranja, se encuentran los municipios que combinan niveles de probabilidad medios, establecidos entre 0.67 (promedio total del cálculo de probabilidad) y 0.89, y adicionalmente, se incluyen municipios con alto número relativo de reportes sin importar si se estimó baja probabilidad. Es decir, se incluyeron los 20 munic-

prios ubicados en el cuadrante superior izquierdo de la *Figura No. 5*. Este grupo está conformado por 291 municipios de los cuales 49 no presentan reportes de casos de reclutamiento.

En el “*nivel superior bajo*” sombreado en color amarillo, se encuentran los municipios con probabilidad entre 0.5 y 0.66 y que tienen promedio bajo de reporte en comparación con su unidad territorial. Este grupo está conformado por 198 municipios de los cuales 94 no presentan reportes de casos de reclutamiento.

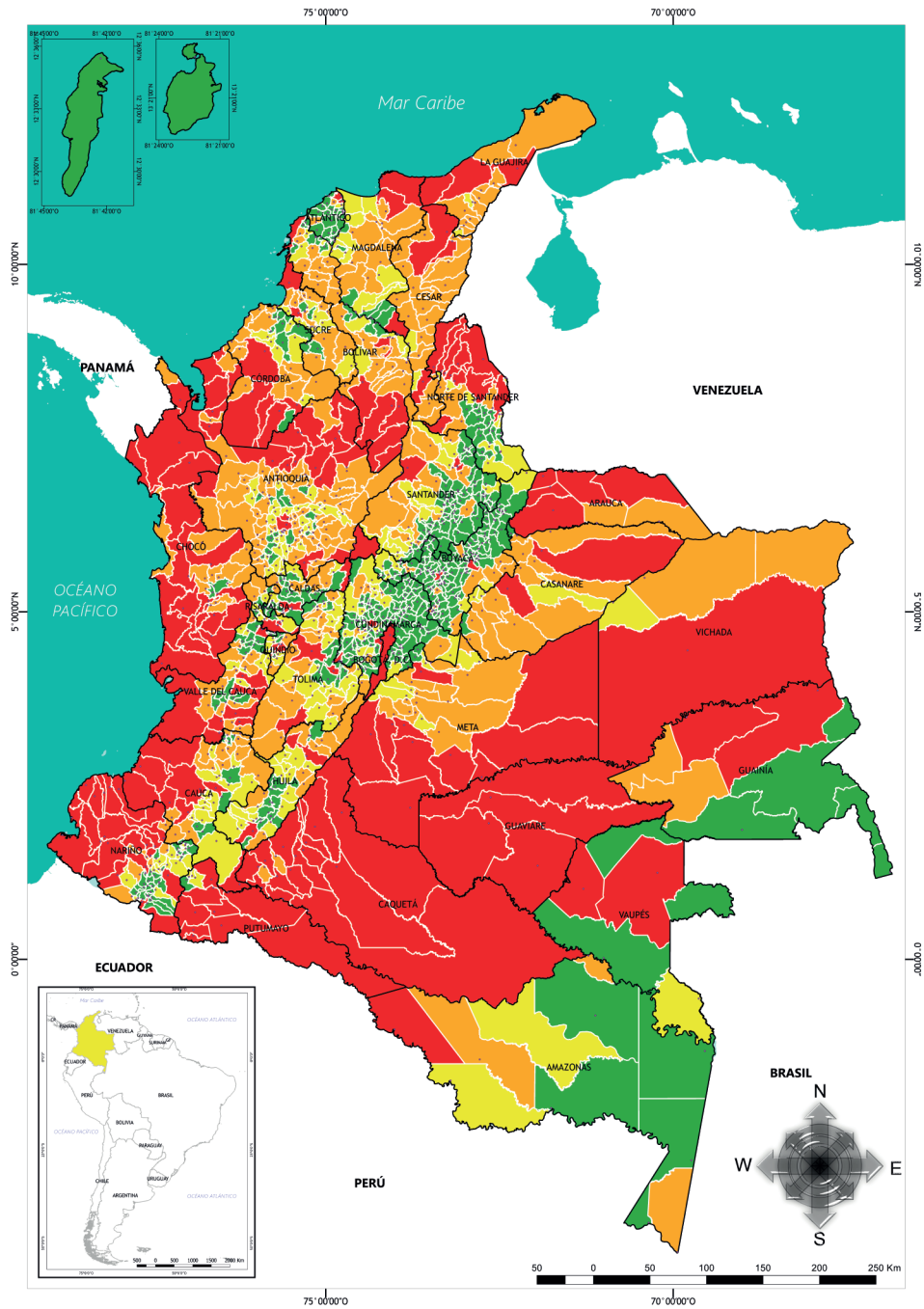
Por último, en el “*nivel medio*” sombreado en color verde, se encuentran aquellos municipios ubicados en el cuadrante inferior derecho de la *Figura No. 5*, los cuales combinan baja probabilidad y bajo nivel de reporte. Este grupo está conformado por 456 municipios de los cuales 381 no presentan reportes de casos de reclutamiento. Es importante llamar la atención sobre los 75 municipios ubicados en este grupo que presentan casos de reclutamiento y utilización, porque nos indican que en este grupo también es necesario intervenir con estrategias de prevención.

Por otro lado, al examinar con cuidado los municipios aquí ubicados,

alertó el hecho de encontrar municipios pertenecientes a la misma unidad territorial que no presentan registro de casos. Al detallar la lista, los dos municipios del archipiélago de San Andrés, en donde es evidente la utilización de niños en el labores relacionadas con contrabando y tráfico de sustancias psicoactivas, y los seis municipios de la zona esmeraldera de Boyacá (Buenavista, Coper, La Victoria, Maripi, Quipama y San Pablo de Borbur), se han presentado casos de reclutamiento antes de 1999, año en que inició el registro de información. Esto exige examinar con cuidadoso detalle los listados municipales de priorización. La realidad de estos municipios obliga aclarar que a pesar del sofisticado proceso de análisis de información aquí expuesto, siempre es necesario cotejar estos resultados con miradas históricas y regionales que tengan en cuenta las particularidades municipales.

La espacialización de cada uno de los cuatro grupos de priorización será analizada con más detalle en la sección tres de este documento. A continuación, se muestran gráficamente los resultados en el siguiente mapa:

Figura No. 7: Mapa de municipios priorizados para **atención en** reclutamiento y/o utilización



Convenciones

- Cabecera municipal
- Drenaje
- Tipo de vías
 - Carretera pavimentada
 - - - Carretera sin pavimentar
- Niveles de priorización por municipio

Nivel Superior alto Probabilidad de 0.9 - 1.00		177
Nivel Superior medio Alta probabilidad y alta cantidad de reportes		291
Nivel Superior bajo Mediana probabilidad y baja cantidad de reportes		198
Nivel Medio Baja probabilidad y baja cantidad de reportes		456
- | | |
|--|----------------------|
| | Área urbana |
| | Límite departamental |



Priorización Municipal de Prevención de Reclutamiento y/o Utilización

Fuente: Secretaría Técnica de la Comisión Intersectorial para la prevención del reclutamiento, utilización y violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes por grupos armados al margen de la ley y por grupos de delincuencia organizada. Priorización municipal 2015.

Georreferenciación y procesamiento de datos: Observatorio de la Secretaría Técnica de la Comisión Intersectorial para la prevención del reclutamiento, utilización y violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes por grupos armados al margen de la ley y por grupos de delincuencia organizada.

Cartografía base: © IGAC

A esta altura del proceso de elaboración de la priorización municipal, se cuenta con los listados de municipios por grupos de priorización y el mapa de priorización municipal 2015. Sin embargo, para oficializar estos resultados se continuó con las etapas de socialización de los resultados y de aprobación de los mismos por la Comisión Intersectorial de Prevención del Reclutamiento.

La etapa de socialización consistió en una serie de reuniones bilaterales con miembros de la Comisión Intersectorial que poseen, ya sea: i) equipos con profundo conocimiento territorial como el Grupo de Apoyo Humanitario al Desmovilizado (GAHD) del Ministerio de Defensa, la Dirección de Cobertura del Ministerio de Educación, la subdirección de prevención y el Observatorio de la Infancia del ICBF, el equipo central de analistas del Sistema de Alertas Tempranas (SAT) de la Defensoría del Pueblo, y/o ii) equipos con la experticia técnica que pudieron ayudar a valorar el proceso metodológico y el

procesamiento estadístico. Precisamente, los resultados se expusieron a estos equipos, recibiendo comentarios y ajustes que quedaron incluidos en los listados y mapas, expuestos en una reunión de técnicos de la Comisión Intersectorial en donde también se realizaron ajustes, de esta forma se recibió una especie de aval técnico de los resultados.

Esta etapa sirve también como mecanismo de gestión de la aprobación de los resultados, más de carácter político, la cual se obtuvo en una reunión extraoficial de la Comisión Intersectorial de Prevención de Reclutamiento. En esta reunión se aprobaron los alcances logrados, en términos de resaltar una diversidad importante de fuentes de datos y análisis cualitativos y cuantitativos, afirmando que el mapa y los listados de priorización deberían utilizarse como insumo fundamental para la focalización de las estrategias, planes, programas y proyectos de prevención territorial del reclutamiento, la utilización y la violencia sexual.

1.2 PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA SEXUAL

Al igual que con el modelo de reclutamiento y/o utilización, este modelo que busca calcular la probabilidad de ocurrencia de casos de violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes por grupos armados al margen de ley, siguió las mismas etapas del proceso de construcción del modelo interpretativo. Así mismo, se siguió el mismo enfoque sistémico que se alimenta de las ventajas de la combinación de técnicas de investigación cualitativa y cuantitativa.

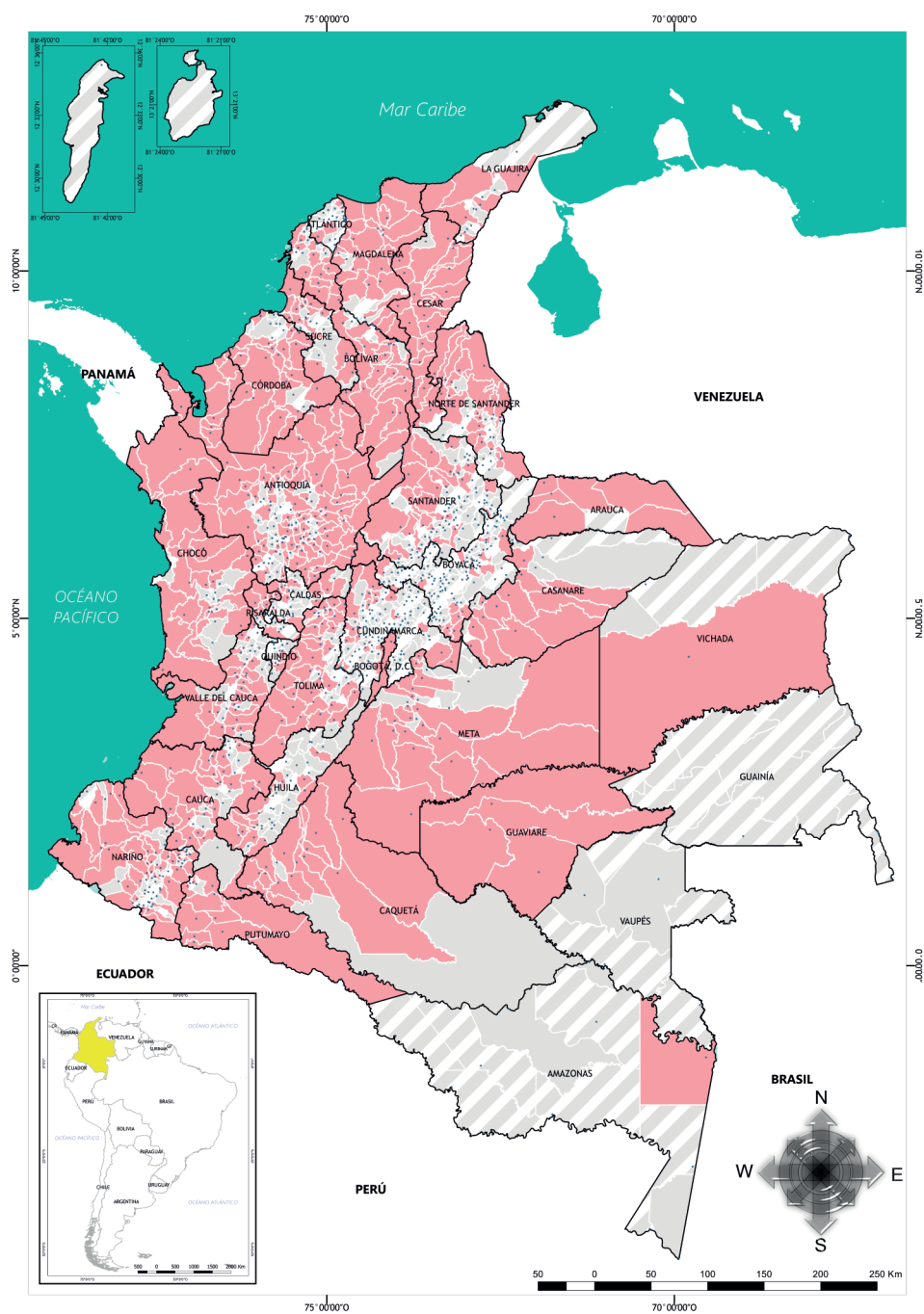
Sin embargo, hay que aclarar que este ejercicio corresponde a un primer intento exploratorio, en el que además de los resultados estadísticos, una parte de las conclusiones más importantes se dan en la identificación de inquietudes y vacíos por aclarar en próximas priorizaciones. Pero desde ya es importante señalar que tales inquietudes se deben abordar con una perspectiva integral que reciba aportes del trabajo intersectorial.

Igual al proceso para el modelo de priorización del reclutamiento y/o utilización, se empleó un modelo de regresión PROBIT, que explica la variación de una variable (dependiente) respecto a los cambios de las variables asociadas (independientes), las cuales obtuvieron información de 1.100 municipios. Una de las principales diferencias con el modelo de reclutamiento y/o utilización está en la disponibilidad de fuentes para la construcción de la variable dependiente. En el caso de violencia sexual, sólo fue posible obtener un registro institucional que traía información desa-

gregada por edades, municipios y anualizada, correspondiente a los casos de violencia sexual reportados por la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (UARIV) entre 1985 y el 31 enero de 2015, en el marco de la Ley de Víctimas. Aquí se tiene información de 730 municipios y los casos de niños, niñas y adolescentes víctimas sólo representan el 35% del total de casos reportados. De este 35%, 6% de los casos tuvieron víctimas menores de 5 años, 25% fueron personas entre 6 y 12 años y 68% entre 13 y 17 años. Véase *figura No. 8*.



Figura No. 8: Mapa de municipios con reportes de violencia sexual



Convenciones

- Cabecera municipal
- Drenaje
- Tipo de vías
 - Carretera pavimentada
 - - - Carretera sin pavimentar
- ▨ Área urbana
- ▭ Límite departamental

Registro de ocurrencia de violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes por GAOML - GDO por municipio

Registro de ocurrencia		549
Sin registro de ocurrencia		181
Sin datos		392



Distribución de registro de ocurrencia de violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes por GAOML - GDO

Fuente: Secretaría Técnica de la Comisión Intersectorial para la prevención del reclutamiento, utilización y violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes por grupos armados al margen de la ley y por grupos de delincuencia organizada. Priorización municipal 2015.

Georreferenciación y procesamiento de datos: Observatorio de la Secretaría Técnica de la Comisión Intersectorial para la prevención del reclutamiento, utilización y violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes por grupos armados al margen de la ley y por grupos de delincuencia organizada.

Cartografía base: © IGAC

El modelo estadístico de violencia sexual está conformado por cuatro variables independientes, de las cuales sólo una es compartida con el modelo de reclutamiento.

1. *Presencia de grupo armado*, Observatorio Consejería Presidencial para los Derechos Humanos, 1990-2013. Evidencia la presencia de algún grupo armado por el número de casos reportados en el municipio por desplazamiento forzado medido por expulsión, en el entendido que al salir un menor del entorno familiar cotidiano, la probabilidad de ocurrencia de violencia sexual aumenta. La construcción del indicador es ponderado, en donde se le asigna un mayor peso al reporte de años más recientes en relación al reporte de años anteriores.
2. Informes de Riesgo de violencia sexual emitidos por el SATCIAT. Registra los municipios en donde se han emitido alertas sobre violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes, en el entendido que aquellos lugares en donde se han presentado casos son susceptibles de volver a presentarlos.
3. Subíndice institucional del Índice de Riesgo de Victimización (UARIV), en el entendido de que los municipios con mayor presencia institucional tienen menor probabilidad de ocurrencia de estos casos.
4. Posición regional del Índice General de Desempeño Integral Municipal (DNP), similar al anterior, se consideró que los municipios con mayor capacidad

de gestión tienen mayor capacidad de protección.

Como salta a la vista, la generación de información que nos permita acercarnos a la ocurrencia de estas violaciones a los derechos humanos de los niños, niñas y adolescentes es muy precaria y casi que obliga a abusar de las *variables proxy*, por tanto esta información genera una reducida capacidad interpretativa que además se halla agravada por las siguientes situaciones y condiciones reconocidas:

- i) La violencia sexual es un delito invisibilizado. Por un lado, revela muy bajos índices de denuncia de las víctimas (atendiendo todos los diagnósticos relacionados con las causas); y por otro, se ve afectada por la complejidad que reviste la denuncia de los casos que afectan a los niños, niñas y adolescentes y cuya responsabilidad está tercerizada en las personas adultas y en la ruta de atención. Esta situación exige reconocer que los análisis basados en registros municipales de casos, comprenden una visión sesgada y reducida.
- ii) Se contempla la problemática de violencia sexual de manera llana, que impide reconocer los delitos, dinámicas y modalidades que se encuentran asociados.
- iii) Es difícil delimitar el marco de la violencia sexual dentro del conflicto armado, toda vez existen diferentes aristas desde dónde abordarse.
- iv) Los sistemas de información no están estandarizados.

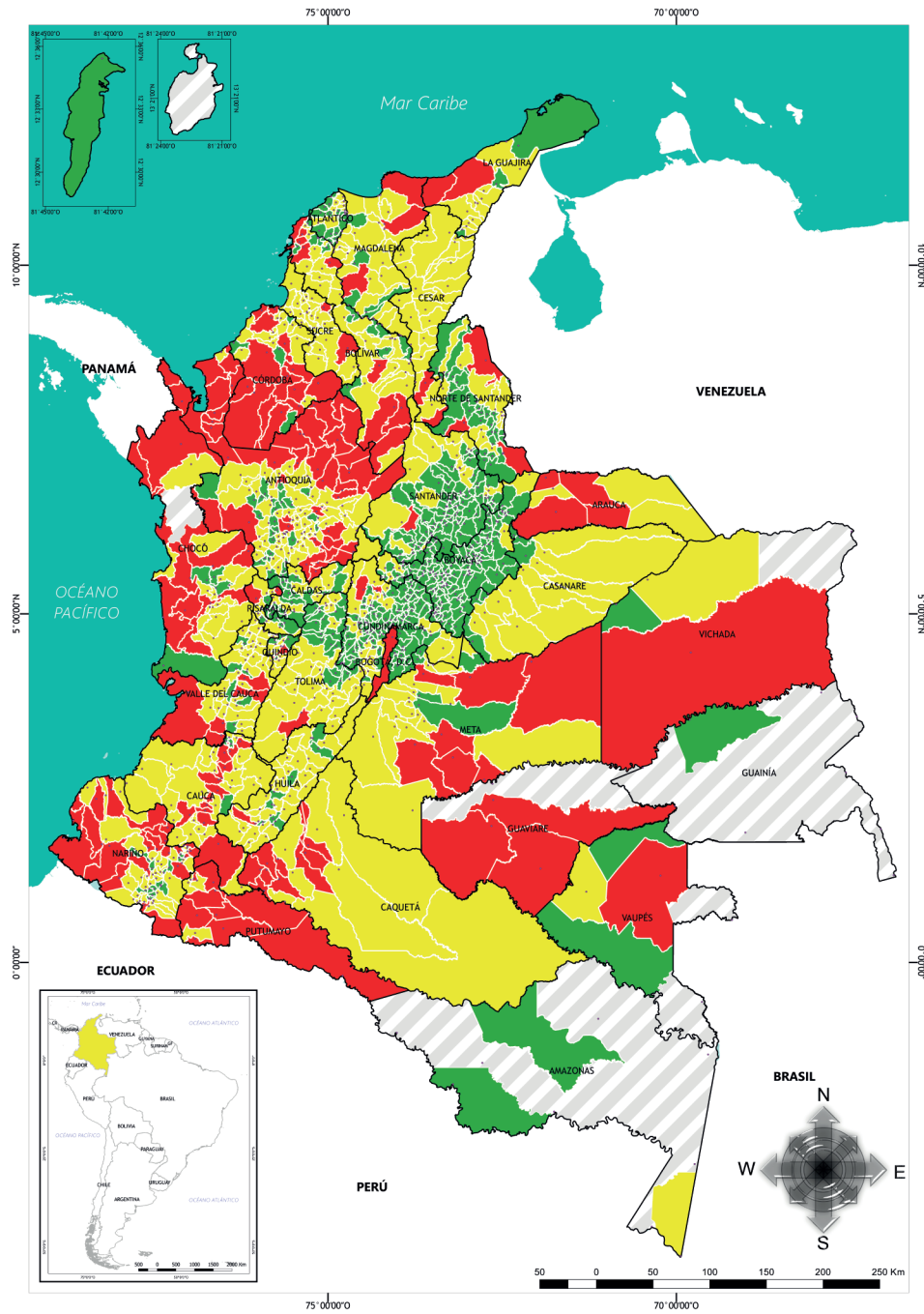


Estas dificultades no permiten tener lecturas adecuadas de los resultados del cálculo de probabilidad, sin embargo, permiten tener un primer acercamiento al dimensionamiento de la violencia sexual en el marco del conflicto contra niños, niñas y adolescentes. Teniendo en cuenta lo anterior, la definición de los niveles de prioridad se ve obstaculizada por la falta de información de contraste que nos permita clasificar en distintos grupos los municipios.

Con todo, se procedió a establecer tres niveles de priorización teniendo como referente exclusivo el cálculo de la priorización. Este procesamiento de información y análisis posterior, dividió la probabilidad de ocurrencia en tres niveles de priorización, aparte de los municipios o corregimientos departamentales que no suministraron los datos necesarios que requería la aplicación del modelo. Véase figura No. 9.



Figura No. 9: Mapa de municipios con probabilidad de ocurrencia de violencia sexual



Convenciones

- Cabecera municipal
- Drenaje
- Tipo de vías
 - Carretera pavimentada
 - - - Carretera sin pavimentar
- ▨ Área urbana
- ▭ Límite departamental

Niveles de priorización por municipio

Nivel Alto Probabilidad entre 0.75 - 1.00		163
Nivel Medio Probabilidad entre 0.50 - 0.749		463
Nivel Bajo Probabilidad entre 0.25 - 0.49		474
Sin datos		21
	0 50 100 150 200 250 300 350 400 450 500	



Priorización Municipal de Prevención de Violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes por GAOML - GDO

Fuente: Secretaría Técnica de la Comisión Intersectorial para la prevención del reclutamiento, utilización y violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes por grupos armados al margen de la ley y por grupos de delincuencia organizada. Priorización municipal 2015.

Georreferenciación y procesamiento de datos: Observatorio de la Secretaría Técnica de la Comisión Intersectorial para la prevención del reclutamiento, utilización y violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes por grupos armados al margen de la ley y por grupos de delincuencia organizada.

Cartografía base: © IGAC

En el **nivel alto, sombreado en color rojo, se encuentran municipios que** cuentan con una probabilidad de ocurrencia entre 0.75 y 1, este grupo está conformado por 163 municipios.

En el **nivel medio, sombreado en color amarillo, se encuentran municipios que** cuentan con una probabilidad de ocurrencia entre 0.5 y 0.749, este grupo está conformado por 463 municipios.

En el **nivel bajo, sombreado en color verde, se encuentran municipios que** cuentan con una probabilidad de ocurrencia entre 0 y 0.49, este grupo está conformado por 474 municipios.

La elaboración de un modelo de priorización de violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes implica el procesamiento de la información de las diferentes vulneraciones asociadas a la violencia sexual. A diferencia de las dinámicas territoriales del reclutamiento y/o la utilización, la violencia sexual presenta condiciones de heterogeneidad en relación con el carácter territorial, haciendo más difícil identificar continuidades espaciales. Este aspecto será ampliado en la sección de estrategias de focalización espacial³.

1.3 RECOMENDACIONES

3- Para una reflexión sobre violencia sexual y nociones específicas como: explotación y abuso, acoso, daño, prácticas tradicionales en el hogar, esclavitud, embarazo forzado, servidumbre, etc. Tanto como para conocer la descripción de modalidades de violencia sexual en situaciones de conflicto armado contra niños, niñas y adolescentes, véase el documento: “Boletín Violencia Sexual: Una introducción al concepto” de la Presidencia de la República, Consejería para los Derechos Humanos, Secretaría Técnica de la Comisión Intersectorial para la Prevención del Reclutamiento, Utilización y Violencia Sexual contra niños, niñas y adolescentes por Grupos Armados al Margen de la Ley y por Grupos de Delincuencia Organizada, 2015. www.derechoshumanos.gov.co

Una mirada reflexiva sobre el proceso de construcción de los “modelos interpretativos para la prevención” del reclutamiento, la utilización y la violencia sexual, permite realizar una serie de anotaciones que buscan el mejoramiento de procesos similares a realizarse con posterioridad. La primera de ellas es la necesidad de generar registros institucionales que introduzcan una perspectiva etaria en donde sea posible distinguir en cifras, la participación sobre las personas menores de 18 años. Todo ello sin dejar de lado la profundización del enfoque de género y étnico en el registro y reporte de información.

En el mismo sentido, se hace preponderante visibilizar, o en su defecto, iniciar registros sobre el impacto de las violaciones de derechos humanos y de los demás delitos en los niños, niñas y adolescen-

tes; como por ejemplo, respecto a las cifras de niños huérfanos o de niños involucrados en economías ilegales, como la trata de personas, tráfico de estupefacientes y contrabando. Una mención especial se debe hacer al respecto de la tipificación y posterior registro del delito de uso de menores [de edad], ya que en un posible escenario post acuerdo o post desmovilización de los grupos armados al margen de la ley, se prevé un incremento de este delito por las nuevas formas de delincuencia organizada.

Mejorar la oportunidad y accesibilidad de la información es un tercer aspecto a tener en cuenta. En este caso, las cifras de violencia sexual y las relacionadas con violencia sexual fueron difíciles de conseguir. Por su parte, las cifras de violencia intrafamiliar son de más fácil acceso pero presentan dificultades, es-

pecialmente porque los reportes publicados en el “Forensis” de Medicina Legal sólo se hacen públicos una vez al año.

En cuanto a los aspectos relacionados con la espacialización de la información, es completamente necesario avanzar hacia registros institucionales que permitan conocer unidades territoriales más pequeñas que el municipio, como lo son corregimientos, veredas, comunas y barrios, para tener una mayor precisión en la georreferenciación de los casos y las amenazas relacionadas con estas vulneraciones de derechos. Aquí es importante recordar que todo ejercicio de prevención se realiza sobre un territorio específico, y que por tanto, toda intervención debería tener en cuenta las particularidades de ese espacio.

Finalmente, consideramos que la mezcla entre herramientas propias del análisis estadístico y las del análisis cualitativo, debe continuar experimentándose para lograr resultados aún más ajustados a la realidad. Con este fin, consideramos necesario profundizar la retroalimentación tanto por parte de expertos regionales, como por asesores territoriales de distintas instituciones, organizaciones no gubernamentales y organizaciones sociales. Es igualmente necesario avanzar simultáneamente en la investigación cualitativa de la vinculación de niños, niñas y adolescentes a grupos armados y grupos delincuenciales, así como en la identificación de buenas prácticas en la prevención de dicha vinculación, que nos permitan facilitar información para el diseño de estrategias de intervención.



2. SEGUNDA PARTE: ESTRATEGIAS DE FOCALIZACIÓN

Como se señaló en la introducción, la propuesta de *estrategias de focalización* se brinda como apoyo a los procesos institucionales orientados a definir qué municipios atender y de una manera más eficiente, lo que para este ejercicio se debería traducir en una mayor prevención de las dinámicas que afectan y amenazan a la niñez y la adolescencia.

Para la consolidación de las dos estrategias de focalización que a continuación se exponen, se tomó como insumo fundamental los resultados de la Priorización 2015 y se realizó una lectura de sus resultados desde una perspectiva institucional. Entendiendo que si bien la priorización señala la intervención en varios niveles, por ejemplo en los municipios priorizados en el nivel superior alto (177 municipios), las instituciones no necesariamente pueden intervenir en todos estos, ya sea porque las planeaciones internas definieron otros lugares a intervenir, no se cuenta con la capacidad instalada que se requiere o por la limitación de los recursos. De este modo se indaga: si sólo pudieran intervenir un pequeño grupo de municipios en dónde la intervención en prevención daría mejores resultados, y podría ser más efectiva, ¿cuáles criterios se deberían tener en cuenta para seleccionar un municipio en vez de otro?

En este sentido se exploraron dos estrategias de análisis que han sido desarrolladas durante el presente

año con el esfuerzo continuo del Observatorio: *Estrategia de Interpretación Territorial y Geográfica* y *Estrategia de Interpretación Topológica y de Redes*. Estas toman conceptos de la geografía y del análisis de redes respectivamente para generar criterios técnicos de posibilidad que las discusiones sobre intervenir, o no en un municipio, superen los criterios puramente instrumentales como la capacidad instalada, por ejemplo.

Valga señalar que este proceso de lectura y adecuación institucional de los resultados de la priorización municipal, ha sido posible dadas las condiciones de disponibilidad continua de los recursos durante el presente año y la sumatoria de todos los esfuerzos del equipo del Observatorio para profundizar e innovar en la interpretación de la información que se produce. Se dejó abierta la ponderación de las ventajas de cada una de las estrategias propuestas, así como su utilidad y pertinencia, a cada actor institucional, entidad territorial o instancia del nivel nacional comprometidos con prevenir las violaciones y vulneraciones a los derechos de la niñez y la adolescencia.

A la vez que la Priorización hace un llamado a generar acciones innovadoras en el campo de la intervención a partir del cómo se presenta el reclutamiento y las prácticas asociadas, y en dónde, queda planteado un reto fundamental relacionado con el cómo prevenirlo.

2.1 ESTRATEGIA DE INTERPRETACIÓN TERRITORIAL Y GEOGRÁFICA

La interpretación de la Priorización 2015 permitió tener una mirada regional del fenómeno del reclutamiento, la utilización y la violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes. De esta forma, se llegó a la conclusión de que las intervenciones sólo pueden ser sostenibles si se tienen en cuenta dinámicas comunes a conjuntos de municipios similares, de acuerdo al contexto territorial de la dinámica en el cual se encuentran. En otras palabras, la intervención en un determinado municipio no garantiza la efectividad, oportunidad, pertinencia y uso racional de los recursos en las intervenciones. De esta manera, de acuerdo al ordenamiento territorial colombiano las entidades territoriales no pueden abordarse bajo una perspectiva fragmentada del territorio, sino que de manera opuesta, la distribución espacial del modelo de priorización de reclutamiento y utilización sugiere que la actuación en el territorio debe corresponder con la integridad regional respecto a cada municipio.

Por lo tanto, la presente interpretación no debe ser entendida como una nueva propuesta de división administrativa sino como una orientación que busca a través del concepto de contigüidad territorial (entendida como el estado a partir del cual dos o más entidades espaciales comparten un segmento, un área o una característica en común que permite transitar de un área a otra sin las restricciones de límites predeterminados), explorar procedimientos de actuación en el territorio que fomenten la prevención del reclutamiento y/o utilización de niños, niñas y adolescentes. De esta manera, la presente interpre-

tación está basada en dos referentes principales. El primero, en el modelo de priorización municipal 2015, a partir del cual, se relacionaron las variables y dimensiones que lo soportan. De otra parte, el concepto de Contigüidad el cual busca responder a la pregunta de si se presenta una relación de movilidad e interdependencia entre municipios contiguos.

A partir de este enfoque, se confirma la importancia ya señalada por el CONPES 3673, de considerar la dinámica del reclutamiento y la utilización como eventos que no suceden aleatoriamente en el espacio, sino que responden a configuraciones sociales, ambientales y económicas respecto al proceso de configuración del territorio.

De esta manera, encontramos que los grupos de municipios priorizados: “nivel superior alto”, “nivel superior medio”, “nivel superior bajo” y “nivel medio”, presentan un grado de cercanía entre municipios. Así, se realizó un proceso de aglomeración, el cual hace referencia a la contigüidad entre municipios que por un lado poseen dinámicas y variables comunes y por otro, tránsito de personas o de mercancías. A ello se identifican tres tipos diferentes de aglomeraciones de municipios: los corredores, los conglomerados y los puntos calientes.

El hallazgo más interesante se relaciona con que el grupo “nivel superior alto” presenta la mayor aglomeración (mayor cercanía y menor dispersión), configurando tres corredores claramente diferenciados. Esto, permite considerar que la actuación territorial en estos es-



pacios comunes podría incidir en la disminución de la probabilidad de

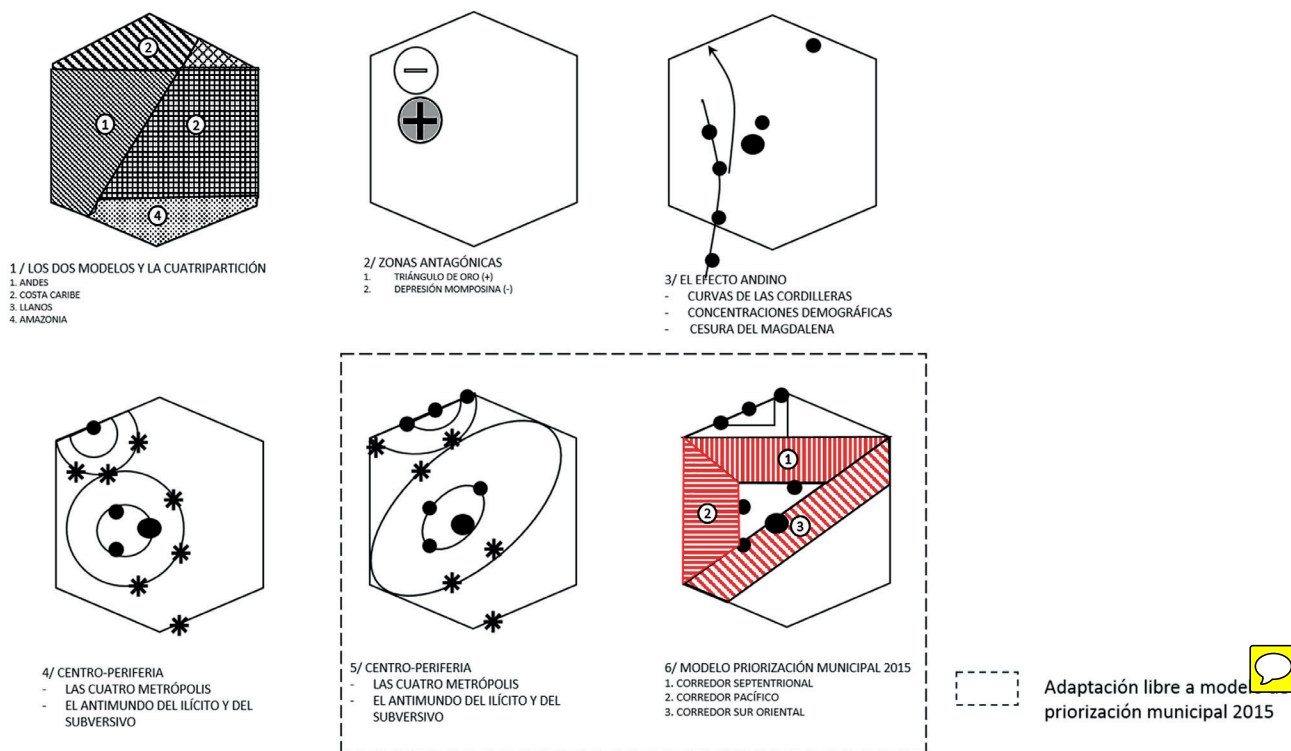
ocurrencia de reclutamiento y/o utilización.

2.1.1 CORREDORES

El geógrafo Jean Paul Deler⁴ presenta una abstracción de la configuración de la distribución demográfica y del desarrollo colombiano a partir del conocido Triángulo de Oro (Constelación imaginaria integrada por los vértices que formarían Bogotá, Cali y Medellín) el cual representa el área que concentra gran parte de las actividades económicas, y por ende, el poblamiento territorial. A su vez, las ciudades

del litoral Caribe presentan dinámicas de poblamiento similar, con lo cual, Deler expone mediante herramientas gráficas conocidas como “Coremas”, dos regiones antagónicas: de una parte, las áreas densamente pobladas como son el Triángulo de oro y las ciudades del litoral Caribe; y de otra, las áreas con dificultades en su proceso de poblamiento y desarrollo socio-económico.

Figura No. 10: Esquematización de priorización municipal 2015 de acuerdo a coremas. Fuente: Jean Paul Deler, Geografía Universal Tomo II Capítulo 20



4- DELER, Jean Paul. “Estructuras y dinámicas del espacio colombiano”. En Cuadernos de Geografía. Volumen X. Bogotá, D.C. 2001. Págs: 165 - 180

Como se observa en el corema 5 de la Figura No. 10, las áreas con poco desarrollo socio-económico corresponden en gran medida con los municipios priorizados en los niveles Superior alto y Superior medio, configurando las aglomeraciones que hemos denominado como corredores. Se destacan tres corredores que agrupan gran

cantidad de municipios en estado de contigüidad, quienes tienen probabilidad de riesgo similar y encuentran una relación si se tiene en cuenta el modelo centro-periferia. Estos corredores implican grupos de municipios de niveles “nivel superior alto” y “nivel superior medio”.

2.1.1.1 CORREDOR SUR ORIENTAL

El primer corredor está integrado por 95 municipios pertenecientes a los departamentos de Vichada, Guainía, Vaupés, Meta, Guaviare, Caquetá y Putumayo (incluyendo el Distrito Capital), abarcando el 40% del total del territorio continental. Cubre extensas áreas de sabana en los departamentos de Meta, Guaviare y Vichada, el **pie de monte** selvático de la cordillera oriental y la selva de los departamentos de Caquetá, Putumayo y Amazonas. El río Guaviare puede considerarse como división natural que separa las sabanas del norte con la selva ubicada al sur del corredor.

En esta área las cuencas de los ríos Tomo, Guaviare, Apaporis, Caquetá y Putumayo son de vital importancia, toda vez son las principales vías de movilidad. La zona es habitada fundamentalmente por colonos asociados a las olas de poblamiento partidista de los años 50 y 60 del siglo XX, mayoritariamente ubicados en la zona norte dedicados a actividades agrícolas y ganaderas, y habitantes ancestrales como las comunidades indígenas, Guayaberos, Sikuni, Puinave y Nukak.

En la zona norte del corredor, la

tenencia de la tierra es fundamentalmente de grandes propietarios, como en el Meta en donde solo el 22% de la tierra pertenece a medianos y pequeños propietarios. En el sur predominan los medianos propietarios como en Putumayo que representa el 68%; aunque una buena parte está destinada a parques naturales y reservas, específicamente en Vichada, Vaupés, Guainía, Guaviare y Amazonas, en donde la solo el 5% de la tierra está en manos privadas⁵.

Sin incluir el Distrito Capital, en este corredor residen, según proyecciones de población del DANE para 2015, 3.364.946 personas de las cuales el 3,6% es indígena y 1,6% afrodescendiente. El 37,3% de esta población corresponde a niños, niñas y adolescentes, los cuales mayoritariamente pertenecen al rango de edad entre 0 a 6 años (37%), mientras que los rangos de edad de 7 a 12 y 13 a 18 corresponde cada uno al 31,5%.

La dinámica del conflicto armado en este corredor está marcado por el procesamiento de cultivos de uso ilícito, especialmente coca. En los ocho departamentos que los conforman, para 2014 se sembra-

5- “Atlas de la Distribución de la Propiedad Rural en Colombia”. IGAC. 2012. Pág. 310, 442, 466,



ron un poco más de 31 mil hectáreas que corresponden al 45% del total sembrado en el país⁶. La pugna por el control de esta economía ha tenido como protagonistas a bandas delincuenciales y grupos paramilitares, con mayor presencia al norte del corredor en los ríos Manacacías y Meta, y las Farc con una fuerte presencia en casi toda el área, pero especialmente en las cuencas de los ríos Ariari y Guaviare, el cual fue denominado popularmente como la autopista de las Farc y en los municipios selváticos ubicados al sur del corredor⁷.

Esta histórica presencia de las Farc ha hecho que la zona sea considerada una retaguardia financiera y logística de esta guerrilla, en donde se ha reclutado a gran escala, tanto a personas menores de 18 años como a jóvenes adultos. Esto ha llevado a la naturalización del reclutamiento e incluso al establecimiento de “encadenamientos perversos entre la vinculación de niños, como raspachines ayudantes o trabajadores en el procesamiento de (...) coca y su posterior

alistamiento como actores armados. [L]os niños y sus familias no perciben esta vinculación como algo violatorio, sino como un trabajo, una oportunidad de apaliar la pobreza y las dificultades económicas”⁸. Sobre Caquetá se ha señalado que el reclutamiento se puede considerar “una suerte de ritual de paso que debe darse ante la ausencia de oportunidades, la presencia generalizada de las Farc y la inobservancia de los derechos de protección de las personas menores de 18 años”⁹. En los últimos años se ha visto un incremento del microtráfico, especialmente en las grandes cabeceras municipales que viene asociado con delitos como micro extorsión y uso de personas menores de 18 años para la venta de estupefacientes. Por su parte, en el putumayo se ha hecho evidente “un deterioro de las condiciones de seguridad y convivencia urbana (...) debido a prácticas de delincuencia juvenil (...) se denuncia una tendencia creciente de consumo de sustancias psicoactivas por niños, niñas y adolescentes”¹⁰.

6- “Colombia: Monitoreo de Cultivos de Coca 2014. UNDOC. 2015. Pág. 18

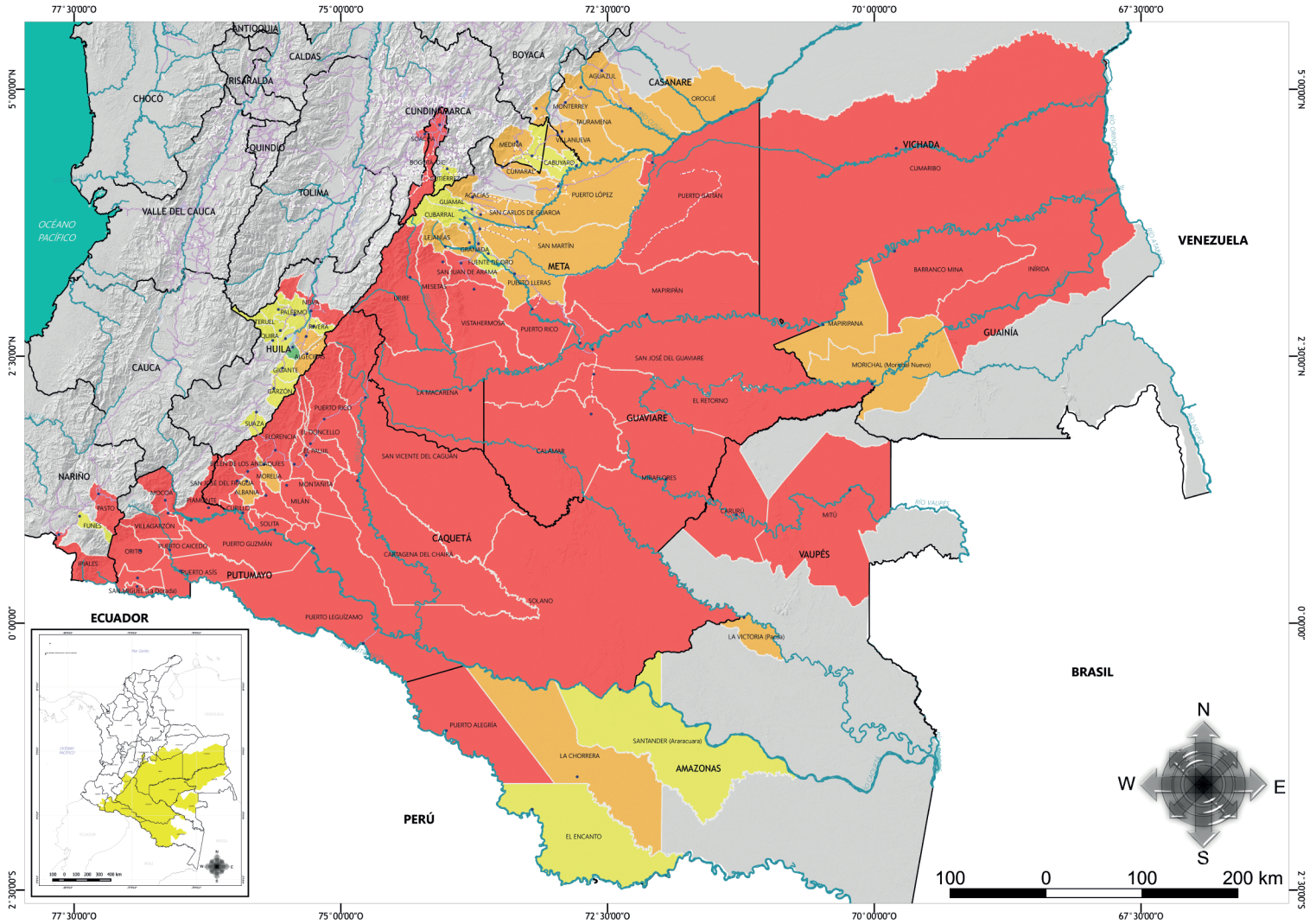
7- “Atlas del Impacto Regional del Conflicto Armado en Colombia”. CPDDHH. 2014. Pág. 161, 554, 583.

8- “Una paz estable, duradera y sensible a niños, niñas adolescentes y jóvenes: Meta”. 2015. Pág. 32

9- “Una paz estable, duradera y sensible a niños, niñas adolescentes y jóvenes: Caquetá”. 2015. Pág. 24

10- “Una paz estable, duradera y sensible a niños, niñas adolescentes y jóvenes: Putumayo”. 2015. Pág. 29

Figura No. 11: Corredor Sur Oriental



Convenciones

- Cabecera municipal
- Drenaje
- Tipo de vías
 - Carretera pavimentada
 - - - Carretera sin pavimentar
- Área urbana
- Límite departamental

Niveles de priorización por municipio

Nivel Superior alto	1
Probabilidad de 0.9 - 1.00	
Nivel Superior medio	18
Alta probabilidad y alta cantidad de reportes	
Nivel Superior bajo	28
Mediana probabilidad y baja cantidad de reportes	
Nivel Medio	48
Baja probabilidad y baja cantidad de reportes	



Priorización Municipal de Prevención de Reclutamiento y/o Utilización Corredor sur oriental

Fuente: Secretaría Técnica de la Comisión Intersectorial para la prevención del reclutamiento, utilización y violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes por grupos armados al margen de la ley y por grupos de delincuencia organizada. Priorización municipal 2015.

Georreferenciación y procesamiento de datos: Observatorio de la Secretaría Técnica de la Comisión Intersectorial para la prevención del reclutamiento, utilización y violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes por grupos armados al margen de la ley y por grupos de delincuencia organizada.

Cartografía base: © IGAC

Diagnóstico de oferta para las diferentes aglomeraciones territoriales.

En el marco del seguimiento a la implementación del documento CONPES 3673 de 2010, el Observatorio de la Secretaría Técnica ha diseñado varios instrumentos para identificar las estrategias, programas y proyectos de prevención del reclutamiento, utilización y violencia sexual implementados por las entidades de la Comisión Intersectorial en el nivel municipal.

Estos instrumentos se actualizan en la medida en que las entidades reportan información, la cual, para el presente documento se relaciona con la fecha de corte a 21 de septiembre de 2015. Para este momento se reportaban vigentes 54 estrategias, programas y proyectos pertenecientes a 18 entidades de la Comisión Intersectorial, en un total de 1056 municipios del país.

Para fortalecer la lectura sistémica de los diferentes tipos de aglomeraciones territoriales se prepararon diagnósticos de la oferta de la Comisión Intersectorial, los cuales permiten brindar un diagnóstico de la intervención municipal.

Para determinar estos diagnósticos se consideró la siguiente información municipalizada:

1. Número de estrategias, programas y proyectos reportados como vigentes en el municipio
2. Número de entidades que implementan estrategias en el municipio

3. *Índice de estrategias*: que indica el número de estrategias, programas y proyectos del municipio respecto al número total de estrategias nacionales

4. *Índice de Entidades*: indica el número de entidades presentes en el municipio a través de las estrategias, respecto al número total de entidades implementadoras

5. *Índice de Intervención* =
$$\left[\frac{\text{Número de estrategias}}{\text{Número de estrategias} + \text{Número de entidades}} \right] + \left[\frac{\text{Número de entidades}}{\text{Número de estrategias} + \text{Número de entidades}} \right] * 100$$

Diagnóstico de la oferta en el corredor Sur Oriental

Este corredor da cuenta de un índice promedio de intervención del 16%, el cual es relativamente superior a la media nacional indicada por un 11%. Es necesario mencionar que es un grupo de municipios heterogéneo respecto la intervención institucional, presentada por una variación en la cantidad de estrategias desde cero en La Victoria- Amazonas, hasta 21 en Florencia -Caquetá.

Aun así y al ser el corredor más extenso, presenta un promedio superior a la media nacional de 7,4 estrategias, programas y proyectos.

Por su parte, los municipios con mayores índices de intervención del corredor (entre 30% y 39%) se ubican en los departamentos de Caquetá, Putumayo, Guaviare, Meta y Nariño. Los que concentran los menores promedios relativos a

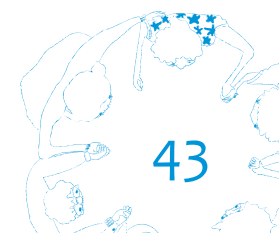
la intervención para la prevención (índices por debajo de la media nacional) se hallan principalmente a los departamentos de Amazonas, Meta, Guanía, Boyacá, Cundinamarca, Huila, Casanare y Nariño. Es en donde se hace necesario mencionar que el municipio **Puerto Alegría - Amazonas** presenta una alta probabilidad de ocurrencia de casos de reclutamiento/utilización (Nivel Superior Alto) y sólo reporta un total de 2 estrategias implementadas por 2 entidades de la Comisión Inter-

sectorial, algo similar ocurre con el corregimiento departamental de La Victoria (Pacoa) en el departamento del Amazonas. Este valor es realmente inferior al promedio de oferta de su grupo de priorización, correspondiente a 11 estrategias.

Adicionalmente, se identificaron los siguientes 15 municipios en el Nivel Superior Medio de la clasificación, presentando muy bajos índices de Intervención (inferiores a la media nacional):

Tabla No. 1: Índices de Intervención Corredor Sur Oriental

Municipio	Departamento	Índice de Intervención
La Victoria	Amazonas	0%
Barranca de Upía	Meta	3%
Castilla la Nueva	Meta	3%
Mapiripana	Guainía	3%
Morichal	Guainía	3%
San Luis de Gaceno	Boyacá	4%
Medina	Cundinamarca	4%
El Dorado	Meta	5%
Villanueva	Casanare	5%
La Chorrera	Amazonas	5%
Monterrey	Casanare	7%
Morelia	Caquetá	8%
Cumaral	Meta	8%
San Carlos de Guaroa	Meta	8%
Maní	Casanare	8%

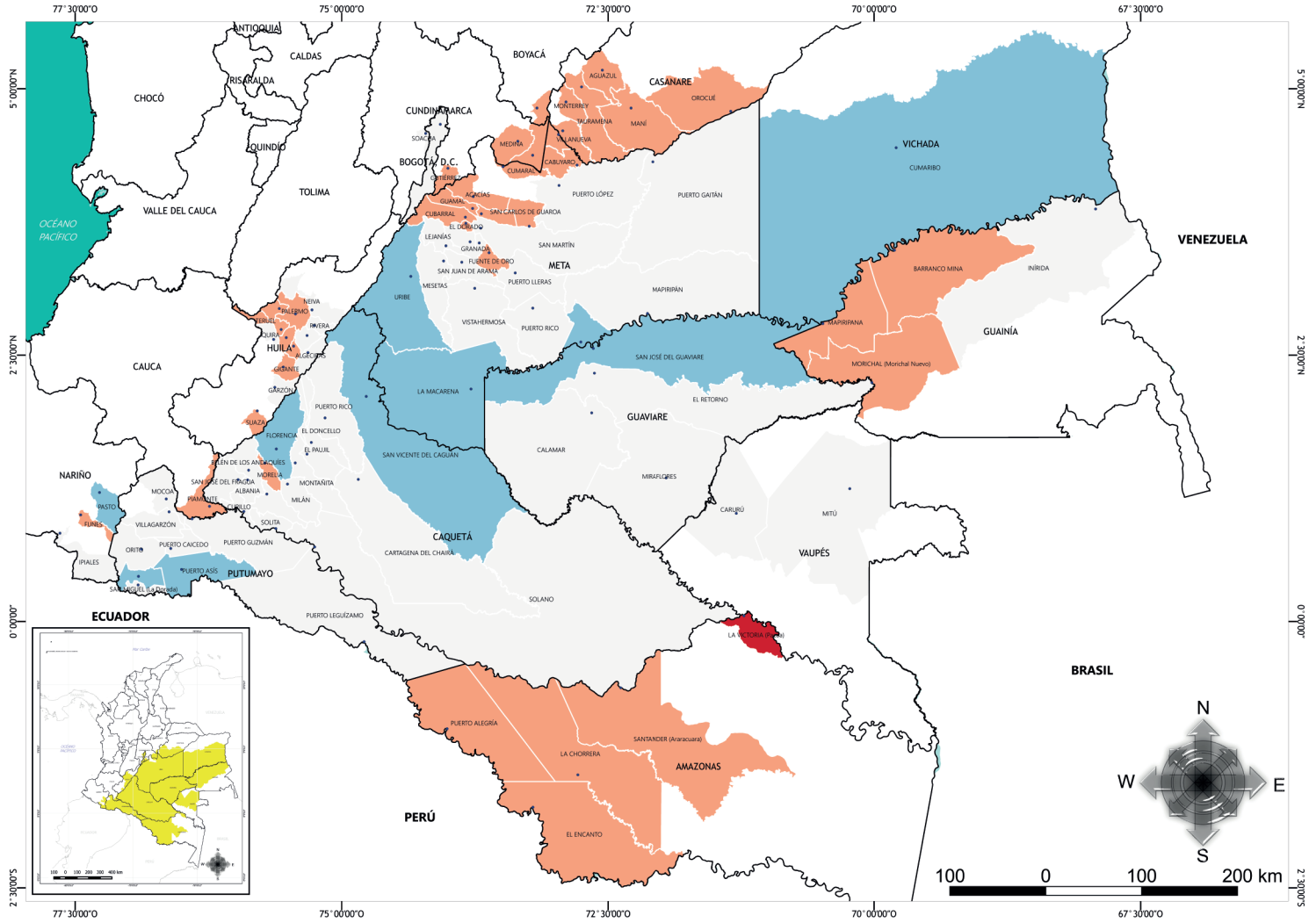


Además de una misma clasificación respecto a la probabilidad de ocurrencia de casos de reclutamiento y utilización, algunos territorios como es el caso de los municipios de Amazonas y Guainía, comparten una característica geográfica relativamente común determinada por una localización aislada y de difícil acceso. Este es el caso del municipio La Victoria – Amazonas, en donde no existen carreteras de acceso y este se realiza exclusivamente por vías fluviales o aéreas, lo que sin lugar a dudas incrementa los costos de presencia institucional e intervención.

Para el caso de los demás departamentos, estas condiciones geográficas no son influyentes y tal vez la baja presencia institucional puede estar determinada cuando la oferta se traslada a territorios aledaños con condiciones de riesgo similares.

Todas estas características de intervención plantean retos importantes en la actual coyuntura de formulación de la política de prevención, donde se requiere determinar criterios de focalización que puedan ser más eficientes y que en alguna medida, sean capaces de superar las restricciones y dificultades de carácter presupuestal.

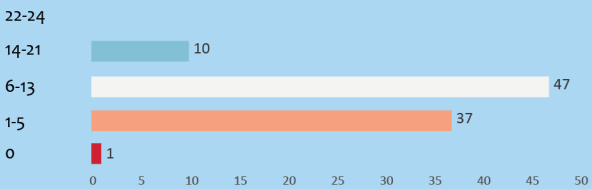
Figura No. 12: Oferta Institucional en el Corredor Sur Oriental



Convenciones

- Cabecera municipal
- Drenaje
- Tipo de vías
 - Carretera pavimentada
 - - - Carretera sin pavimentar
- Área urbana
- Límite departamental

Número de estrategias de prevención por municipio



Distribución de estrategias de prevención de reclutamiento y/o utilización Corredor Sur Oriental

Fuente: Secretaría Técnica de la Comisión Intersectorial para la prevención del reclutamiento, utilización y violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes por grupos armados al margen de la ley y por grupos de delincuencia organizada. Actualización de la base de datos: 21 de septiembre de 2015

Georreferenciación y procesamiento de datos: Observatorio de la Secretaría Técnica de la Comisión Intersectorial para la prevención del reclutamiento, utilización y violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes por grupos armados al margen de la ley y por grupos de delincuencia organizada.

Cartografía base: © IGAC

2.1.1.2 CORREDOR PACÍFICO

El corredor Pacífico está integrado por 109 municipios de los departamentos de Antioquia, Chocó, Caldas, Risaralda, Valle del Cauca, Cauca y Nariño. Ocupa cerca de 9% del área continental del territorio nacional. Cruza de norte a sur el extremo occidental del país, cubriendo casi la totalidad del macizo colombiano, el piedemonte occidental de la cordillera central y el valle del río Cauca; abarca completamente el pie de monte oriental de la cordillera occidental y la caída de esta cordillera hacia el océano pacífico en extensas zonas de la selva tropical húmeda más lluviosa del mundo. El corta aguas de la cordillera occidental se presenta como un límite natural de las dinámicas económicas, de poblamiento y de conflicto en la región, creando dos grandes zonas: la del macizo colombiano y valle del río cauca, y, las zonas selváticas del piedemonte pacífico.

La estructura de la tenencia de la tierra en este corredor se caracteriza por una proporción alta de grandes y medianos propietarios en todos los departamentos; en el Chocó, Cauca y Nariño especialmente en las zonas del piedemonte pacífico de la cordillera occidental y de los municipios costeros existe una buena proporción de tierras en propiedad colectiva de comunidades afrocolombianas e indígenas¹¹.

En esta última zona se concentra buena parte de la actividad minera especialmente de oro y platino, mientras que en el resto del corredor priman las actividades agroindustriales de palma africana y azúcar. Los puertos de Buenaventura y Tumaco, así como las ciudades

de Quibdó, Pereira, Cali y Popayán, concentran buena parte de la población y la actividad económica del corredor y en ellas las dinámicas de utilización y uso de personas menores de 18 años para la comisión de delitos son muy fuertes.

Según proyecciones de población del DANE para 2015, en este corredor habitan 5.762.802 personas; de donde el 28% corresponde a población afrodescendiente y el 3,5% a indígena, especialmente pueblos Nasa, Misak, Embera, Yanakuna, Ingas, Pastos y Tule. Los niños, niñas y adolescentes comprenden el 34% del total de la población y de este valor, el 37% están entre 0 a 6 años, 31% de 7 a 12 años y 32% entre 13 a 18 años de edad.

La importancia geoestratégica que la región pacífica tiene en relación con la dinámica del reclutamiento y la utilización se hace evidente cuando relacionamos el área total del corredor con la cantidad de municipios aquí presentes, ya que el 9% del área tiene el 41% de los municipios priorizados en el nivel superior alto. De manera más puntual de los 16 municipios que poseen costas sobre el océano, solamente tres no están en este nivel sino en el superior Medio y son: Alto Baudó, Bahía Solano y Nuquí.

La presencia de grupos armados y grupos delincuenciales en el corredor varía de acuerdo a la zona que se observe, en el norte en límites con el Urabá antioqueño ha habido una fuerte presencia de las guerrillas que a partir del final de los años 80 del siglo XX disputaron el territorio con grupos paramilitares. Desde mediados de los años 90 estos grupos empezaron a tener

11- "Atlas de la Distribución de la Propiedad Rural en Colombia". IGAC. 2012. Pág. 218, 263, 322, 406

mayor presencia en la región especialmente en el departamento de Chocó, para esta época también aumentó la presencia paramilitar en los departamentos del sur del corredor especialmente en Cauca y Valle, en donde la presencia de guerrillas data de finales de los años 50 del siglo XX¹².

Buena parte de la disputa entre estos grupos tiene que ver con el control de los corredores de comunicación entre el valle del río Cauca y los municipios del **pie de monte** pacífico para el ingreso de insumos, el control de laboratorios y el transporte de cocaína hacia el océano. Aunque a principios del siglo XXI aumentó la disputa por el control de la extracción ilegales de maderables y minería de oro y platino. Para 2014 los departamentos de este corredor aportaban el 38% del total de las hectáreas sembradas con coca, los cultivos de Chocó y Valle del Cauca se concentran en los municipios del **pie de monte** selvático, mientras que los de Cauca y Nariño, cubren tanto la parte alta de los municipios del macizo colombiano como los del **pie de monte** selvático¹³.

La preponderancia de la población afrodescendiente e indígena en la región es un elemento importante a la hora de analizar el reclutamiento y la utilización de personas me-

nores de 18 años, ya que al sacar a los niños de su entorno cultural se pone también en peligro la supervivencia de saberes y prácticas ancestrales que sustentan la vida de estos pueblos. “El reclutamiento en comunidades indígenas (...) es una realidad, pero tiende a negarse por el temor a los violentos, por estar en contra de la ley ancestral o por estrategias de contención y de atención internas”¹⁴. En el departamento del Cauca “las familias prefieren acudir a las autoridades tradicionales para que sean estas las que negocien con el actor armado la entrega del niño y evitar así nuevos reclutamientos. Esta negociación alterna y reintegración comunitaria, aunque resulta efectiva, no pasa en muchos casos por mecanismos o mediaciones de la institucionalidad pública. Por tanto, es notorio el subregistro de niños, niñas y adolescentes étnicos desvinculados.”¹⁵.

En las grandes ciudades y en las zonas altamente urbanizadas como el centro del Valle del Cauca, la presencia de pandillas es un factor que facilita el uso de personas menores de edad para la ejecución de delitos, esto es muy evidente en Cali y Pereira en donde se implementan estrategias de reclutamiento y uso similares a las aplicadas por las bandas criminales en Medellín¹⁶.

12- “Atlas del Impacto Regional del Conflicto Armado en Colombia”. CPDDHH. 2014. Pág. 656-661, 754-762.

13- “Colombia: Monitoreo de Cultivos de Coca 2014. UNDOC. 2015. Pág. 18

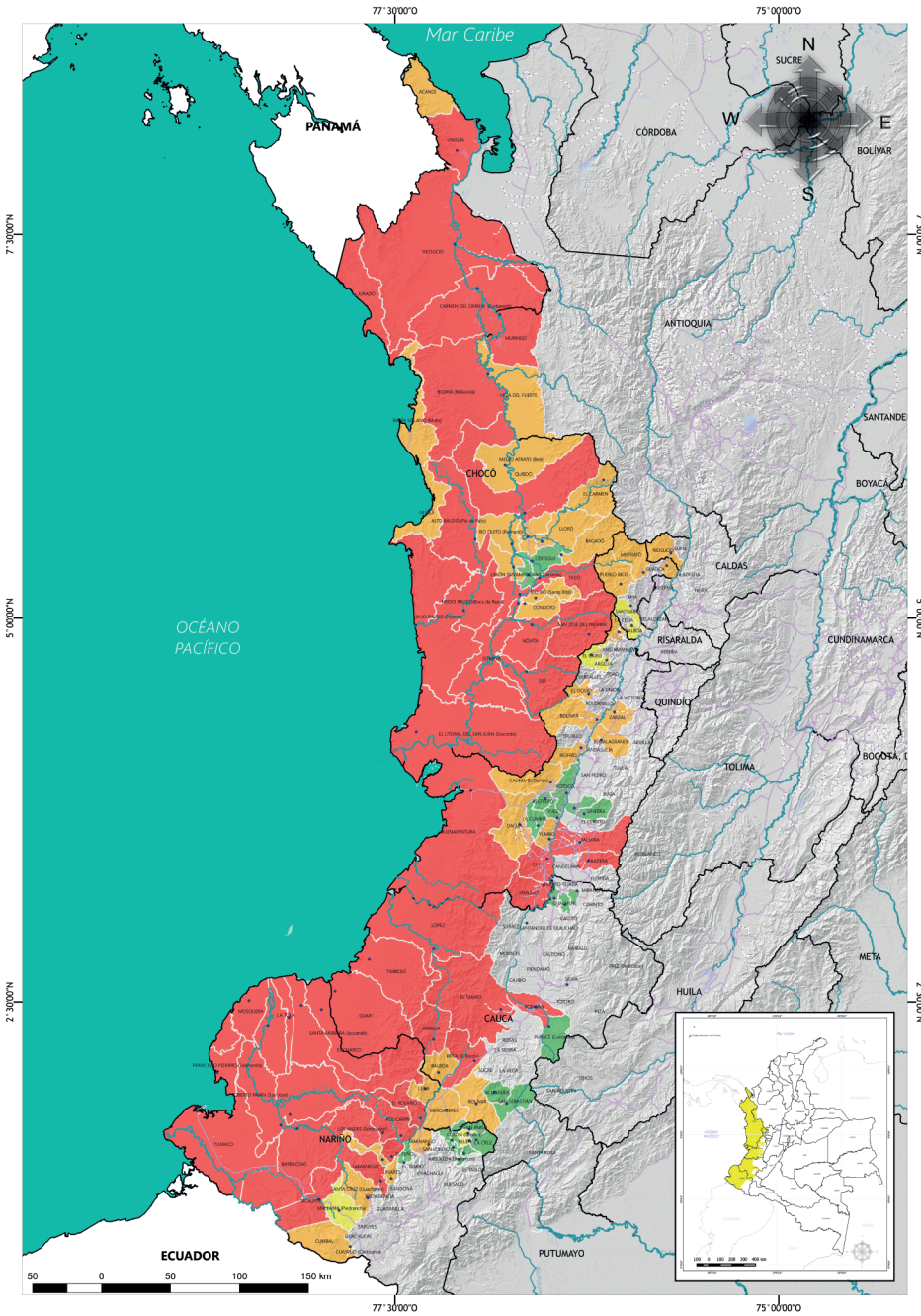
14- “Una paz estable, duradera y sensible a niños, niñas adolescentes y jóvenes: Nariño”. 2015. Pág. 27

15- “Una paz estable, duradera y sensible a niños, niñas adolescentes y jóvenes: Cauca”. 2015. Pág. 26

16- “Una paz estable, duradera y sensible a niños, niñas adolescentes y jóvenes: Valle del Cauca”. 2015. Pág. 24



Figura No. 13: Corredor Pacífico



Convenciones

- Cabecera municipal
 - Drenaje
 - Tipo de vías
 - Carretera pavimentada
 - - - Carretera sin pavimentar
 - Área urbana
 - Límite departamental
- Niveles de priorización por municipio
- | | |
|---|----|
| Nivel Superior alto
Probabilidad de 0.9 - 1.00 | 45 |
| Nivel Superior medio
Alta probabilidad y alta cantidad de reportes | 35 |
| Nivel Superior bajo
Mediana probabilidad y baja cantidad de reportes | 7 |
| Nivel Medio
Baja probabilidad y baja cantidad de reportes | 22 |



Priorización Municipal de Prevención de Reclutamiento y/o Utilización Corredor Pacífico

Fuente: Secretaría Técnica de la Comisión Intersectorial para la prevención del reclutamiento, utilización y violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes por grupos armados al margen de la ley y por grupos de delincuencia organizada. Priorización municipal 2015.

Georreferenciación y procesamiento de datos: Observatorio de la Secretaría Técnica de la Comisión Intersectorial para la prevención del reclutamiento, utilización y violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes por grupos armados al margen de la ley y por grupos de delincuencia organizada.

Cartografía base: © IGAC

Diagnóstico de la oferta en el corredor Pacífico

Este extenso corredor se constituye como el de mayor promedio de intervención institucional correspondiente al 17%. Comparte condiciones muy similares al corredor Sur Oriental en cuanto presencia de las instituciones parte de la Comisión Intersectorial, pues tiene promedios relativamente parecidos en los tres índices formulados. Sin embargo, la diferencia se encuentra en que una misma entidad puede encontrarse desarrollando más de una estrategia, programa y proyecto en un mismo municipio.

También se configura como un grupo heterogéneo en cuanto sus características de intervención intersectorial, dado un rango de estrategias que va desde 0 en La Cumbre –Valle del Cauca (Nivel Medio) y 24 en Buenaventura –Valle del Cauca (Nivel Superior Alto). Asimismo, hay que recalcar que es en este corredor en donde se localizan los municipios con mayor oferta del país, determinados por índices de intervención entre 36% y 46%. Todos estos municipios se encuentran clasificados en el Nivel Superior Alto señalados así:

Tabla No. 2: Índices de Intervención Corredor Pacífico

Municipio	Departamento	Índice de Intervención
Buenaventura	Valle del Cauca	46%
Quibdó	Chocó	42%
Tumaco	Nariño	42%
Istmina	Chocó	36%
Tadó	Chocó	36%
Cali	Valle del Cauca	36%

En contraste, el municipio de Murindó –Antioquia ubicado también en el Nivel Superior **Alto cuenta** con un índice de intervención del 8%; calculado a partir de las cuatro estrategias, programas y proyectos reportados y las dos entidades que los implementan.

Respecto a los 35 municipios del nivel superior medio que componen el Corredor Pacífico, habría

que recalcar a Zarzal y El Águila en el departamento del Valle del Cauca porque reportan índices de intervención inferiores al 10%, con no más de cuatro estrategias municipales.

Se identificó además que la presencia de las entidades de la Comisión Intersectorial oscila entre cero y doce dentro de los 109 municipios del corredor.

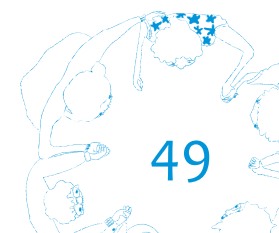
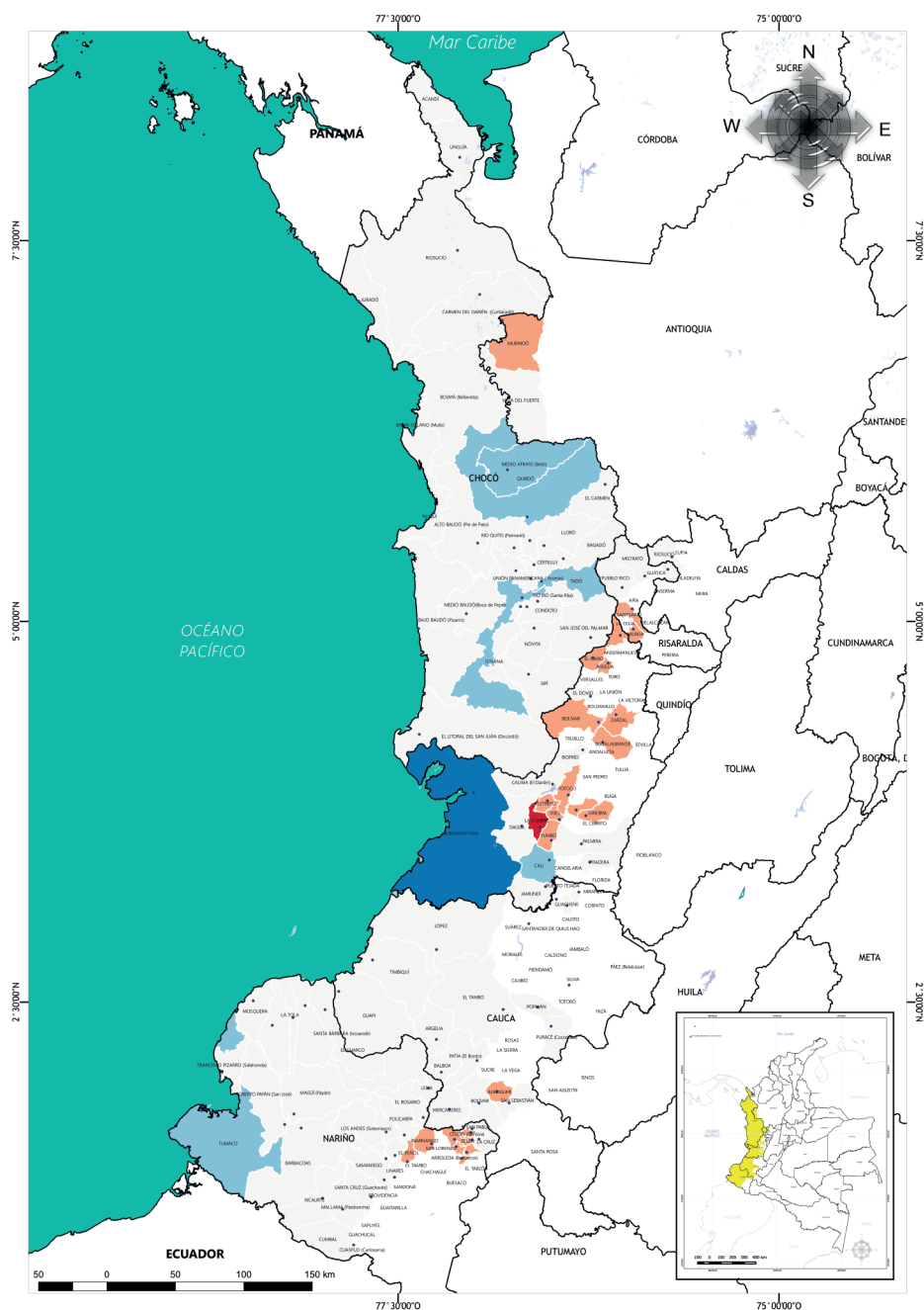


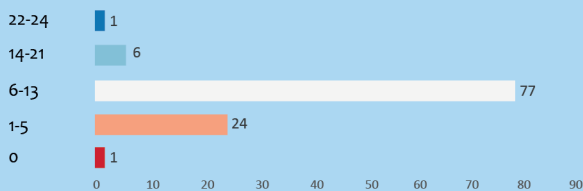
Figura No. 14: Oferta Institucional en el Corredor Pacífico



Convenciones

- Cabecera municipal
- Drenaje
- Tipo de vías
 - Carretera pavimentada
 - - - Carretera sin pavimentar
- Área urbana
- Límite departamental

Número de estrategias de prevención por municipio



Distribución de estrategias de prevención de reclutamiento y/o utilización Corredor Pacífico

Fuente: Secretaría Técnica de la Comisión Intersectorial para la prevención del reclutamiento, utilización y violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes por grupos armados al margen de la ley y por grupos de delincuencia organizada. Actualización de la base de datos: 21 de septiembre de 2015

Georreferenciación y procesamiento de datos: Observatorio de la Secretaría Técnica de la Comisión Intersectorial para la prevención del reclutamiento, utilización y violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes por grupos armados al margen de la ley y por grupos de delincuencia organizada.

Cartografía base: © IGAC

2.1.1.3 CORREDOR SEPTENTRIONAL

El corredor Septentrional está integrado por 206 municipios de los departamentos de Norte de Santander, Santander, Cesar, Magdalena, Bolívar, Sucre, Córdoba y Antioquia. Este corredor se enmarca en las externalidades de los triángulos conformados por las ciudades del interior y las de las ciudades de la costa atlántica (Ver páginas 29-30). Su superficie cubre el 14% del total del territorio nacional y está conformado por zonas de ciénaga de la Mojana sucreña, las sabanas de Cesar, Sucre, Córdoba y Antioquia, los Montes de María, la Sierra Nevada de Santa Marta, la parte norte del Urabá y algunos municipios del Magdalena medio.

Durante la identificación de este corredor se abordó la discusión de si podría considerarse como una unidad independiente, o si la parte ubicada al occidente de la Mojana podría entenderse como parte del corredor occidental y los municipios ubicados al oriente conformaban otra agrupación. Las razones por las cuales fueron unificadas estas zonas fueron, en primer lugar, por la concurrencia de dos actores armados: principalmente el Eln, con una histórica presencia en el sur de Bolívar y Norte de Santander, y las la Auc, con quien conservó disputa durante los años 90 y en donde además hacía presencia desde Urabá hasta Norte de Santander. En segundo lugar el “Atlas del Impacto Regional del Conflicto Armado en Colombia” señala que las zonas del sur de Bolívar- sur del Cesar – Catatumbo, en términos del conflicto y de la violencia son muy diversos. Sin embargo, indica que los cultivos de coca que aquí se encuentran configuran “corredores que terminan en la frontera

con Venezuela o se orientan a la región Caribe”¹⁷. Por último, estas razones permiten explicar que a pesar de la discontinuidad entre los municipios del nivel Superior Alto, la necesidad de transportar los productos asociados a la coca permiten pensar que los municipios del nivel Superior Medio son también usados para el tránsito de estos productos.

Este corredor presenta la particularidad de presentar mayores probabilidades de ocurrencia de reclutamiento y/o utilización en sus extremos, siendo evidente que al occidente del río Magdalena se presenta un subcorredor que integra de una parte Urabá, el nudo de Paramillo, el sur de Córdoba, el norte de Antioquia, y la serranía de San Lucas en el sur de Bolívar. Así mismo, al oriente del río se presenta un subcorredor integrado principalmente por municipios de la cuenca del Catatumbo en el norte del departamento de Norte de Santander y municipios del sur de Cesar.

El poblamiento de estas zonas es también muy diverso y se remontan a los procesos coloniales de desplazamiento de población indígena y afrodescendiente, como ocurrió en los departamentos de Bolívar, Magdalena, Santander y Norte de Santander, y las olas de desarrollo asociadas con el crecimiento de ciudades como Montería, Valledupar y Sincelejo, ocurridas a finales del siglo XIX e inicios del XX. Los pueblos Indígenas que aún habitan este corredor se caracterizan por vivir en poblamientos aislados con economías de subsistencia, en donde la elaboración de artesanías es importante como Ijka o Arhuacos, Zenues, Tunebos, Mo-

17- “Atlas del Impacto Regional del Conflicto Armado en Colombia”. CPDDHH. 2014. Pág. 482-3.



tilones, Wiwas o Arzarios y kankuamos.

La economía de la región es fundamentalmente agrícola con una dedicación muy importante a la ganadería extensiva, siendo cada vez más fuerte la presencia de cultivos agroindustriales como la palma africana. En algunos municipios de Córdoba, Antioquia y Norte de Santander la actividad minera de ferróníquel, oro y petróleo son importantes, sin embargo, esta minería no se conecta con el sector industrial de las grandes ciudades por fuera del corredor como Barranquilla y Cartagena¹⁸. Las ciudades y algunos de los municipios costeros concentran las actividades turísticas y de comercio. La tenencia de la tierra se caracteriza por la poca participación de mini y microfundios, lo que favorece una concentración excesivamente alta de la propiedad, en donde es la tierra de mejor calidad la que está más concentrada¹⁹.

Según proyecciones de población del DANE para 2015, en este corredor habitan 7.164.736 personas, de las cuales el 2,2% son indígenas, el 12% son afrodescendientes. El 39% son niños, niñas y adolescentes, mayoritariamente en el rango de edad entre 0 a 6 años con un 38% de la proporción de este grupo poblacional. Así mismo, los rangos de edad de 7 a 12 y de 13 a 18 indican un 31,2% y 30,8% respectivamente.

En el corredor septentrional han hecho presencia histórica todos los actores armados ilegales. Desde la década de los años 60 han estado el Epl y las Farc en Urabá, además de los paramilitares de las Auc desde los años 90 en la zona de los

Montes de María tuvo una fuerte presencia las Farc, a partir de mediados de la década de los 80 hasta la primera década del siglo XXI. En el Sur de Bolívar y la zona de Tibú en Norte de Santander, ha habido presencia del Eln desde principios de los años 80, reforzada en esta última región por presencia de las Farc y los paramilitares en los años 90, y las bandas de reconfiguración paramilitar después de las desmovilizaciones de las Auc a mediados de los años 2000.

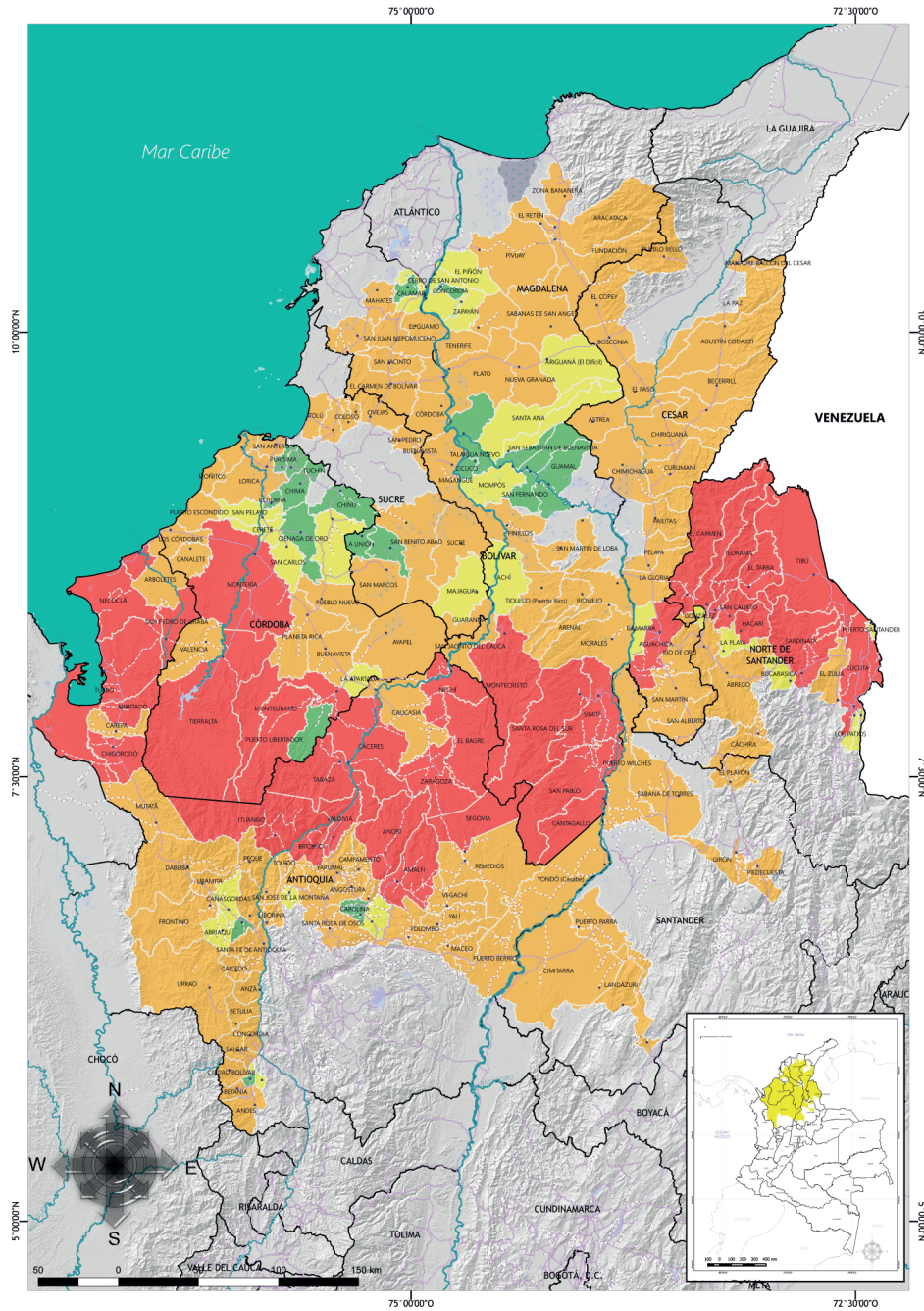
La cercanía al mar caribe, específicamente a centro América por el Urabá y la frontera con Venezuela, hacen de esta región una zona estratégica para el tránsito de todo tipo de insumos para los cultivos ilegales y mercancías de contrabando. La presencia de cultivos de uso ilícito, tanto en la serranía de Perijá como en el nudo del Paramillo, así como en algunos municipios del sur de Bolívar en donde también existen explotaciones de oro, son las causas de la disputa de estos territorios.

Estos conflictos entre actores armados ilegales por el control de este corredor y sus subregiones, han generado ambientes de abierta confrontación armada en donde ha recrudecido el reclutamiento y la utilización. Al igual que en los otros corredores, también existe el encadenamiento entre economías ilegales relacionadas con la coca y el reclutamiento, sin embargo, la fuerte presencia de los grupos paramilitares en la zona ha generado otras formas de involucramiento de los niños en actividades ilegales que incluyen el contrabando de gasolina y el microtráfico de estupefacientes.

18- Ensayos sobre Economía Regional. No. 53. 2013. Pág.

19- "Atlas de la Distribución de la Propiedad Rural en Colombia". IGAC. 2012. Pág. 229, 240, 298, 382.

Figura No. 15: Corredor Septentrional



Convenciones

- Cabecera municipal
- Drenaje
- Tipo de vías
 - Carretera pavimentada
 - - - Carretera sin pavimentar
- Área urbana
- Límite departamental

Niveles de priorización por municipio

Nivel Superior alto Probabilidad de 0.9 - 1.00	36
Nivel Superior medio Alta probabilidad y alta cantidad de reportes	119
Nivel Superior bajo Mediana probabilidad y baja cantidad de reportes	28
Nivel Medio Baja probabilidad y baja cantidad de reportes	23



Priorización Municipal de Prevención de Reclutamiento y/o Utilización Corredor Septentrional

Fuente: Secretaría Técnica de la Comisión Intersectorial para la prevención del reclutamiento, utilización y violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes por grupos armados al margen de la ley y por grupos de delincuencia organizada. Priorización municipal 2015.

Georreferenciación y procesamiento de datos: Observatorio de la Secretaría Técnica de la Comisión Intersectorial para la prevención del reclutamiento, utilización y violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes por grupos armados al margen de la ley y por grupos de delincuencia organizada.

Cartografía base: © IGAC

Diagnóstico de la oferta en el corredor Septentrional

De manera comparativa entre los corredores Pacífico y Sur Oriental, el corredor Septentrional tiene unos menores índices de presencia de la Comisión Intersectorial. Esta condición podría atribuirse a que es por un lado, **es** el aglomerado con la mayor cantidad de municipios asociados y por otro, a que tiene más municipios en los niveles medio y superior bajo en donde la intervención de las entidades es menor.

Sin embargo cuenta con un índice promedio de intervención del 14%, tres puntos porcentuales por encima de la media nacional. Este valor se encuentra considerado por: i) las estrategias de prevención a nivel municipal que se hallan entre 0 y 23 (en Talaigua Nuevo -Bolívar y Tierralta -Córdoba respectivamente) y ii) las entidades de la Comisión Intersectorial que van entre 0 en Talaigua Nuevo -Bolívar y 11 en Apartadó y en El Bagre -Antioquia.

Es posible determinar que la distribución de la intervención se realiza de manera proporcional con los resultados de la Priorización Municipal, es decir, que se concentra en los grupos superiores de la priorización.

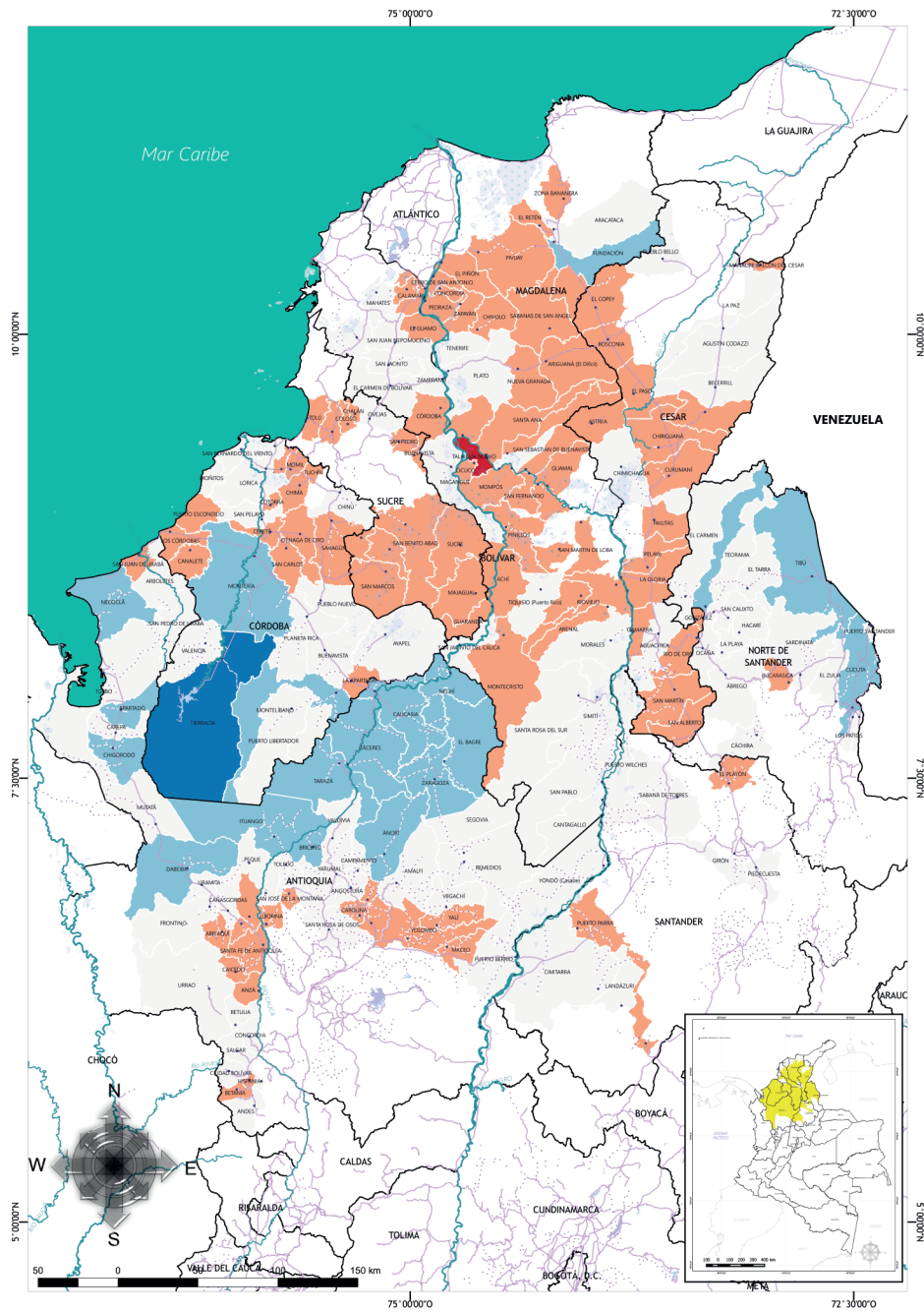
Para el caso de los 36 municipios clasificados en el grupo superior alto, se presenta un índice promedio de intervención del 26%, el cual

está 3 puntos arriba del promedio que presentan todos los municipios de este nivel de clasificación. En este sentido, habría que mencionar que en promedio en los 177 municipios de este nivel se presentan 11 estrategias, programas y/o proyectos implementados por 6,5 entidades de la Comisión, en promedio. En este corredor, las estrategias tienen una media de 12,74 y las entidades de 7,2.

Con un 8% como índice de intervención, el municipio San Juan de Urabá -Antioquia ubicado en el nivel superior alto, se ubica debajo de la media nacional.

Respecto al nivel superior medio en donde además se concentra el 58% de los municipios que lo conforman, se destacan de manera prioritaria los municipios entre 3% y 5% como índice, que contrasta unos niveles de intervención muy bajos con unos altos niveles de probabilidad de ocurrencia de casos de reclutamiento/utilización. Estos territorios corresponden a: Nueva Granada -Magdalena (3%); Coloso -Sucre (4%); Altos del Rosario, El Guamo, Pinillos -Bolívar (5%); La Gloria -Cesar (5%) y finalmente Chalán, Guarandá, San Pedro y Sucre -Sucre (5%). Adicionalmente, se identificaron 22 municipios más en el mismo nivel de priorización, con índices de intervención inferiores a la media nacional, ubicados principalmente en Antioquia, Cesar, Magdalena, y Sucre.

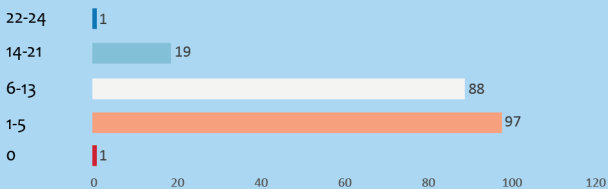
Figura No. 16: Oferta Institucional en el Corredor Septentrional



Convenciones

- Cabecera municipal
- Drenaje
- Tipo de vías
 - Carretera pavimentada
 - - - Carretera sin pavimentar
- ▨ Área urbana
- ▭ Límite departamental

Número de estrategias de prevención por municipio



Distribución de estrategias de prevención de reclutamiento y/o utilización Corredor Septentrional

Fuente: Secretaría Técnica de la Comisión Intersectorial para la prevención del reclutamiento, utilización y violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes por grupos armados al margen de la ley y por grupos de delincuencia organizada. Actualización de la base de datos: 21 de septiembre de 2015

Georreferenciación y procesamiento de datos: Observatorio de la Secretaría Técnica de la Comisión Intersectorial para la prevención del reclutamiento, utilización y violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes por grupos armados al margen de la ley y por grupos de delincuencia organizada.

Cartografía base: © IGAC

2.1.2 CONGLOMERADOS

Como se señaló en el numeral 3.1 Estrategia de Interpretación Territorial y Geográfica, el análisis de contigüidad permitió establecer tres tipos diferentes de aglomeraciones. En este apartado se aborda la segunda de ellas, relacionada con los denominados conglomerados. Estos son en general agrupaciones de cantidades mucho más pequeñas de municipios que los

corredores que comparten niveles similares de priorización, y que a pesar de hacer parte de diferentes unidades geográficas o político administrativas, conforman una unidad regional que reflejan dinámicas de reclutamiento y/o utilización particulares. En total se identificaron 32 conglomerados que agrupan 672 municipios.

Tabla No. 3: Listado de Conglomerados Identificados

Conglomerados Identificados	Cantidad de Municipios en el Conglomerado
Altiplano cundiboyacense – Santanderes	284
Centro Cauca – Nariño	60
Centro antioqueño	39
Sumapaz - Sur de Tolima - Valle del Cauca	37
Arauca	28
Atlántico	24
La Guajira	19
Corredor Septentrional	18
Sur Oriente Antioqueño	17
Eje Cafetero	16
Amazonas	13
Icononzo - Natagaima – Ortega	11
Pacho - Yacopí - Bolívar (Magdalena Medio Cundinamarca -Boyacá	11
Puerto Boyacá – Sonsón	11
Sincelejo	10
Sur de Quindío - Norte del Valle	10
Centro Risaralda - W Caldas	9
Cartagena de Indias	7
Norte del Valle	7
Armero – Villeta	6

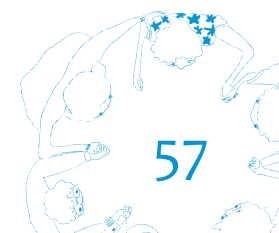
Armenia – Caracolí	5
Cachipay – Quipile	4
Ciénaga de Santa Marta	4
El Banco – Tamalameque	4
Buga – Tuluá	3
Río Opón	3
Andalucía – Trujillo	2
Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina	2
Circasia – Ulloa	2
Guateque – Tenza	2
Rionegro – Lebrija	2
Santa Rosalía - San Luis de Palenque	2

Para identificarlas se realizó un esfuerzo para distinguir matices y rasgos propios de contextos regionales, sociales y económicos que ofrecen un panorama local dependiendo de un territorio específico, es decir, que no sólo responden a un simple ejercicio de continuidad de niveles de prioridad, sino que tienen en cuenta las dinámicas territoriales. Uno de los rasgos más importantes de los conglomerados es su condición de *interdependencia* respecto a los corredores, ya que la mayoría de ellos tiene un rol de “puente” o región de transición entre diferentes corredores, entre corredores y grupos menores, o incluso, respecto a áreas urbanas o “Puntos Calientes”.

La aglomeración de municipios por niveles de priorización de ninguna manera puede interpretarse como un nuevo intento de regionalización o delimitación político-administrativo, por el contrario, la

aglomeración es un enfoque de interpretación territorial que tiene por objetivo exponer el estado de vulnerabilidad asociada al espacio geográfico integral entre diferentes territorios. Es decir, al considerar el contexto regional de los municipios dentro de un marco holístico y no segmentado, es necesario considerar que dentro de los flujos de tránsito de las amenazas, como son los *grupos armados ilegales* o los *grupos de delincuencia organizada*, la relación entre diferentes corredores o tipos de aglomeración municipal denota el posible incremento de la probabilidad de ocurrencia de reclutamiento y/o utilización en estos territorios.

Debido a esto, su interpretación debe ser cuidadosa y no debe desear ligeramente la contigüidad de municipios que tengan niveles de priorización inferiores, al igual que se señaló anteriormente que es necesario contextualizar su aná-



lisis con fuentes históricas y sociales que permitan conocer mejor las dinámicas asociadas a la probabili-

dad de ocurrencia de reclutamiento y/o utilización.

2.1.2.1 CONGLOMERADO SUMAPAZ – SUR DE TOLIMA - CAUCA

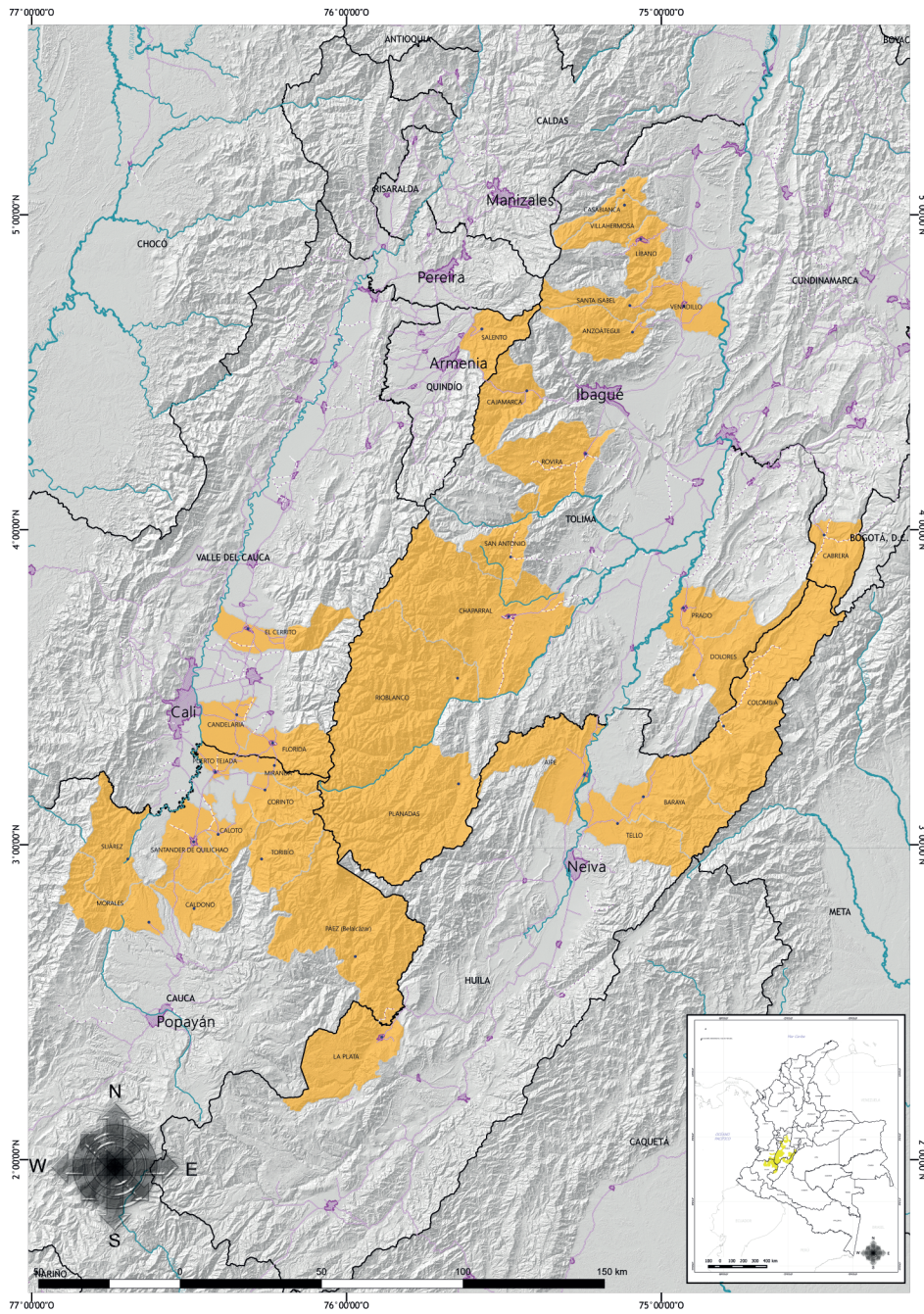
Este conglomerado está conformado por 37 municipios de cuatro subregiones diferentes que atraviesan cinco departamentos, cuyos municipios y subregiones de oriente a occidente corresponden a: i) Sumapaz occidental, comprendidos por Apie, Baraya, Cabrera, Colombia, Dolores, Prado y Tello; ii) Sur del Tolima entre los que están San Antonio, Chaparral, Rioblanco y Planadas; iii) municipios del eje cafetero y del área periurbana de Ibagué como Casabianca, Villahermosa, Líbano, Venadillo, Santa Isabel, Anzoátegui, Salento, Cajamarca y Rovira, y iv) el conjunto de municipios de Cauca, Valle del Cauca y Huila, Candelaria, Cerrito y Florida en Valle del Cauca, Puerto Tejada, Buenos Aires, Miranda, Jambalo, Silvia, Corinto, Toribío, Páez, Caloto, Santander de Quilichao, Caldon, Suárez y Morales, en el Cauca, y, La Plata en el Huila.

A pesar de estar en regiones diferentes, estos municipios comparan el nivel de priorización Superior Medio, teniendo una contigüidad geográfica y paisajística en común como la de las zonas quebradas de media y alta montaña. Además, conecta zonas de presencia histórica de las Farc como Sumapaz, Sur del Tolima, Sur del Valle y Norte del Cauca,

Respecto a la condición de interdependencia entre corredores, este conglomerado es un paso geográfico que une el Corredor Sur oriental (Ver Sección 3.1.1.1) con el corredor pacífico (Ver Sección 3.1.1.2), a través de la conexión Tello, Apie (Huila), Planadas (Tolima), Florida, Candelaria (Valle del Cauca) o Miranda Puerto Tejada (Cauca). Esta especie de puente entre corredores, como se ha señalado anteriormente, podría cumplir las funciones de paso para la exportación de cocaína hacia el pacífico, y contrabando de armas hacia el centro del país. Paradójicamente el Cauca es el único departamento incluido en este conglomerado que tienen cultivos de hoja de coca²⁰.

El punto en común más importante que comparten estos municipios corresponde a la presencia de población indígena, toda vez se concentra el 13% de la población indígena del país. Según proyecciones de población del DANE para 2015, en todo el conglomerado habitan 1.061.026 personas, de las cuales, el 17% son indígenas y el 20% afrodescendientes. Del total de la población, el 37% tiene menos de 18 años de edad distribuido así: 38% está entre 0 y 6 años y 31% de 7 a 12 al igual que de 13 a 18 años de edad.

Figura No. 17: Conglomerado Sumapaz – Sur de Tolima - Cauca



Convenciones

- Cabecera municipal
- Drenaje
- Tipo de vías
 - Carretera pavimentada
 - - - Carretera sin pavimentar
- Área urbana
- Límite departamental

Niveles de priorización por municipio

Nivel Superior alto	0
Probabilidad de 0,9 - 1,00	
Nivel Superior medio	34
Alta probabilidad y alta cantidad de reportes	
Nivel Superior bajo	0
Mediana probabilidad y baja cantidad de reportes	
Nivel Medio	0
Baja probabilidad y baja cantidad de reportes	0 5 10 15 20 25 30 35 40



Priorización Municipal de Prevención de Reclutamiento y/o Utilización Conglomerado Sumapaz - Sur de Tolima - Cauca

Fuente:

Secretaría Técnica de la Comisión Intersectorial para la prevención del reclutamiento, utilización y violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes por grupos armados al margen de la ley y por grupos de delincuencia organizada. Priorización municipal 2015.

Georreferenciación y procesamiento de datos:

Observatorio de la Secretaría Técnica de la Comisión Intersectorial para la prevención del reclutamiento, utilización y violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes por grupos armados al margen de la ley y por grupos de delincuencia organizada.

Cartografía base: © IGAC

Diagnóstico de la oferta en la aglomeración Sumapaz – Sur de Tolima – Cauca

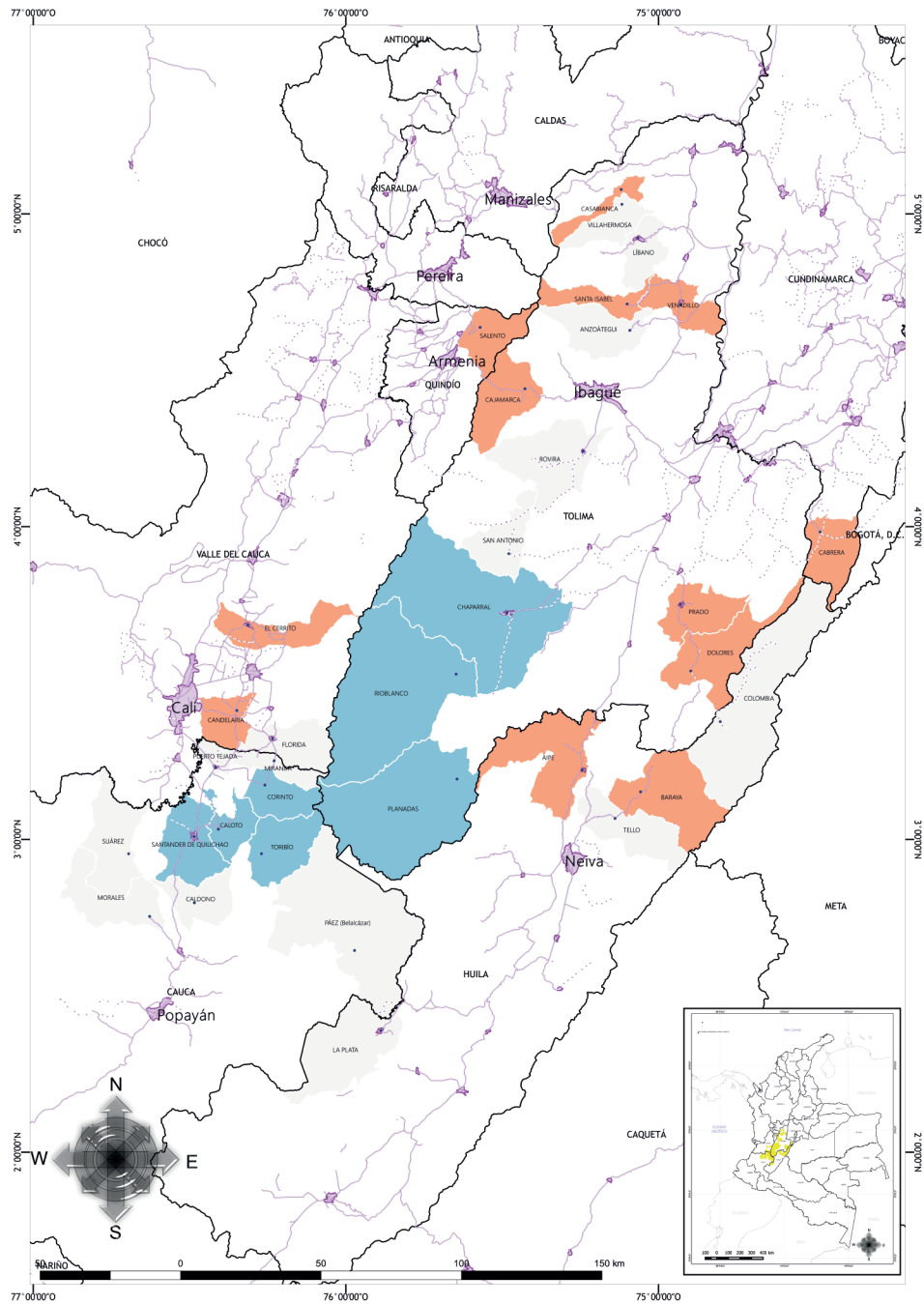
A diferencia de otros grupos municipales, en esta aglomeración se reporta una mayor presencia institucional de la Comisión Intersectorial. Por su parte, el 75,5 % de los municipios presenta índices de intervención superiores a la media nacional. El 25,5% restante indica valores entre el 5% y el 9%, pero pertenecen al nivel superior medio, a saber: Cabrera –Cundinamarca; Aipe –Huila; Salento –Quindío;

Prado, Cajamarca, Santa Isabel, Casabianca, Venadillo –Tolima y Candelaria – Valle del Cauca.

Asimismo, los tres municipios ubicados en los niveles medio y superior bajo presentan un promedio muy superior de las estrategias, programas y/o proyectos correspondiente a 10,3, donde la media nacional está indicada por 2,9 estrategias. De la misma manera, triplica la presencia institucional de 2,0 entidades en promedio en el nivel nacional a 6,7 en el aglomerado.



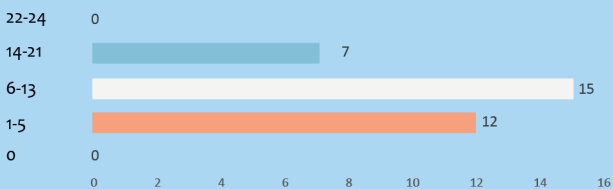
Figura No. 18: Oferta Institucional en el Conglomerado Sumapaz – Sur de Tolima - Cauca



Convenciones

- Cabecera municipal
- Drenaje
- Tipo de vías
 - Carretera pavimentada
 - - - Carretera sin pavimentar
- Área urbana
- Límite departamental

Número de estrategias de prevención por municipio



Distribución de estrategias de prevención de reclutamiento y/o utilización Corredor Septentrional Conglomerado Sumapaz - Sur de Tolima - Cauca

Fuente: Secretaría Técnica de la Comisión Intersectorial para la prevención del reclutamiento, utilización y violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes por grupos armados al margen de la ley y por grupos de delincuencia organizada. Actualización de la base de datos: 21 de septiembre de 2015

Georreferenciación y procesamiento de datos: Observatorio de la Secretaría Técnica de la Comisión Intersectorial para la prevención del reclutamiento, utilización y violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes por grupos armados al margen de la ley y por grupos de delincuencia organizada.

Cartografía base: © IGAC

2.1.3 PUNTOS CALIENTES

Finalizando con el análisis de contigüidad, se determinó un tercer tipo de aglomeraciones municipales, el cual fue denominado como puntos calientes. Estos equivalen a grupos de municipalidades que no superan una cobertura de cinco municipios y se hallan en niveles de priorización Superior Alto y Supe-

rior Medio, que a diferencia de los corredores o los conglomerados, se presentan aislados de los municipios contiguos, quienes generalmente tienen niveles inferiores de la priorización. En total se identificaron 41 puntos calientes que suman un total de 58 municipios.

Tabla No. 4: Listado de Conglomerados Identificados

Puntos calientes Identificados	Cantidad de Municipios en el Punto Caliente
Área Metropolitana del Centro Occidente (Pereira)	5
Barranquilla	3
Fusagasugá	3
Armenia	2
Barrancabermeja	2
Bucaramanga	2
Circasia – Ulloa	2
Facatativá – Madrid	2
Manizales	2
Pitalito	2
Sincelejo	2
Villavicencio	2
Alvarado	1
Ataco	1
Barranco de Loba	1
Chima	1
Chiquinquirá	1
Duitama	1
El Peñón	1
Espinal	1

Girardot	1
Guática	1
Hatillo de Loba	1
Ibagué	1
La Celia	1
La Esperanza	1
Leticia	1
Luruaco	1
Mariquita	1
Melgar	1
Mogotes	1
Murillo	1
Norcasia	1
Paz de Ariporo	1
Sogamoso	1
Taraira	1
Tibaná	1
Tunja	1
Villagómez	1
Villavieja	1
Yopal	1

21- Conjunto de varios núcleos urbanos inicialmente independientes y contiguos por sus márgenes, que al crecer acaban formando una unidad funcional

Los puntos calientes corresponden principalmente a conurbaciones²¹, ciudades grandes o intermedias como Tunja, Sogamoso, Facatativá, entre otros. También pueden estar referidos a explotaciones localizadas de productos naturales como minera. A diferencia de los Corredores y los Conglomerados, los cuales obedecen a patrones de movilidad geoestratégicos, los Puntos Calientes deben sus niveles de priorización a dinámicas estrictamente locales. En ellos se hacen

presentes dinámicas relacionadas con los grupos de criminalidad organizada y las redes de grupos armados ilegales. Allí, los niños, niñas y adolescentes suelen ser usados en la comisión de delitos relacionados con el microtráfico, micro extorsión y varias de las peores formas de trabajo infantil.

Respecto al reclutamiento, cabe recordar que en el marco legislativo nacional cualquier acercamiento de un actor armado ilegal a un



niño, es considerado como reclutamiento, sin importar el tipo de oficio que se les imponga a las personas menores de 18 años. Por esta razón, desde la perspectiva jurídica aunque se hable de que en el ámbito urbano aumenta la utilización, es necesario mantener la claridad de que las prácticas que involucran niños con actores armados ilegales, siempre son tipificadas como reclutamiento²², así en la práctica cotidiana esta relación sólo no signifique una ruptura total con su entorno familiar y escolar.

Para los casos de Bogotá y Medellín es necesario advertir que por

ejemplo, el Distrito Capital, presenta dos matices diferentes; de una parte su condición de ciudad y de conurbación son Soacha le ofrecen una condición de Punto Caliente, mientras que la contigüidad del páramo de Sumapaz (en un contexto histórico) con el piedemonte orinoquense adhiere las propiedades de Corredor. De igual manera sucede en Valle del Aburrá, donde su condición de área metropolitana le otorga condiciones de Punto Caliente pero la dinámica del conflicto armado en la ciudad dentro del contexto territorial, está asociado a los corredores Septentrional y Pacífico.

2.1.3.1 PUNTOS CALIENTES: TUNJA Y DUITAMA

El altiplano cundiboyacense en su mayoría está compuesto por municipios que de acuerdo al modelo de priorización de reclutamiento y utilización, se ubican dentro del nivel Medio de probabilidad de ocurrencia. Sin embargo, dentro de este conjunto se evidencian municipios que presentan niveles de priorización superiores. En esta región Tunja y Duitama son ejemplos visibles de Puntos Calientes en donde la probabilidad de ocurrencia de reclutamiento y utilización, está relacionada con factores locales, más que con dinámicas derivadas del contexto regional o de municipios contiguos.

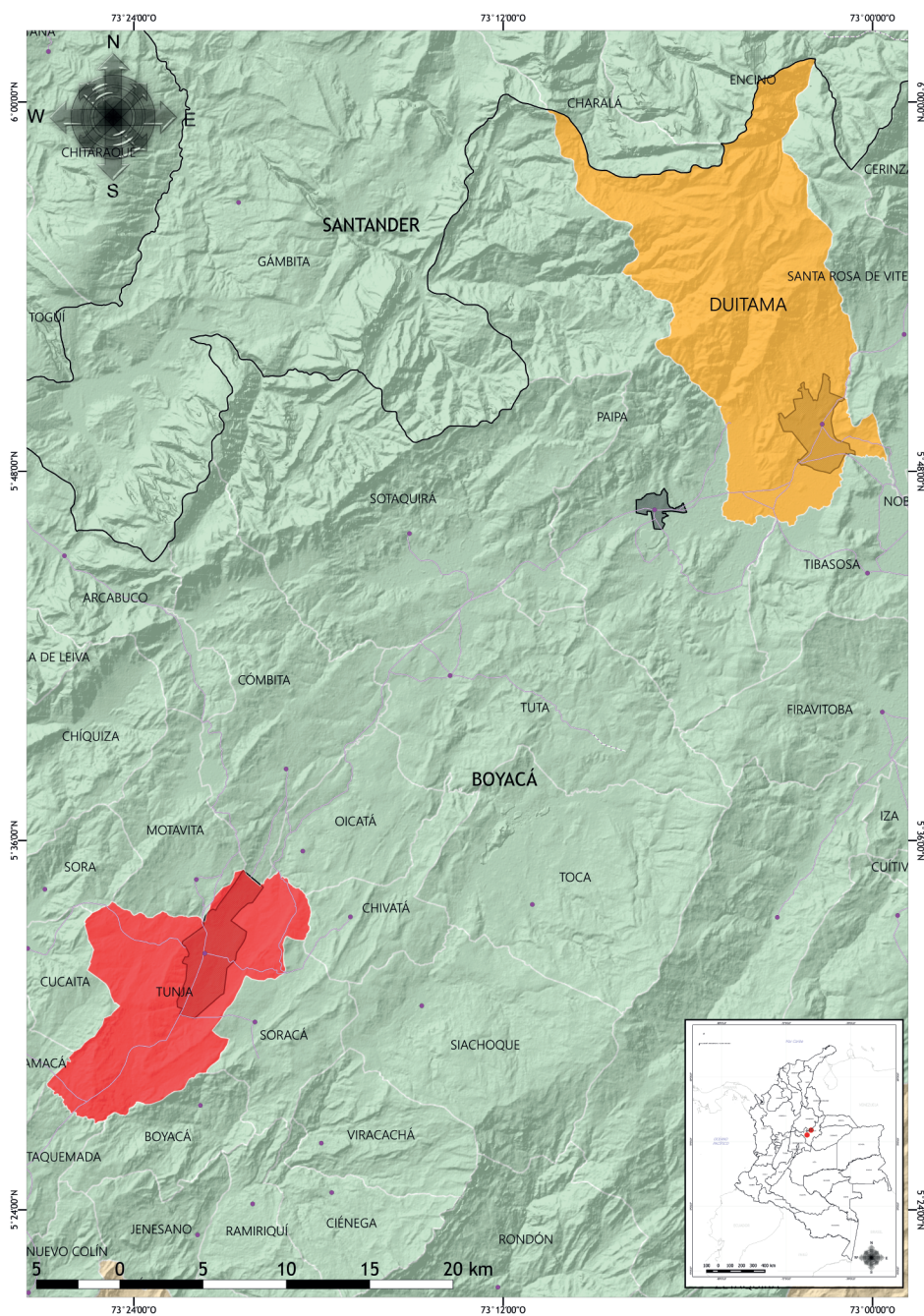
Para el ejemplo de Tunja y Duitama, la correspondencia con los niveles Superior alto y Superior medio indican la vulnerabilidad de la niñez y adolescencia respecto a factores de riesgo como la venta y consumo de sustancias psicoactivas, bebidas alcohólicas, trabajo

infantil, altos índices de violencia intrafamiliar, y la posible presencia de nuevos fenómenos delictivos asociados al narcotráfico a escala local o microtráfico.

El llamado a una intervención centrada en las dinámicas municipales de los puntos calientes, no nos puede hacer olvidar que dentro del análisis de contigüidades, también es posible preguntarse por las razones por las cuales los municipios de alrededor de Tunja, por ejemplo, no presenten niveles de priorización superiores. Siendo así, se puede entender que al ser un polo comercial, poblacional y político importante en la región, Tunja atrae las dinámicas asociadas también a los mercados ilegales y por tanto, puede estar visibilizando dinámicas de riesgo presentes en menor escala en los municipios de su entorno.

22- Véase el documento: “Definir qué se entiende por Utilización: Es una Tarea Difícil” de la Presidencia de la República, Consejería para los Derechos Humanos, Secretaría Técnica de la Comisión Intersectorial para la Prevención del Reclutamiento, Utilización y Violencia Sexual contra niños, niñas y adolescentes por Grupos Armados al Margen de la Ley y por Grupos de Delincuencia Organizada, 2015. www.derechoshumanos.gov.co

Figura No. 19: Puntos calientes: Tunja y Duitama



Convenciones

- Cabecera municipal
 - Drenaje
 - Tipo de vías
 - Carretera pavimentada
 - - - Carretera sin pavimentar
 - Área urbana
 - Límite departamental
- Niveles de priorización por municipio
- | | | |
|--|--|---|
| Nivel Superior alto | | 1 |
| Probabilidad de 0,9 - 1,00 | | |
| Nivel Superior medio | | 1 |
| Alta probabilidad y alta cantidad de reportes | | |
| Nivel Superior bajo | 0 | |
| Mediana probabilidad y baja cantidad de reportes | | |
| Nivel Medio | 0 | |
| Baja probabilidad y baja cantidad de reportes | 0 0,2 0,4 0,6 0,8 1 1,2 | |



Priorización Municipal de Prevención de Reclutamiento y/o Utilización Puntos Calientes Tunja y Duitama

Fuente: Secretaría Técnica de la Comisión Intersectorial para la prevención del reclutamiento, utilización y violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes por grupos armados al margen de la ley y por grupos de delincuencia organizada. Priorización municipal 2015.

Georreferenciación y procesamiento de datos: Observatorio de la Secretaría Técnica de la Comisión Intersectorial para la prevención del reclutamiento, utilización y violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes por grupos armados al margen de la ley y por grupos de delincuencia organizada.

Cartografía base: © IGAC

Diagnóstico de la oferta para los Puntos Calientes: Tunja y Duitama

A pesar de que ambos municipios se ubican en los niveles superiores de la priorización, reportan bajos índices de intervención comparados con la media del grupo de probabilidad al que pertenecen.

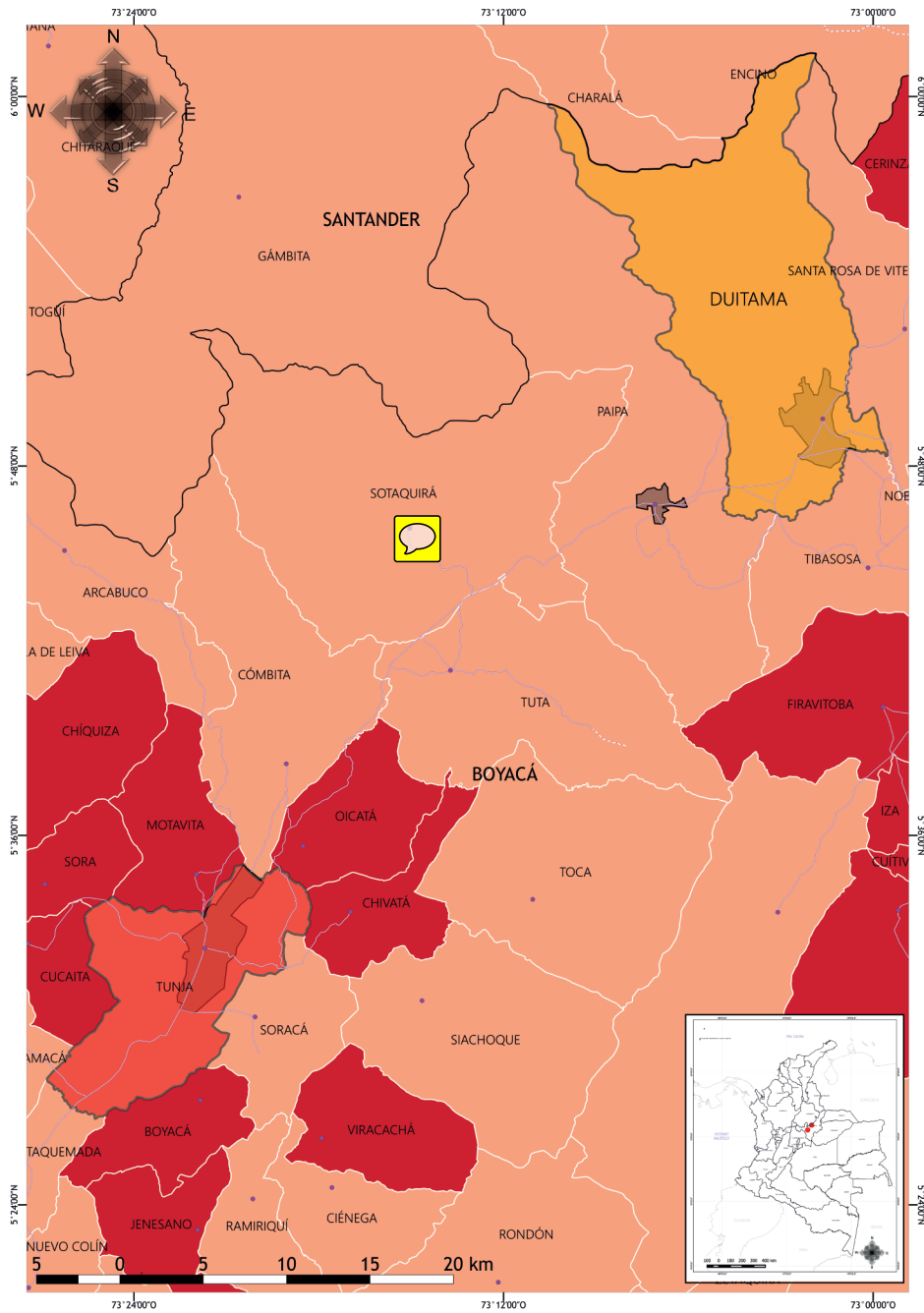
El municipio de Tunja presenta un contraste importante entre su índice de intervención del 13% y el índice promedio del nivel superior alto al cual pertenece, del 23%. Esto refleja que es un territorio que a pesar de compartir condiciones y dinámicas similares de riesgo con municipios mucho más intervenidos, no es un territorio que tenga representatividad dentro de los criterios de focalización institucional.

Por su parte, reporta 5 estrategias, programas y/o proyectos implementados por 5 entidades diferentes de la Comisión Intersectorial, lo cual es totalmente opuesto a las condiciones del municipio de Duitama en donde se presentan 4 estrategias implementadas por una única entidad estatal en términos de prevención del reclutamiento.

Al igual que Tunja, en Duitama también se visibilizan índices inferiores de intervención, incluso de una manera más aguda. Con un índice de intervención del 7% se ubica 6 puntos porcentuales por debajo del promedio de su grupo de priorización (Nivel Superior Bajo) y 4 por debajo de la media nacional.

En el caso de estos dos municipios, la baja oferta de prevención no sería atribuible a la localización geográfica, toda vez que se ubican en lugares de fácil acceso. Deberían considerarse factores como los imaginarios institucionales en donde el altiplano cundiboyacense no es considerado como una región que presente dinámicas de riesgo asociadas al reclutamiento y utilización. Por otro lado, habría que considerar si son territorios con la suficiente capacidad instalada para que puedan garantizar la sostenibilidad de la oferta. En todo caso, es necesario mencionar que el modelo alerta sobre las capitales departamentales, donde se están agudizando las dinámicas relacionadas con uso de menores de edad para la comisión de delitos.

Figura No. 20: Oferta Institucional en el Punto caliente Tunja y Duitama



Convenciones

- Cabecera municipal
 - Drenaje
 - Tipo de vías
 - Carretera pavimentada
 - - - Carretera sin pavimentar
 - Área urbana
 - Límite departamental
- Número de estrategias de prevención por municipio
- | | |
|-------|---|
| 22-24 | 0 |
| 14-21 | 0 |
| 6-13 | 0 |
| 1-5 | 2 |
| 0 | 0 |
- 0 0,5 1 1,5 2 2,5



Distribución de estrategias de prevención de reclutamiento y/o utilización Corredor Septentrional Puntos Calientes Tunja y Duitama

Fuente: Secretaría Técnica de la Comisión Intersectorial para la prevención del reclutamiento, utilización y violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes por grupos armados al margen de la ley y por grupos de delincuencia organizada. Actualización de la base de datos: 21 de septiembre de 2015

Georreferenciación y procesamiento de datos: Observatorio de la Secretaría Técnica de la Comisión Intersectorial para la prevención del reclutamiento, utilización y violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes por grupos armados al margen de la ley y por grupos de delincuencia organizada.

Cartografía base: © IGAC

2.2 ESTRATEGIA DE INTERPRETACIÓN TOPOLÓGICA Y DE REDES

En complemento con el análisis territorial y geográfico se desarrolló otra estrategia, que al igual que la anterior, busca caracterizar e identificar los municipios de intervención prioritaria, y además definir en los cuales la intervención podría tener mayor incidencia en la prevención de las dinámicas asociadas al reclutamiento y la utilización. Siguiendo el mismo principio según el cual, las entidades territoriales no pueden abordarse bajo una perspectiva fragmentada del territorio, se acudió al análisis de relaciones entre municipios, que obligó a apartarse por un momento de los resultados de la priorización municipal y a concentrarse en las redes que se establecen entre municipios de nacimiento de los niños reclutados, y los municipios donde ocurre el reclutamiento.

Se acudió entonces a las redes, toda vez que permiten estudiar sistemas complejos, en los cuales, el análisis de las interacciones de los elementos permiten ver propiedades estructurales que no están presentes en los elementos constitutivos por sí mismos. A diferencia de técnicas de análisis tradicional que describen lo ocurrido en una unidad de observación, basados en las características propias de aquello observado, el análisis de redes permite explicarlo basado en las relaciones que esa unidad de

observación tiene con otras unidades.

Esto implicó volver a los registros con los que se construyó la variable dependiente, específicamente a la base de datos que registra la atención especializada que brinda el ICBF a los niños, niñas y adolescentes que se han desvinculado de grupos armados al margen de la ley.

Tanto la red, como el municipio de nacimiento – municipio de reclutamiento, no fueron seleccionados al azar, por el contrario, se estableció que era la red posible más adecuada (con base en el mismo se podía rastrear la red municipio de reclutamiento – municipio de desvinculación), ya que involucraba los espacios previos al reclutamiento, aquellos en donde se deberían haber concentrado los esfuerzos corresponsables de garantía de los derechos de los niños, niñas y adolescente y la prevención de las vulneraciones a sus derechos. De esta forma, la selección de los municipios que configuran la red a analizar, guarda coherencia con el mandato de la Comisión Intersectorial e insiste en la generación de información para la prevención; uno de los objetivos principales del Observatorio de la Secretaría Técnica.

2.2.1 LA MATRIZ DE ADYACENCIA

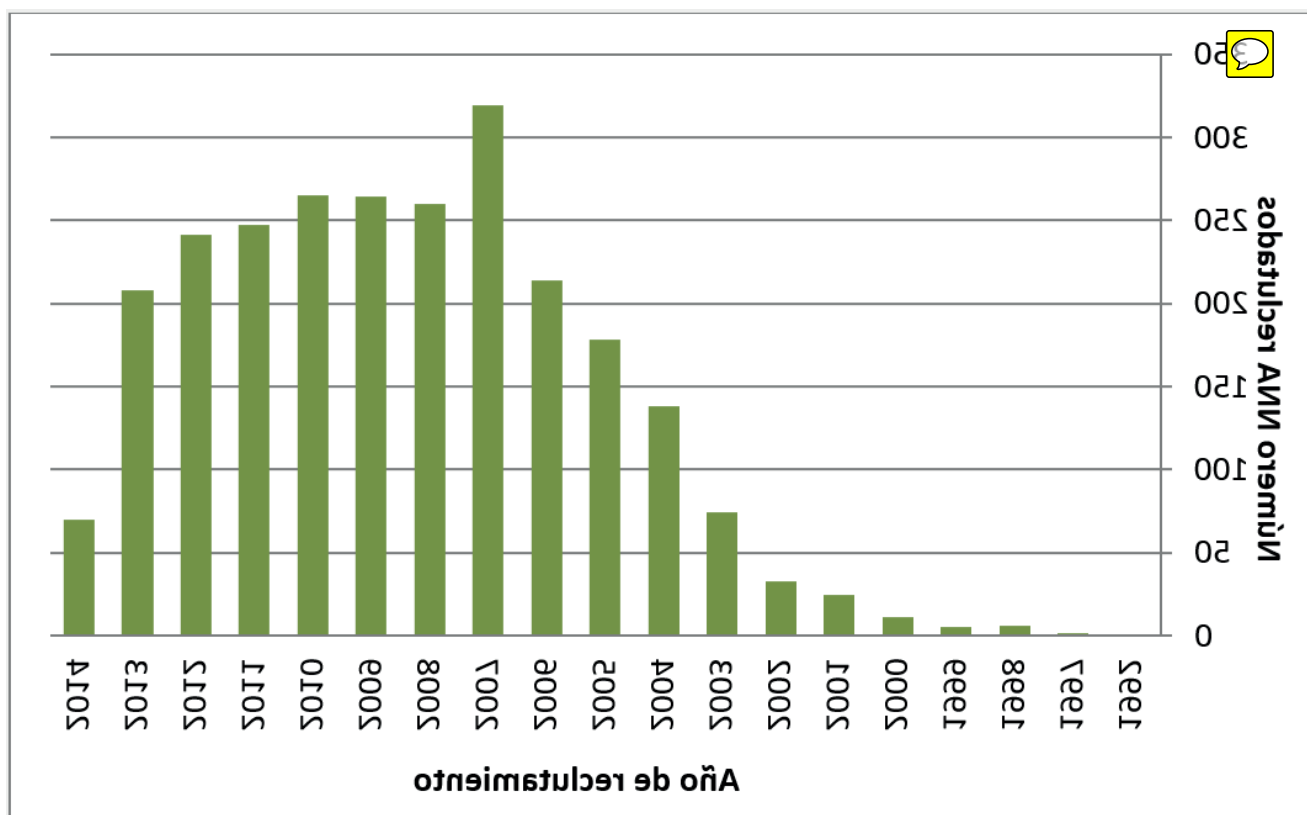
El primer paso para avanzar en el análisis de redes fue la construcción de la matriz de adyacencia. En esta, se relacionan los municipios entre sí de acuerdo al lugar de nacimiento y el de reclutamiento, y se formula una caracterización gene-

ral de la red de reclutamiento. La fuente de datos que alimentó esta matriz corresponde al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar a través del Programa de Atención Especializada a Niños, Niñas y Adolescentes Desvinculados de los

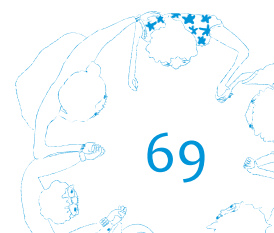
Grupos Armados. La base de datos contiene información de los niños, niñas y adolescentes desvinculados y atendidos por el programa relacionada con la edad en la que fueron reclutados, el grupo al que fueron vinculados, el lugar de procedencia, el tiempo de permanencia, la institución de entrega, el lugar de desvinculación, entre otros. Desde el 1 de febrero de 1999 hasta el 28 de febrero de 2015 la base registró 5.730 casos de niños, ni-

ñas y adolescentes atendidos. Sólo el 45% de ellos reporta fecha de reclutamiento (2.561 casos). De los casos citados, se observa una tendencia clara de incremento gradual en la década del 2000 con importantes incrementos entre 2003 y 2007; periodo que cubre las desmovilizaciones de las AUC y la ofensiva contra la guerrilla del segundo mandato de Uribe. En el transcurso de la presente década el número de desvinculados se ha estabilizado. Véase Figura No. 21.

Figura No. 21: Número de niños, niñas y adolescentes reclutados por año



Fuente: Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF)



Es preciso leer con cuidado los últimos años de la Figura No. 21, especialmente respecto al año 2014. Puede creerse que el reclutamiento y la desvinculación presentan una caída drástica, pero debe tenerse en cuenta que existe un rezago temporal promedio de dos años entre el momento en que el niño, niña o adolescente es reclutado, y el momento en que se desvincula (Observatorio Consejería para los Derechos Humanos). Así que para los últimos años, se presume un número no determinado de niños, niñas y adolescentes reclutados que permanecen en los grupos armados, quienes podrían estar desvinculando en los próximos años según esta premisa.

De los 5.730 casos registrados, 4.514 de ellos tienen información de municipio de nacimiento y municipio de reclutamiento, desde el 21 de agosto de 1999 hasta el 23 de febrero de 2015. Estos 4.514 casos corresponden a 608 municipios del territorio nacional, en donde nacieron los niños, niñas y adolescentes reclutados. Así mismo, en 533 municipios se registró que fueron reclutados por grupos armados ilegales al margen de la ley.

Con estos registros se elaboró una matriz de adyacencia municipal, la cual, relaciona en las filas el municipio de nacimiento del niño, niña o adolescente reclutado, y en las columnas, el municipio de reclutamiento, bajo el entendido de que esta red involucra los espacios previos al reclutamiento; aquellos en donde se deberían haber concentrado los esfuerzos corresponsables en la garantía de los derechos y la prevención de su vulneración.

Debido a que algunos análisis requieren que la matriz sea cuadrada (osea que tenga el mismo número de filas y columnas), se procedió a organizar de esta manera la información. Municipios con registro de niños, niñas y adolescentes reclutados pero sin registro de nacimientos, se añadieron a las filas; y municipios donde se registró nacimiento de niños, niñas y adolescentes reclutados pero sin registro de reclutamiento, se añadieron a las columnas. La matriz cuadrada final quedó determinada con la dimensión 668 x 668, representando la totalidad de municipios en los que se registran casos, los cuales, corresponden al 59% del total de municipios del país.

La relación establecida en la matriz es dirigida, es decir, la relación va del municipio en donde el niño, niña o adolescente nació, respecto al municipio en donde fue reclutado. Es decir, es una matriz asimétrica en la medida en que la relación “municipio de nacimiento → municipio de reclutamiento” es diferente a la relación “municipio de reclutamiento → municipio de nacimiento”. En la primera relación se centra el interés del presente documento, ya que es en esa relación en donde una intervención podría tener mayor incidencia para la prevención.

La matriz de nacimiento/reclutamiento cuenta el número de casos registrados de niños, niñas y adolescentes que nacieron en determinado municipio y fueron reclutados en otro. Coincide con bastante frecuencia que el municipio de nacimiento sea el mismo en el que el niño, niña o adolescente fue reclutado. Así, por ejemplo, 24 ni-



ños, niñas o adolescentes nacieron y fueron reclutados en Medellín, mientras que sólo 1 de ellos nació en Medellín pero fue reclutado en Bello Antioquia.

En resumen, la matriz que construimos para el análisis de la red de prevención del reclutamiento es una matriz cuadrada, asimétrica y ponderada. Esto es importante a fin de analizarla e interpretar los resultados tendientes a la focalización territorial de las intervenciones institucionales. Si bien esta información es muy valiosa para comprender el fenómeno del reclutamiento de niños, niñas y adolescentes, así como insumo para el diseño e implementación de la política pública de prevención, tiene cuatro limitantes que es preciso sopesar:

1. Por supuesto no es un censo de los niños, niñas y adolescentes reclutados, sino corresponde aquellos que fueron atendidos por el Programa de Atención Especializada.
2. Es difícil hablar de una muestra representativa. Es presumible que la presencia institucional sea más fuerte en unos lugares del país que en otros (el subregistro sería menor en unos territorios más que en otros). Es decir, más que medir la desvinculación, es una medida de la capacidad del Estado de identificar y atender a los niños, niñas y adolescentes desvinculados.

3. No es posible hacer una extrapolación al universo de niños, niñas y adolescentes reclutados por todos los grupos armados ilegales. Además de quienes se desvincularon y recibieron atención por parte del Estado, existe un número no determinado de quienes se desvinculan del grupo y no son registrados ni atendidos por el Estado, o bien permanecen en el grupo armado o perecen y/o desaparecen en medio de la dinámica del conflicto.
4. Por último, se mencionó que los niños, niñas y adolescentes permanecen en el grupo armado dos años en promedio, según fue mencionado por la Consejería Presidencial para los Derechos Humanos. Esto implica un rezago en el registro que permite ver la dinámica con un rezago temporal, pero impide conocer el estado actual del reclutamiento.

A pesar de estas restricciones, el Observatorio de la Secretaría Técnica, considera que esta información es resultado de un registro sistemático llevado a cabo por 16 años continuos, que además incluye las voces de niños y niñas víctimas directas de estos delitos, y que por tanto, permite tener una radiografía pertinente y precisa de la dinámica del reclutamiento a nivel nacional.



2.2.2 DESCRIPCIÓN DE LA RED MUNICIPIO DE NACIMIENTO → MUNICIPIO DE RECLUTAMIENTO

Dicho lo anterior, se caracterizó la conexión entre municipios en la relación nacimiento–reclutamiento. Esta caracterización permitió dilucidar si es una red integrada, o si en realidad, no existe una articulación importante entre los municipios. Esta caracterización brinda herramientas de intervención en el territorio para delimitar, hasta qué punto, intervenir en un municipio podría facilitar la prevención del reclutamiento en otros municipios, a su vez para identificar en cuáles de ellos. De la misma manera, para determinar si esa intervención se ve anulada por lo que sucede en los otros municipios.

Definimos a cada municipio de la matriz de adyacencia como nodo, mientras los enlaces entre nodos representan el movimiento de niños, niñas y adolescentes reclutados entre los municipios. Los enlaces existen si se presenta al menos un caso registrado de un niño, niña o adolescente que nació en ese municipio y fue reclutado en el mismo, u otro municipio.

De acuerdo con estas observaciones, el número de conexiones posibles entre los 668 municipios de la matriz, incluyendo la relación recíproca que establece un municipio consigo mismo, equivale a 446.224. De este total de relaciones se registran sólo 2.136 relaciones efectivas; es decir, el 0.48% de las relaciones posibles.

Si bien la red de reclutamiento es grande en relación al número de municipios que la conforman, el nivel de conexión y densidad entre los municipios es muy bajo a nivel global. Esto indica dos posibles escenarios: o la red en sí misma es

poco significativa, o la red es heterogénea con pocos municipios que concentran las relaciones de reclutamiento de niños, niñas y adolescentes. En consecuencia presenta una dinámica territorial sin un nodo central fuerte.

Por otro lado, se registra que en 408 municipios (61% de los 668) existe relación recíproca, acumulando el 50.8% de los casos reportados. Es decir, alrededor de la mitad del reclutamiento se da en el mismo municipio de nacimiento (reclutamiento endógeno), y la otra mitad, es un reclutamiento exógeno que implica movilidad geográfica de los niños, niñas y adolescentes. En 260 municipios (39% de los 668) no se registra reclutamiento endógeno. De estos, en 60 municipios se reclutaron entre 1 y 4 personas para un total de 83 casos de reclutamiento. En 135 municipios (20% de los 668) no se registra reclutamiento, pero sí casos de niños, niñas y adolescentes que nacieron en esos municipios y fueron reclutados en otros municipios (entre 1 y 5 casos para un total de 199 casos).

La desviación estándar es una medida estadística que valora la variación entre los elementos de una muestra. En el caso en que no se diera ninguna relación o se dieran todas las relaciones posibles, la desviación estándar sería igual a cero (todos los elementos son iguales entre sí). Respecto a la red de reclutamiento la desviación estándar es 0.069, que si bien es cercana a cero es mayor al promedio o densidad de la red.

Esto quiere decir que la red de reclutamiento en su conjunto es

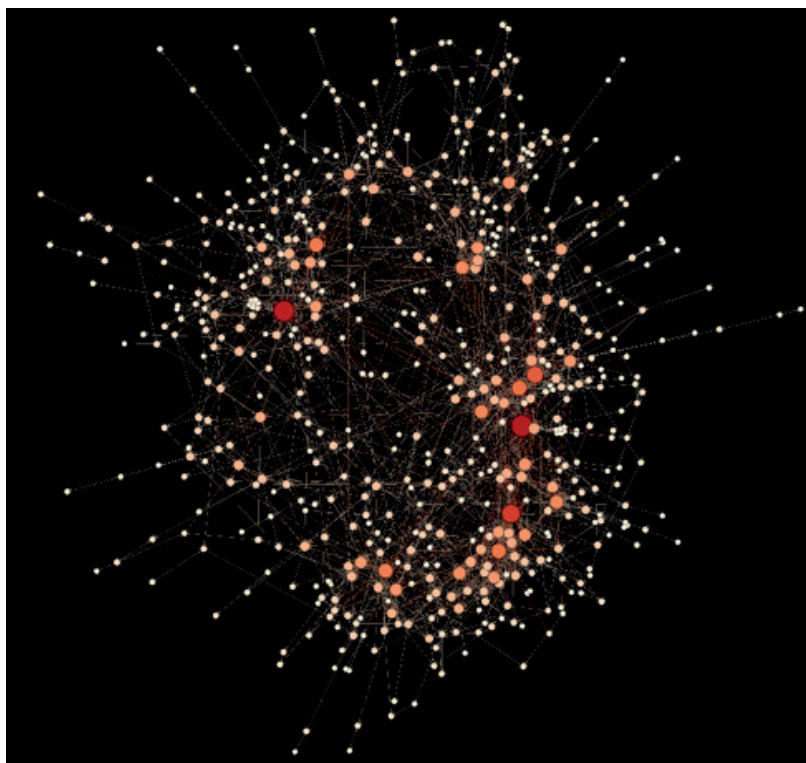
poco densa, pero con una alta variabilidad o diferencia entre los municipios que la componen. El 70% de los municipios que conforman la red presentan entre 1 y 4 relaciones con otros municipios, mientras que sólo el 5% de los municipios presentan diez o más aristas. Este resultado indica que muy pocos municipios concentran las relaciones en la red de reclutamiento.

En general, la red de reclutamiento es heterogénea y se presenta la existencia de subgrupos al interior de ella. Es decir, dado su tamaño y características, no existe uniformidad en la movilidad del reclutamiento de niños, niñas y adolescentes. Las conexiones son limitadas y muy pocos municipios las concentran y se muestran municipios que articulan subgrupos en la red de reclutamiento.

Este resultado parecería indicar la existencia de particularidades regionales asociadas a la presencia hegemónica de actores armados o a la emergencia de dinámicas delictuales, como el microtráfico de estupefacientes.

La configuración global de la red de reclutamiento se puede mostrar como la distribución topológica del conjunto de la red de reclutamiento de niños, niñas y adolescentes. Esto es, la estructura matemática de la disposición de los municipios en relación al reclutamiento. Entre más cercanía topológica haya entre dos municipios, más cercana es la relación del reclutamiento entre los mismos. De igual forma, la cercanía de varios municipios permite identificar la conformación de grupos o asociaciones al interior de la red. Véase Figura No. 22.

Figura No. 22: Mapa topológico red de reclutamiento de niños, niñas y adolescentes



En la gráfica colores, tamaños y cercanías tienen un significado específico: i) el color rojo señala los municipios que parecieran concentrar un subgrupo de la red, ii) el tamaño con que se representa cada nodo o municipio representa la cantidad de registros asociados a él y, iii) como se señaló anteriormente, la cercanía entre nodos implica una relación más frecuente que con los nodos más lejanos.

Los municipios más relevantes en la conformación de la red son Bogotá, Medellín, San Vicente del Ca-

guán, Cali y Villavicencio. Por otra parte, junto a este tipo de municipios se observa la conformación de agrupaciones alrededor de los mismos. Pueden distinguirse de manera general dos agrupaciones: una de ellas se encuentra en el lado superior izquierdo del mapa, y tiene como eje articulador a Medellín. Otra agrupación se observa en el lado inferior derecho, con Bogotá, San José del Guaviare y otros municipios del sur y sur-occidente del país como ejes a partir de los cuales se articula la una sub red.

2.2.3 MUNICIPIOS EMISORES, RECEPTORES Y TRANSMISORES

Se evidencia una alta correlación entre los grados de entrada y salida en los nodos o municipios, lo que quiere decir que la proporción de quienes nacen y son reclutados en el mismo municipio es similar. También se identifican “municipios emisores” con alto número de reportes por reclutamiento,

cuya proporción nodal de salida es mayor que de entrada. Los “municipios receptores” tienen una proporción inversa, mientras los “municipios transmisores” tienen un número alto de reportes y una proporción equivalente entre nacidos y reclutados. Estos son municipios críticos.

Tabla No. 5: Municipios emisores: alta proporción de niños, niñas y adolescentes nacidos en el municipio reclutados en otros

Municipio	Departamento	Grado nodal de entrada	Grado nodal de salida
Medellín	Antioquia	49	61
Chaparral	Tolima	37	50
Villavicencio	Meta	39	64
Bogotá, D.C.	Bogotá, D.C.	36	84
Florencia	Caquetá	40	80
Cali	Valle del Cauca	23	60
Neiva	Huila	19	51

En el grupo de los municipios emisores se encuentran las principales capitales del país (Bogotá, Medellín y Cali), y capitales departamentales importantes (Villavicencio, Neiva y Florencia). Según proyecciones del Departamento Admi-

nistrativo Nacional de Estadística (DANE); Bogotá, Medellín y Cali concentran el 26% de la población en el país, lo cual muestra que la densidad poblacional es un factor importante en el fenómeno del reclutamiento.

Tabla No. 6: Municipios receptores: alta proporción de niños, niñas y adolescentes reclutados en el municipio, nacidos en el mismo o en otros municipios

Municipio	Departamento	Grado nodal de entrada (Reclutados en)	Grado nodal de salida (Nacidos en)
Tame	Arauca	82	54
Puerto Asís	Putumayo	57	43
San José del Guaviare	Guaviare	46	34
Vistahermosa	Meta	54	38
Barbacoas	Nariño	62	47
Planadas	Tolima	87	66
San Vicente del Caguán	Caquetá	115	90
Uribe	Meta	52	25
Cumaribo	Vichada	41	10
Cartagena del Chairá	Caquetá	63	41
Puerto Guzmán	Putumayo	69	37
El Tambo	Cauca	49	35

Los municipios receptores son periféricos en la geografía nacional, dada su baja población y alta presencia de grupos armados. Estas características indicarían que la

demanda de nuevos combatientes requiere la inmigración desde otros lugares de la geografía nacional.

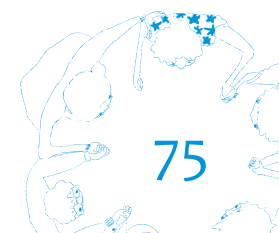


Tabla No. 7: Municipios transmisores: alto número de reportes y proporción equivalente entre nacidos y reclutados en el municipio

Municipio	Departamento	Grado nodal de entrada	Grado nodal de salida
El Bagre	Antioquia	58	56
Ituango	Antioquia	62	61
San Andres de Tumaco	Nariño	72	68
Toribio	Cauca	52	46
Buenaventura	Valle del Cauca	49	50

Los municipios tienen poca población respecto al promedio nacional, pero suplen la alta demanda de combatientes por parte de los grupos armados ilegales y al margen de la ley que actúan en los territorios de los cuales forman parte. Los municipios no incluidos en las categorías de “emisores”,

“receptores” o “transmisores”, pueden considerarse como periféricos a la red. Los municipios que no aparecen, presentan casos de reclutamiento de niños, niñas y adolescentes, y en este sentido, requieren la intervención del Estado, pero no juegan un rol determinante en la configuración de la red.

2.2.4 EJES DE RECLUTAMIENTO

El análisis de redes también permite conocer aquellos nodos que concentran mayor número de municipios relacionados. A su vez, se logró determinar que ciertos municipios (o grupos de municipios) tienen relaciones aún más fuertes entre sí. Se trata de lo que denominamos: “Eje Sur”, “Eje Central” y “Eje Norte”.

El Eje Sur presenta un agrupamiento con dos epicentros: los municipios occidentales de Caquetá y Cali. Entre ambos epicentros se configura un corredor que atraviesa el departamento del Huila y se ramifica a Cauca y Quindío.

El Eje Central presenta a Bogotá como articuladora del mismo.

Por un lado, conecta un corredor que atraviesa el departamento de Meta hasta Guaviare y por otro, conecta el centro y sur-occidente del Tolima hasta Palmira en el Valle del Cauca.

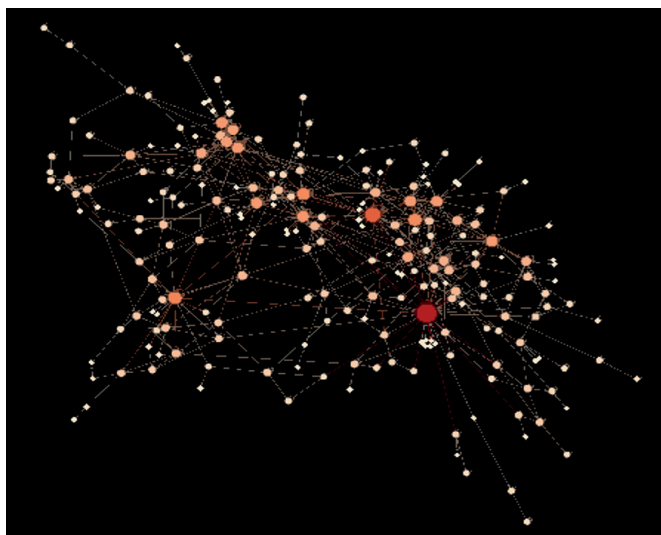
El Eje Norte, incluye los municipios que atraviesan de oriente a occidente la parte norte de Colombia, teniendo a Medellín como importante eje de conexión. En el extremo oriental conecta el centro-occidente de Chocó, atravesando el departamento de Antioquia y bifurcándose, en un sentido, por un corredor que pasa por Córdoba hasta el departamento de Atlántico, y en otro sentido, hacia los Santanderes, Cesar hasta el departamento de Arauca.

Adicional a estos tres ejes, se propone agrupar a los departamentos del pacífico y del eje cafetero en un “Eje Occidental”, en tanto que hay cohesión entre los municipios

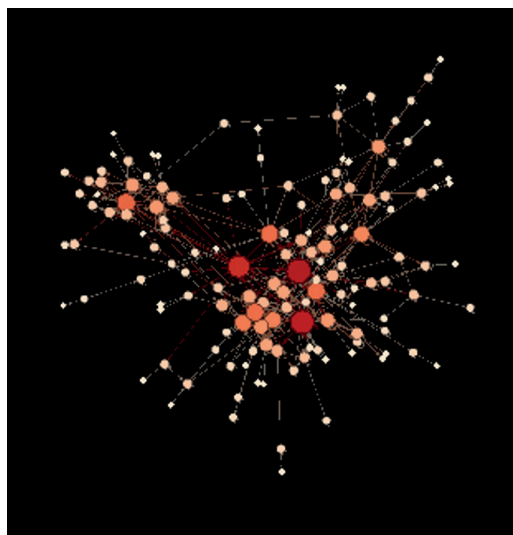
de esta región y sirve de conexión entre los demás ejes debido a su situación geoestratégica respecto a la salida al océano pacífico. Véase Figura No. 23 y Tablas No. 9 y 10.

Figura No. 23: Mapas topológicos de los ejes de la red de reclutamiento

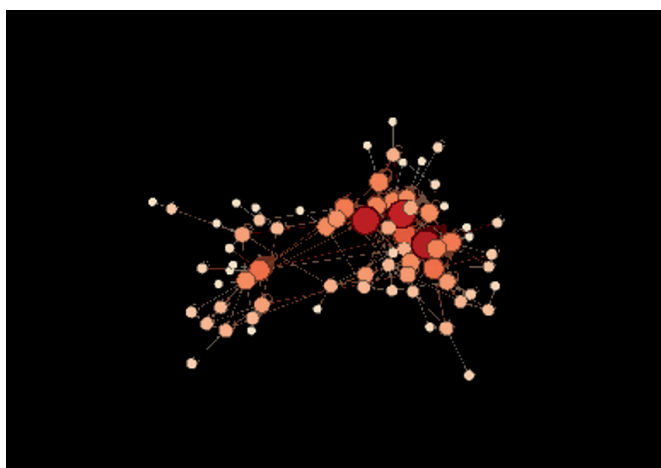
EJE NORTE:



EJE CENTRAL:



EJE SUR:



EJE OCCIDENTAL:

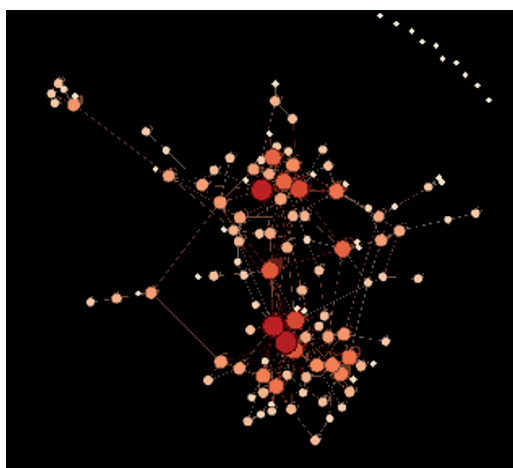


Tabla No. 8: Departamentos por ejes de la Red de reclutamiento

Eje Norte	Eje Central	Eje Sur	Eje Occidental
Antioquia	Bogotá, D.C.	Anazonas	Caldas
Arauca	Boyacá	Caquetá	Cauca
Atlántico	Casanare	Huila	Chocó
Bolívar	Cundinamarca	Nariño	Quindío
Cesar	Guainía	Putumayo	Risaralda
Córdoba	Guaviare		Valle del Cauca
La Guajira	Meta		
Magdalena	Tolima		
Norte de Santander	Vaupés		
San Andrés y Providencia	Vichada		
Santander			
Sucre			

Es importante recordar que si bien se identifican ejes al interior de la red, siguen existiendo relaciones entre los municipios que pertenecen a diferentes ejes. Es decir, los ejes se traslapan pero en función de la claridad del análisis se suponen diferentes, dado que sus relaciones son más fuertes en relación al resto.

Ahora bien, las estadísticas comparativas entre los ejes y la red global

de reclutamiento muestran hallazgos importantes. El Eje Norte, con Medellín como conector, es el más grande en términos del número de municipios y de relaciones. Sin embargo, en relación con los demás ejes presenta, por un lado; el nivel más bajo de densidad y grado medio del grafo y, por otro lado, la más baja proporción de municipios recíprocos y el mayor diámetro de red. Es decir, hay baja cohesión en el eje pero una alta movilidad.

Tabla No. 9: Estadísticas comparativas entre los ejes

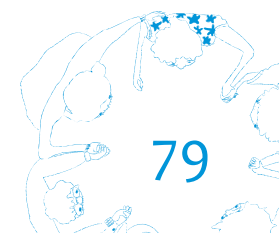
	Red Global	Eje Norte	Eje Central	Eje Sur	Eje Occidental
Municipios	1123	456	358	141	167
Municipios con registro	668	254	185	93	136
Proporción con registro	59%	56%	52%	66%	81%
Grado medio del grafo	6,757	5,154	5,822	9,591	5,676
Diámetro de la red	15	17	9	10	12
Densidad del grafo	0,005	0,01	0,014	0,034	0,016
Recíprocos (promedio)	3,44	2,70	3,11	5,48	3,84
Vecindario (suma)	2136	747	582	378	429

De igual forma, la representación topológica del Eje Norte muestra una agrupación más disgregada de los municipios, en donde Medellín es en buena medida el articulador que determina la dinámica regional del reclutamiento de niños, niñas y adolescentes. Hay presencia de otros municipios con relevancia media, pero la mayoría de municipios no son relevantes en términos del registro de casos.

En contraste, el Eje Sur (con epicentros Caquetá y Cali), tiene menor en número de municipios y relaciones al interior de la red de reclutamiento, como municipios con registro. No obstante, es el eje con mayor densidad y grado medio del grafo. Este resultado muestra una red altamente cohesionada e interrelacionada. La representación topográfica muestra

de igual forma la cercanía entre los municipios, así como la alta proporción de municipios de tamaño relevante. Así mismo, es el eje con la mayor proporción de municipios recíprocos, es decir, un número importante de los niños, niñas y adolescentes reclutados en esos municipios son originarios de ese mismo territorio.

Los Ejes Central y Occidental muestran un comportamiento similar, resaltando por un lado en el Eje Occidental, la región cafetera y del pacífico, y por otro, la alta proporción de municipios con registro, pues más del 80% de estos territorios registran casos de reclutamiento de niños, niñas y adolescentes. Respecto a la representación topológica muestran un patrón similar al Eje Sur, pero de menor intensidad.



2.2.5 TRÁNSITO DE RELACIONES EN LOS NODOS

A la distribución de los municipios dentro los ejes se agregó otro criterio de clasificación basados en el índice de apertura y el número de aristas de cada nodos. El índice de apertura relaciona los números de niños, niñas y adolescentes que nacieron en el municipio, de manera que es posible identificar cuántos de ellos y ellas fueron reclutados y reclutadas en otros municipios, y cuántos, en ese mismo municipio. Es decir, se identifican y ordenan

los municipios en función de la proporción de reclutamiento en otros municipios, respecto al municipio que se está estudiando. Por su parte, el número de aristas cuenta la cantidad de relaciones que tiene un nodo con otros municipios. De acuerdo con este análisis, se identificaron tres tipos de municipios: los nodos de alto tránsito, los nodos de tránsito medio y los nodos de tránsito bajo.

Tabla No. 10: Tipos de nodo por tránsito de relaciones

Tipo de Nodo	Índice de Apertura	No. de Aristas	No. De Municipios
Alto Tránsito	1,5 a 12	4 a 46	25
Medio Tránsito	0 a 3,6	8 a 20	48
Bajo Tránsito	0 a 3	0 a 7	594

En concordancia con la escasa densidad de red, señalada en la sección 3.2.2, los tipos de nodos presentan altas variaciones en los dos indicadores de referencia, como en la cantidad de municipios que concentran las relaciones de reclutamiento. Esto explica el hecho de que el 89% de los municipios con registros en la base de desvinculados del ICBF queden ubicados en la categoría de Bajo Tránsito.

Los nodos de alto tránsito presentan la mayor proporción de niños, niñas y adolescentes que nacieron y fueron reclutados en el mismo municipio, como que nacieron en otros municipios y fueron reclutados en el nodo, es decir, tienen altas tasas tanto de reclutamiento endógeno como exógeno.

Tabla No. 11: Nodos de **Alto Tránsito**

Departamento	Municipio	Índice de Apertura	No. De Aristas
Bogotá, D.C.	Bogotá, D.C.	3,2	46
Antioquia	Medellín	1,5	35
Valle del Cauca	Cali	2,3	29
Meta	Villavicencio	2,8	25
Huila	Neiva	2,6	23
Caquetá	Florencia	2,5	22
Santander	Bucaramanga	8,5	15
Caquetá	Curillo	5,4	14
Atlántico	Barranquilla	12,0	13
Valle del Cauca	Palmira	5,5	11
Valle del Cauca	Cartago	11,0	9
Caldas	Manizales	7,0	8
Risaralda	Pereira	8,0	8
Cauca	Popayán	8,0	7
Boyacá	San Luis de Gaceno	5,0	6
Meta	Puerto Concordia	5,0	6
Norte de Santander	Ocaña	6,0	6
Santander	San Vicente de Chucurí	6,0	6
Antioquia	Mutatá	4,0	5
Caldas	Anserma	4,0	5
Magdalena	El Banco	4,0	5
Tolima	Icononzo	4,0	5
Tolima	Mariquita	4,0	5
Caquetá	Solita	11,0	5
Meta	Puerto Lleras	4,0	4
Casanare	Trinidad	5,0	4



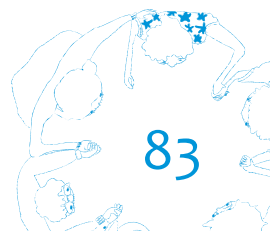
Los nodos de tránsito medio se caracterizan porque expulsan a los niños, niñas y adolescentes para ser reclutados en otros municipios, y a la vez, tienen baja interacción

con otros municipios. Esto quiere decir que la mayoría de los niños, niñas y adolescentes que nacieron en esos municipios fueron reclutados en otros municipios.

Tabla No. 12: Nodos de tránsito medio

Departamento	Municipio	Índice de Apertura	No. De Aristas
Caquetá	San Vicente del Caguán	0,7	20
Tolima	Ibagué	3,5	18
Cesar	Valledupar	1,4	18
Antioquia	El Bagre	0,6	18
Antioquia	Apartadó	0,9	16
Guaviare	San José del Guaviare	1,4	15
Tolima	Rioblanco	0,7	14
Tolima	Chaparral	0,7	14
Meta	Granada	3,7	13
Norte de Santander	Cúcuta	1,7	13
Caquetá	Puerto Rico	2,1	12
Santander	Barrancabermeja	0,8	12
Putumayo	Leguízamo	0,6	12
Tolima	Planadas	0,2	12
Córdoba	Montería	2,2	11
Chocó	Quibdó	1,0	11
Cauca	Patía	0,6	11
Putumayo	Puerto Asís	0,5	11
Caquetá	El Doncello	3,6	10
Arauca	Arauca	3,0	10
Caldas	La Dorada	1,3	10
Meta	Vistahermosa	0,4	10
Quindío	Armenia	0,0	10

Antioquia	Carepa	3,3	9
Antioquia	Chigorodó	2,7	9
Arauca	Saravena	1,3	9
Casanare	Yopal	1,2	9
Casanare	Paz de Ariporo	0,4	9
Putumayo	Puerto Guzmán	0,4	9
Chocó	Tadó	0,4	9
Valle del Cauca	Buenaventura	0,2	9
Huila	Pitalito	0,0	9
Córdoba	Montelíbano	2,5	8
Antioquia	Caucasia	2,3	8
Meta	Lejanías	2,3	8
Caquetá	San José del Fragua	2,3	8
Casanare	Villanueva	2,3	8
Caquetá	Milán	1,8	8
Córdoba	Tierralta	1,6	8
Caquetá	El Paujil	1,6	8
Cesar	Curumaní	1,4	8
Antioquia	Tarazá	1,3	8
Arauca	Arauquita	1,3	8
Vaupés	Mitú	1,1	8
Meta	Puerto López	0,8	8
Caquetá	Cartagena del Chairá	0,4	8
Nariño	San Andres de Tumaco	0,4	8
Arauca	Tame	0,4	8



3. CONCLUSIONES

El siguiente apartado de conclusiones se divide en dos secciones. La primera de ellas presenta un ejemplo de posibles usos de las estrategias de focalización expuestas en el numeral 3, haciendo énfasis en el diseño de intervenciones que tengan en cuenta el contexto territorial del municipio a intervenir,

así como el tipo de relaciones que la unidad administrativa posee en la red topológica nacimiento – reclutamiento. La segunda y última recopila los elementos estructurales del documento y sirve a la vez como resumen ejecutivo del mismo.

3.1 INSUMOS PARA DECIDIR EN DÓNDE INTERVENIR

En el numeral 3 estrategias de focalización se expusieron dos análisis de los resultados de la priorización 2015, que aunque se basan en diferentes estrategias analíticas, el análisis de la contigüidad espacial y el análisis de redes, resultan complementarios a la hora de definir un conjunto de municipios a intervenir teniendo en cuenta tanto las relaciones espaciales y territoriales como las topológicas.

La combinación de las dos estrategias pretende brindar una base científica sólida al proceso de focalización que cada entidad miembro de la Comisión Intersectorial realiza con los resultados de la priorización municipal, a la vez que busca que durante el diseño y ejecución de las estrategias de prevención del reclutamiento y/o utilización, la violencia sexual y el uso de personas menores para la comisión de delitos, se incluya el criterio de intervención contextual, entendiendo por esto, la práctica institucional de seleccionar las entidades territoriales a intervenir y las estrategias a aplicar de acuerdo con cuatro aspectos:

- Las particularidades sociales, culturales y poblacionales del municipio (enfoque poblacional y diferencial)

- Las relaciones espaciales y territoriales del municipio con sus vecinos (estrategia de interpretación territorial y geográfica)
- La tipificación del municipio en la red de relaciones municipio de nacimiento – municipio de reclutamiento (estrategia de interpretación topológica y de redes)
- La articulación y el volumen de la oferta institucional para la prevención

Consideramos que la implementación de estos criterios debería redundar, no solo en el diseño de intervenciones adecuadas a las necesidades territoriales, sino que también se podría generar mayor capacidad de prevención, en la medida que las intervenciones afectarían dinámicas asociadas con las violaciones de referencia que afectan grupos de municipios unidos, ya sea por la contigüidad espacial o topológica.

En ese sentido la focalización municipal debe abandonar las discusiones acerca de la cantidad de municipios a intervenir e iniciar la valoración de cuales municipios podrían representar una intervención estratégica con el fin de

afectar una dinámica o factor de riesgo o una red de municipios o

ejes como se han denominado en la sección 3.2.4.

3.1.1 COMBINACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS DE FOCALIZACIÓN

Tanto la priorización municipal como las estrategias de interpretación espacial y de redes brindan tipificaciones de las divisiones administrativas de acuerdo a criterios específicos, creando tres categorizaciones de los municipios:

- La priorización señaló cuatro niveles de probabilidad de ocurrencia (Superior Alto, Superior Medio, Superior Bajo y Medio)
- La estrategia de interpretación topológica y de redes identificó tres categorías de acuerdo a la relación nacimiento – reclutamiento (Alto Tránsito, Medio Tránsito, Bajo Tránsito)
- La estrategia de interpretación territorial y geográfica define tres tipos diferentes de aglomeraciones de municipios (3 Corredores, 32 Conglomerados y 41 Puntos Calientes)

Con excepción de la tipología de municipios resultado del análisis espacial de la priorización (estrategia de interpretación territorial y geográfica), las otras dos jerarquizan los municipios, señalando en consecuencia listados de municipios en donde habría más urgencia para intervenir. Así, en la priorización es clara la preponderancia de los tres niveles superiores y especialmente el Superior Alto, mientras que del análisis topológico (estrategia de interpretación topológica y de redes) los grupos de municipios agrupados en las categorías Alto y Medio Tránsito

son las más importantes, aunque se debe aclarar que la categoría Bajo Tránsito, que responde a la característica del reclutamiento y/o utilización como fenómeno endógeno, poco ayuda a jerarquizar los municipios.

Sin embargo estas tipologías preponderantes permiten reagrupar los municipios, obteniendo así nuevos conjuntos de unidades político administrativas en donde, en principio, se conjugarían categorías de características que podrían convertir a estas unidades administrativas en focos de intervención.

Una intervención adecuada y eficiente sobre estos focos tendrían la capacidad de influir directamente sobre las dinámicas asociadas al reclutamiento y/o la utilización, ya que, como se evidenció a lo largo del documento, ellos concentran características relacionadas tanto con el contexto social, cultural y de conflicto, como con la dinámica misma de esta violación tanto espacial como topológicamente.

En concordancia con lo anterior, el conjunto de municipios en donde confluyen más características preponderantes estaría conformado por aquellas unidades político administrativas que estén en el nivel Superior Alto o Superior Medio de la priorización municipal y sean considerados un nodo de Tránsito Alto, la siguiente tabla presenta los 24 municipios que conforman este grupo, especificando el tipo de conglomerado o agrupamiento espacial al que pertenecen.

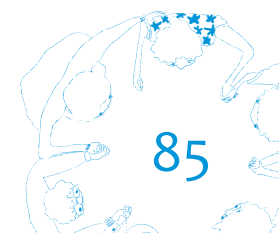


Tabla No. 13: Primer conjunto de municipios con mayor cantidad de características preponderantes

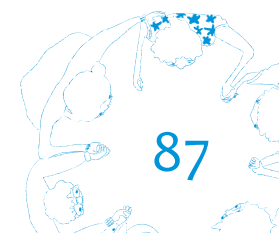
Municipio	Tipo de Conglomerado		
	Conglomerado	Corredor	Puntos calientes
Barranquilla			1
Bogotá, D.C.		1	
Bucaramanga			1
Cali		1	
Cartago			1
Curillo		1	
El Banco	1		
Florencia		1	
Manizales			1
Mariquita			1
Medellín	1		
Mutató		1	
Neiva		1	
Ocaña		1	
Palmira		1	
Pereira			1
Popayán		1	
Puerto Concordia		1	
Puerto Lleras		1	
San Luis de Gaceno		1	
San Vicente de Chucuri			1
Solita		1	
Trinidad	1		
Villavicencio			1
Total general	3	13	8

Un segundo grupo estaría conformado por aquellos municipios que están en el nivel Superior Alto o Superior Medio de la priorización municipal y se clasificaron como un nodo de Transito Medio. La si-

guiente tabla presenta los 48 municipios que conforman este grupo, en el cual quedaron incluidos la totalidad de las unidades político administrativas identificadas como nodos de transito medio.

Tabla No. 14: Segundo conjunto de municipios con mayor cantidad de características preponderantes

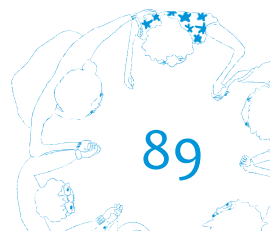
Municipio	Tipo de Conglomerado		
	Conglomerado	Corredor	Puntos calientes
Apartado		1	
Arauca	1		
Araucquita	1		
Armenia			1
Barrancabermeja			1
Buenaventura		1	
Carepa		1	
Cartagena del Chaira		1	
Caucasia		1	
Chaparral	1		
Chigorodo		1	
Cucuta	1		
Curumani		1	
El Bagre		1	
El Doncello		1	
El Paujil		1	
Granada		1	
Ibague			1
La Dorada	1		
Leguizamo		1	
Lejanias		1	



Milan		1	
Mitu		1	
Montelibano		1	
Montería		1	
Patía		1	
Paz de Ariporo			1
Pitalito			1
Planadas	1		
Puerto Asís		1	
Puerto Guzmán		1	
Puerto López		1	
Puerto Rico		1	
Quibdó		1	
Rioblanco	1		
San Andrés de Tumaco		1	
San José del Fragua		1	
San José del Guaviare		1	
San Vicente del Caguan		1	
Saravena	1		
Tado		1	
Tame	1		
Taraza		1	
Tierralta		1	
Valledupar	1		
Villanueva		1	
Vistahermosa		1	
Yopal			1
Total general	10	32	6

3.2 CONCLUSIONES GENERALES

- La Priorización Municipal 2015 se presenta como un instrumento que facilita la comprensión de las condiciones territoriales asociadas a los fenómenos de reclutamiento y/o utilización, y en parte, a los de violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes. Derivado de estos análisis, se considera necesario generar marcos interpretativos que permitan diseñar políticas públicas acordes a las particularidades territoriales, desde la jurisdicción propia de cada actor institucional. De esta forma, la oferta instalada de servicios, programas o estrategias en los municipios afectados por estos delitos, son un elemento parcial en la búsqueda de su prevención. Para ello, hay que fortalecer acciones en el contexto de los territorios, más allá de los municipios, con un enfoque diferenciado y específico promovido y facilitado por unas actuaciones intersectoriales articuladas.
- Esta herramienta ha sido construida siguiendo el espíritu y la perspectiva del documento CONPES 3673 de 2010 y la Ley 1098 de 2006, en conjunción con un enfoque de protección integral que implica una comprensión amplia del fenómeno del reclutamiento, la utilización y la violencia sexual. Es por esto que, basados en un enfoque sistémico, se precisaron las relaciones que producen los eventos de reclutamiento/ utilización y violencia sexual para posteriormente, identificar la información estadística (indicadores) que permita dimensionarlos en la mejor medida posible. Fue entonces que se tomaron en consideración las dinámicas relevantes identificadas y valoradas por los asesores territoriales de la Secretaría Técnica, mediante la indagación de las dinámicas encontradas en campo que permitían conocer la existencia de casos de reclutamiento y/o utilización, y casos de violencia sexual. Estas dinámicas se entendieron como variables explicativas que guiaron la construcción del modelo estadístico de probabilidad.
- En torno a la observancia de estas dinámicas y con el propósito de brindar insumos en la toma de decisiones institucionales relacionadas con la delimitación de la intervención, se avanzó en torno a tres procesos complementarios: la territorialización, la priorización municipal y la focalización. En este marco, se rastrearon técnicamente en los municipios la presencia de dinámicas sociales, demográficas, de conflicto y de actividades ilegales, que permitieron establecer las probabilidades de ocurrencia de casos de reclutamiento y/o utilización y casos de violencia sexual.
- A partir de este enfoque, se delimitaron dos modelos interpretativos y estadísticos similares, pero no iguales. El primero para la prevención del reclutamiento y/o utilización, del cual se han mencionado sus antecedentes en el abordaje, análisis, implementación y en el monitoreo de sus resultados. El segundo, para la prevención de



casos de violencia sexual que se configura como un primer ejercicio que plantea retos significativos y prioritarios en su visibilización, y por otro lado, en las aproximaciones para su medición.

- Respecto la construcción del modelo para la prevención del reclutamiento se delimitaron 7 etapas delimitadas como: i) Recolección y organización de la información, ii) Análisis preliminar de la información, iii) Consulta y definición de criterios por asesores regionales, iv) Construcción y selección de modelos interpretativos, v) Construcción del modelo definitivo para la Priorización 2015, vi) Socialización y aprobación en la Secretaría Técnica y vii) Socialización y aprobación por parte de la Comisión Intersectorial. Derivado de estas, resultó un proceso que consideró los 1.122 municipios del país en cuatro conjuntos.
- Cada uno de estos conjuntos determinó un nivel de probabilidad de ocurrencia de casos de reclutamiento y/o utilización, delimitados así: 1) Nivel superior alto que recopiló 177 municipios con probabilidades mayores o iguales a 0,9; 2) Nivel superior medio que determinó municipios que combinan niveles de probabilidad medios entre 0,67 (promedio total del cálculo de probabilidad) y 0,89. Adicionalmente, se incluyeron municipios con alto número relativo de reportes sin considerar su baja probabilidad; 3) Nivel superior bajo conformado por 198 municipios de los cua-

les, 94 no presentan reportes de casos de reclutamiento. Los demás, consideraban probabilidades entre 0,5 y 0,66, quienes además poseían promedios bajos de reporte en comparación con su unidad territorial; y 4) Nivel medio en donde se combinaron bajas probabilidades con bajos niveles de reporte. Este grupo quedó conformado por 456 municipios, de donde 381 no presentaron reportes de casos de reclutamiento.

- Para la construcción del modelo de prevención de la violencia sexual se aplicaron las mismas 7 etapas del modelo interpretativo de reclutamiento/utilización. Así mismo, se acompañó con un enfoque sistémico la delimitación de cuatro variables independientes, cuyo procesamiento estadístico derivó en tres niveles de probabilidad de ocurrencia de casos de violencia sexual. Estos niveles corresponden a: 1) Nivel alto, delimitado por 163 municipios con probabilidades entre 0.75 y 1; 2) Nivel medio, con 463 municipios entre 0,5 y 0,749 de probabilidad y 3) Nivel bajo, definido por 474 municipios con probabilidades entre 0 y 0,49. Como se mencionó anteriormente, este modelo reconoce sus limitaciones y plantea uno mayores esfuerzos de carácter conceptual e institucional.
- En una segunda parte, el documento planteó una propuesta orientada a brindar recomendaciones a las estrategias de focalización, entendidas como los procesos institucionales orientados a definir qué muni-

cipios atender. Para ello, consideró dos elementos: la Estrategia de Interpretación Territorial y Geográfica, y, la Estrategia de Interpretación Topológica y de Redes.

- La Estrategia de Interpretación Territorial y Geográfica identificó un esquema ajustado de modelos gráficos conocidos como “coremas”, los cuales, sirvieron como herramienta pedagógica en la interpretación de la distribución territorial de las dinámicas asociadas al reclutamiento. Estos modelos gráficos permitieron caracterizar agrupaciones municipales con condiciones similares reflejadas, por ejemplo, en unos mismos niveles de priorización. Estas similitudes territoriales permitieron acercarse al concepto de adyacencia o contigüidad, bajo el cual, se establecieron 3 conjuntos de datos posiblemente diferentes, pero integrados. Estos corresponden a: corredores, conglomerados y puntos calientes.
 - Los corredores se relacionan con agrupaciones de un elevado número de municipios que presentan niveles de priorización similares y están relacionados por la adyacencia de sus límites municipales. Resultado de esta mutualidad se derivaron: i) el Corredor Sur Oriental, ii) el Corredor Pacífico y iii) el Corredor Septentrional.
 - Los conglomerados corresponden a 31 grupos menores de municipios que

presentan dinámicas regionales asociadas a niveles de priorización similares. Pueden corresponder a contextos territoriales/regionales definidos o relacionados entre corredores y/o puntos calientes.

- Los puntos calientes son municipios principalmente de carácter urbano que presentan dinámicas de probabilidad superiores al contexto de su entorno municipal inmediato. Estas probabilidades son notablemente más elevadas que las de sus municipios circunvecinos, que dadas estas características, permitieron ser agrupadas en 41 conjuntos de municipios.
- Como herramienta transversal, la Priorización Municipal 2015 contrastó la intervención institucional de la Comisión Intersectorial definida a través de las estrategias, programas y/o proyectos reportados en el marco del monitoreo y seguimiento a la implementación de la política de prevención. En desarrollo de esto, a 21 de septiembre de 2015 se reportaron vigentes 54 estrategias o programas orientados a la prevención de las mencionadas vulneraciones, siendo reportadas por 20 entidades de la Comisión Intersectorial. Estas se hallan presentes en 1.056 municipios, en los cuales, pueden estar siendo desarrolladas entre 1 y 24 estrategias de prevención.
- El análisis de redes permiten estudiar sistemas complejos,



- en los cuales, el estudio de las interacciones de los elementos permiten ver propiedades estructurales que no están presentes en los elementos constitutivos por sí mismos. La red municipio de reclutamiento – municipio de desvinculación en tanto involucra los espacios previos al reclutamiento, es la más adecuada para brindar información para la prevención.
- La red municipio de reclutamiento – municipio de desvinculación, generada a partir del registro de atención a niño y niñas desvinculados del programa especializado del ICBF, presenta información para 668, por tanto la matriz de adyacencia permite 446.224 conexiones posible, de las cuales solo se registran sólo 2.136 relaciones efectivas; es decir, el 0.48% de las relaciones posibles. Lo que significa un nivel de conexión y densidad entre los municipios es muy bajo, por tanto la red es heterogénea con pocos municipios que concentran las relaciones de reclutamiento de niños, niñas y adolescentes. En consecuencia presenta una dinámica territorial sin un nodo central fuerte.
 - Alrededor de la mitad del reclutamiento se da en el mismo municipio de nacimiento (reclutamiento endógeno), y la otra mitad, es un reclutamiento exógeno que implica movilidad geográfica, solo en 260 municipios (39% de los 668) no se registra reclutamiento endógeno.
 - La red de reclutamiento en su conjunto es poco densa, pero con una alta variabilidad o diferencia entre los municipios que la componen. El 70% de los municipios que conforman la red presentan entre 1 y 4 relaciones con otros municipios, mientras que sólo el 5% de los municipios presentan diez o más aristas. Este resultado indica que muy pocos municipios concentran las relaciones en la red de reclutamiento.
 - En general, la red de reclutamiento es heterogénea y se presenta la existencia de subgrupos al interior de ella. Es decir, dado su tamaño y características, no existe uniformidad en la movilidad del reclutamiento de niños, niñas y adolescentes. Las conexiones son limitadas y muy pocos municipios las concentran y se muestran municipios que articulan subgrupos en la red de reclutamiento. Este resultado parecería indicar la existencia de particularidades regionales.
 - La estrategia de interpretación topológica permitió identificar tres ejes de reclutamiento y categorizar los 668 municipios que los conforman en tres grupos de municipios de acuerdo a la cantidad de relaciones y a la proporción de niños, niñas y adolescentes nacidos y/o reclutados en ellos, los nodos de transito alto, medio y bajo.
 - Finalmente el documento propone la combinación de las dos estrategias de interpretación propuestas, haciendo un llamado para incluir el criterio

de intervención contextual, entendiendo por esto, la práctica institucional de seleccionar las entidades territoriales a intervenir y las estrategias a aplicar de acuerdo con cuatro aspectos:

- Las particularidades sociales, culturales y poblacionales del municipio (enfoque poblacional y diferencial)
- Las relaciones espaciales y territoriales del municipio con sus vecinos (estrategia de interpretación territorial y geográfica)
- La tipificación del municipio en la red de relaciones municipio de nacimiento – municipio de reclutamiento (estrategia de inter-

pretación topológica y de redes)

- La articulación y el volumen de la oferta institucional para la prevención
- Consideramos que la implementación de estos criterios debería redundar, no solo en el diseño de intervenciones adecuadas a las necesidades territoriales, sino que también se podría generar mayor capacidad de prevención, en la medida que las intervenciones afectarían dinámicas asociadas con las violaciones de referencia que afectan grupos de municipios unidos, ya sea por la contigüidad espacial o topológica.



